DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 17 de Octubre de 1967

TOMO 249 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Númreo 17692

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 687|967. — Se reglamenta el artículo 9.o de la ley 12.070, creación de la Fuerza Aérea Militar en lo referente al pase de Escalafón de Jefes y Oficiales.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de octubre de 1967

Visto: el Oficio de la Inspección General de la Fuerza Aérea por el que eleva el proyecto de modificación de la Reglamentación del artículo 9.o de la ley N.o 12.070 de fecha 4 de diciembre de 1953 establecida por decretos Nos. 23.798 y 24.586 de fecha 10 de diciembre de 1954 y 18 de agosto de 1964, respectivamente.

Resultando: que la reglamentación vigente prevé, para aquellos Jefes y Oficiales que han perdido las aptitudes físicas o psicofísicas, únicamente el pasaje del Escalafón A al Escalafón B.

Considerando: 1.o) Que puede existir la posibilidad de que integrantes de los Escalafones A y B pierdan sus aptitudes físicas o psicofísicas compatibles con el desempeño del cometido en las funciones de Piloto Aviador Militar y|o Navegantes con Diversos Roles, quienes deberán pasar a retiro, abandonando una carrera en la cual aún se hallan vocacionalmente integrados y en cuya formación el Estado ha realizado inversiones cuantiosas.

2.o) Que por la ampliación de la Reglamentación proyectada, que permite el pasaje al Escalafón C Téc-

CON EL N.o 17689 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DL 1967

nico Especialista de aquellos Jefes y Oficiales que mantengan aptitudes para desempeñarse en ese Escalafón se arbitra una solución adecuada que redunda en beneficio de la Institución armada.

Atento: al informe favorable producido por el señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Déjese sin efecto la Reglamentación del artículo 9.o de la ley N.o 12.070 del 4 de diciembre de 1953, dispuesta en los decretos Nos. 23.798 y 24.586 de fecha 10 de diciembre de 1954 y 18 de agosto de 1964, respectivamente.

Art. 2.o Apruébase la Reglamentación del artículo 9.o de la ley N.o 12.070 del 4 de diciembre de 1953, la que quedará redactada de la siguiente forma:

R) I. En los casos que por pérdida de aptitud física o psicofísica, un Jefe u Oficial sea declarado inhabilitado para desempeñarse dentro de las exigencias de los Escalafones A) Pilotos Aviadores Militares y|o B) Navegantes con Diversos Roles, el Poder Ejecutivo basado en el correspondiente informe del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, podrá disponer su pase del Escalafón A) al B) o al C) Técnicos Especialistas y del Escalafón B) al C) Técnicos Especialistas, siempre que mantenga las condiciones para desempeñarse en ese Escalafón. El informe que deberá emitir el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en lo relativo a inhabilitación de Jefes y Oficiales por pérdida de aptitudes físicas o psicofísicas para desempeñarse en exigencias de los Escalafones A) y|o B), se estructurará basado en el dictamen de una Comisión Médica integrada por:

El Jefe de Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea.

El Jefe del Servicio Sanitario de la Unidad donde presta servicios, el Jefe u Oficial afectado.

Un especialista en medicina de aviación.

El o los especialistas necesarios que para cada caso el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, basado en informe previo al respecto del Servicio Sanitario de la Fuerza Aérea, estime conveniente designar.

Para el pase de un Escalafón a otro se recabará la conformidad del Jefe u Oficial, si éste la negara podrá continuar en su Escalafón, pero quedará sujeto a las limitaciones de vuelo que su pérdida de aptitud imponga y a los efectos que en sus Informes de Calificación Anual y de Grado correspondan, hasta su pase a retiro como consecuencia de estos efectos.

En lo referente al mínimo de tiempo para el ascenso se estará a lo que se establece en la parte final del artículo 10 de la ley N.o 12.070 de fecha 4 de diciembre de 1953.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — Gral. ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 1486|957. — Se autoriza la contratación de un Apuntador de 2da., con destino en la Regional N.o 1, de la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: que por resolución de fecha 3 de octubre de 1967, en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo en sentencia N.o 59 de fecha 22 de agosto de 1966, se anuló la resolución de 27 de julio de 1961 por la que se designó al señor Wáshington Legaspi, para ocupar el cargo de Oficial 5.o (Ab), Categoría III, Grado 6 del Item 8.01 - Ministerio de Obras Públicas;

Resultando: I) Que por la misma resolución se revocan, a la vez, las resoluciones de 18 de diciembre de 1962 y 9 de noviembre de 1965 por la que se designó y promovió, respectivamente, al citado funcionario para un cargo de Jefe de Información y Boletín Oficial (resolución de 18|12|962) y Jefe de 2da., Categoría III, Grado 11 y Secretario de Comisiones Categoría III, Grado 12 (resolución de 9|11|965);

II) Que, como consecuencia de la anulación y revocaciones decretadas, el citado funcionario ha quedado cesante, por lo cual es necesario resolver sobre la situación funcional del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Apartado 4.o de la resolución que se aprobó con fecha 3 de octubre de 1967;

III) Que el señor Wáshington Legaspi es funcionario desde el año 1957, contando por lo tanto con una antigüedad de veinte años en la Administración Pública;

Considerando: que, por los motivos expuestos procede contratar los servicios del mismo, en calidad de Apuntador de 2da. ya que el cargo de Apuntador de 3ra. que le hubiera correspondido, no existe en el Escalafón del Personal afectado a la Conservación de la red vial;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para contratar, a partir del 4 de octubre de 1967 y hasta el 31 de diciembre próximo, los servicios del señor Wáshington Legaspi, (Credencial Cívica P.B.A. número 6.938), enrolado, en calidad de Apuntador de 2da. con un jornal de $ 248.00 (doscientos cuarenta y ocho pesos), con destino en la Regional N.o 1, de la Dirección de Vialidad, en mérito a las consideraciones expuestas en el preámbulo de esta resolución.

La erogación resultante se atenderá con cargo al "Tesoro de Obras Públicas" (Cuenta N.o 245) tal como lo establece el artículo 135 de la ley N.o 13.420 de 2|12|65.

2.o) Comuníquese y previa intervención de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — HERACLIO RUGGIA.

3

Resolución 1487|967. — Se designa una Comisión Especial con el cometido de estudiar los problemas derivados de las extracciones (terrestres y|o subfluviales) de arena, piedra y canto rodado, con destino a la exportación.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: los problemas derivados de las extracciones (terrestres y|o subfluviales) de arena, piedra y canto rodado que se efectúan en nuestro país, con destino a la exportación;

Considerando: que, dada la entidad e importancia de dichos problemas, es necesario y conveniente —previo estudio de los mismos, bajo todos sus aspectos— reglamentar las referidas extracciones en base a los intereses generales del país;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnase una Comisión Especial con el cometido de estudiar, bajo todos sus aspectos, los problemas referidos en el preámbulo de la presente resolución, a efectos de proponer una Reglamentación para la concesión de permisos y el ajuste de las extracciones (terrestres y|o subfluviales) de arena, piedra y canto rodado que se efectúan en nuestro país con destino a la exportación de dichos materiales.

La citada Comisión estará integrada con un Delegado de cada uno de los siguientes Ministerios: Obras Públicas; Industria y Comercio; Hacienda, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional;

2.o) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — HERACLIO RUGGIA. — ZELMAR MICHELINI. — AMILCAR VASCONCELLOS. — HECTOR LUISI. — Gral. ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 1481|967. — Se designa Encargado de la Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota del Director del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona, por la que comunica que ha encargado de la Farmacia del precitado establecimiento al Auxiliar 2.o de Farmacia señor Ricardo Olivera Rodríguez;

Resultando: que el cargo de Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del mencionado Centro Auxiliar se encuentra vacante, a pesar de haberse realizado trece llamados a concurso para su provisión;

Considerando: que por la importancia de las tareas que competen a la citada Sección, se requiere la presencia permanente de un funcionario capacitado;

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona al Auxiliar 2.o de Farmacia de dicho establecimiento señor Ricardo Olivera Rodríguez, hasta nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

5

Resolución 1482|967. — Se designa Encargado de la Farmacia del S.A.P.A. Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967

Visto: que el Ministerio de Salud Pública encargó, oportunamente, de la Jefatura de la Farmacia del S.A.P.A. Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" a la Auxiliar 2.o de Farmacia Químico Farmacéutica señora María Luisa Albergatti de Martínez, en virtud de encontrarse suspendido el titular de dicho cargo;

Considerando: que la importancia de las tareas de la citada sección, requiere la presencia constante de un técnico capacitado;

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Jefatura de la Farmacia del S.A.P.A. Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" a la Auxiliar 2.o de Farmacia de dicho establecimiento Químico Farmacéutica señora María Luisa Albergatti de Martínez, hasta nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

6

Resolución 1483|967. — Se designa Encargado de la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo, Melo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967

Visto: que el Ministerio de Salud Pública encargó, oportunamente, de la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) al Auxiliar 2.o del mismo señor Antonio Echevarría, por encontrarse vacante dicho cargo, por fallecimiento de su titular;

Considerando: que la competencia demostrada por el señor Antonio Echevarría en el desempeño de las funciones de Administrador, aconseja homologar la resolución ministerial;

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) al Auxiliar 2.o del mismo señor Antonio Echevarria, hasta nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

7

Resolución 1484|967. — Se designa Encargado del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos).

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: que el cargo de Administrador del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos), que se encuentra vacante por jubilación de su titular. es desempeñado por la Administradora del Centro de Salud de Fray Bentos y Subcentro de Young, de acuerdo con lo resuelto en su oportunidad;

Considerando: que la Oficial 3.o señora Graciela Roverano de Echarri de los citados Centro de Salud y Subcentro, ha tenido que hacerse cargo de las funciones de Administradora, en razón de lo expuesto precedentemente;

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Encárgase de la Administración del Centro de Salud de Fray Bentos y Subcentro Young del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos), a la Oficial 3.o de dichos Centro de Salud y Subcentro, señora Graciela Roverano de Echarri, hasta nueva resolución;

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

8

Resolución 1485|967. — Se designa Subdirector del Departamento de Certificaciones Médicas de Salud Pública y Corte Electoral de Secretaría General.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con el llamado a Concurso de Méritos para proveer el cargo de Subdirector del Departamento de Certificaciones Médicas de Salud Pública y Corte Electoral de Secretaría General;

Considerando: que el Tribunal que intervino en dicho Concurso adjudica el cargo de la referencia al doctor Jaime Beitler, en virtud de los méritos presentados;

Considerando: que el doctor Beitler tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 146, Fo. 49, Lo. 7, de fecha 21 de abril de 1948;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que dicho cargo puede proveerse, ya que tratándose de uno perteneciente al escalafón Técnico Profesional, Clase A, se encuentra excluído de lo dispuesto por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y por el artículo sexto de la ley N.o 13.350, de 4 de agosto de 1965;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnase para ocupar el cargo de Subdirector del Departamento de Certificaciones Médicas de Salud Pública y Corte Electoral de Secretaría General (Item 10.02, Código AaA, Escalafón I, Partida 32, Categoría II, Grado 6, N.o de orden 76), de acuerdo al resultado del Concurso de Méritos realizado, al doctor Jaime Beitler (Credencial Cívica B.E.A. 4.326);

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios, para el Grupo 49 (Educación, Salud y Actividades Sociales).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de octubre de 1967.

Visto: el Laudo emitido, por el Consejo de Salarios Grupo 49 (Educación, Salud y Actividades Sociales).

SE RESUELVE:

1.o) Dar por presentado el Laudo de Referencia, remítase copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la Ley.

2.o) Acuse recibo y archívese.

M. FLORES MORA.

Dirección de la Secretaría General de Consejos de Salarios

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS INSTITUIDO PARA LOS PERSONALES DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES (DE LA CLASE IV), (EDUCACION, SALUD Y ACTIVIDADES SOCIALES) DE LA CLASIFICACION ESTABLECIDA EN EL DECRETO DE 26 DE JULIO DE 1962. JURISDICCION, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Montevideo, 12 de setiembre de 1967.

Vistos: Para resolución defintiva las actuaciones relacionadas con el Consejo de Salarios de la referencia, instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1967.

Resultando: Que las partes convocadas por el decreto de convocatoria, se presentaron por nota al Tribunal de Elecciones solicitando la designación de oficio de los integrantes de los sectores profesionales.

Resultando: Que por resolución del Poder Ejecutivo y en mérito a lo dispuesto en los Artículos 6 y 8 de la Ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, el Consejo quedó integrado con fecha 15 de junio de 1967.

Resultando: Que el Consejo quedó legalmente instalado con fecha 12 de julio de 1967.

Resultando: Que como surgen de las Actas respectivas el Consejo celebró en forma ininterrumpida dos sesiones semanales, estudiando en forma exhaustiva el petitorio de los Personales Docentes,

Administrativos y con cargos de Dirección y de los Personales de Servicios, y de la misma manera, las razones expuestas por el sector Patronal con referencia a las posibilidades de absorber los aumentos que representan acceder al petitorio.

Resultando: Que se logró unanimidad de opiniones en cuanto a la forma de hacer viable en la práctica las aspiraciones sostenidas por los sectores profesionales, quedando fundamentada tal unanimidad en los textos de los siguientes Considerandos del presente documento.

Considerando I) Que este Consejo ha sido instituído con la finalidad de establecer salarios mínimos que permitan al trabajador satisfacer sus necesidades y la de su grupo familiar, siendo menester, asimismo, atender a las posibilidades del grupo empleador, tal como lo establece el artículo 17 de la Ley N.o 10.449, de 12 de noviembre de 1943, inciso 5.o

Considerando II) Que efectuado el análisis de las condiciones económicas imperantes en el lugar en el cual ha de regir el laudo que se dicte y el poder adquisitivo de la moneda, se arriba a la conclusión de que es necesario efectuar una adecuación de los salarios que hoy perciben estos trabajadores, que se encuentran por debajo de las necesidades mínimas que debe atender quien desarrolla sus actividades en este Grupo.

Considerando III) Que una adecuación en una sola etapa traería consigo una situación difícil que a esta altura de los cursos podría llevar a situaciones extremas —circunstancias estas que ninguna de las partes admite—; las delegaciones profesionales conscientes de estos problemas acuerdan fijar en dos etapas las remuneraciones correspondientes las que serán percibidas, una de ella a partir del día primero de julio del corriente año 1967, mediante la cual se trata de ir adecuando sus ingresos al costo de vida y la otra a partir del día primero de marzo de 1968, para tratar de acercarse al salario vital. A partir de ese momento y como aspiración la Delegación de los Trabajadores desea que sus remuneraciones futuras lleguen a contemplar, íntegramente, no solo las necesidades vitales, sino que permitan satisfacer, también, las necesidades culturales que este grupo ineludiblemente requiere.

Considerando IV) Que es aspiración de las partes que esta segunda etapa se encuentre refrendada mediante la firma de un Convenio, el que será homologado por este Consejo de Salarios.

Considerando V) Que no existe impedimento jurídico para aceptar tal temperamento.

Considerando VI) Que en tales circunstancias el Consejo de Salarios se encontró en condiciones de ser citado para votar.

Considerando VII) Que con fecha 12 de setiembre de 1967, se realizó la "Votación", aprobándose por unanimidad el texto que compone la parte Dispositiva del presente laudo, como asimismo se votó por unanimidad la incorporación al texto del presente laudo el Convenio a que se ha hecho mención en el Considerando IV, cuyo original, firmado, como asimismo los poderes otorgados a los representantes, por sus respectivos mandantes, quedan incorporados a los antecedentes de este Consejo.

Por lo expuesto, y

Atento: A que se ha dado cumplimiento a las exigencias contenidas en la ley de la materia N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, el Consejo de Salarios por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo 1.o Fíjanse las categorías, definiciones y salarios mínimos que se indican a continuación:

I) CARGOS DOCENTES Y DE DIRECCION

Enseñanza Secundaria

Profesores 1er. Ciclo:

1) Cursos teóricos o prácticos de 45 minutos, se fija una retribución mensual por hora semanal de clase de, 1.a etapa 1|7|67 $ 455.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 745.00.

2) Cursos teóricos o prácticos, clases de 60 minutos (Plan de 1963) retribución mensual por hora semanal de clase, 1.a etapa 1|7|67 $ 607.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 993.00.

Profesores 2.o Ciclo:

3) Cursos teóricos o prácticos, clases de 45 minutos, se fija una retribución mensual por hora semanal de clase de, 1.a etapa 1|7|67 $ 480.00; 2.a etapa $ 780.00.

Profesores: Cursos Especiales:

4) Clases colectivas con nivel de enseñanza semejante al de Enseñanza Secundaria, clases de 45 minutos, se fija una retribución mensual por hora semanal de clase de, 1.a etapa 1|7|67 pesos 455.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 745.00.

Profesores Adscriptos:

5) A la Dirección con funciones semejantes a las de los adscriptos de Enseñanza Secundaria oficial y con hasta 5 horas de trabajo en un turno, se fija una retribución mensual de, 1.a etapa 1|7|67 $ 6.350.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 10.400.00.

Ayudantes docentes:

6) Se fija una retribución mensual equivalente al 50 o|o a lo establecido para los titulares del cargo.

Enseñanza Primaria

7) Maestros con horario de cuatro horas diarias de clase (20 semanales), sea en clases u otras tareas afines que le asigne la Dirección, en un mismo turno, se fija una remuneración de, 1.a etapa 1|7|67 $ 370.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 595.00; la hora equivalente a un sueldo mensual de, 1.a etapa 1|7|67 pesos 7.400.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 11.900.00.

8) Maestros con horario de cuatro horas discontinuas, se fija una remuneración por hora semanal de, 1.a etapa 1|7|67 $ 462.50; 2.a etapa 1|3|68 pesos 744.00; (25 o|o de bonificación), equivalente a un sueldo mensual de, 1.a etapa 1|7|67 $ 9.250.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 14.880.00.

9) Maestros con horario mayor de 4 horas discontinuas, se fija una remuneración mensual por hora semanal de, 1.a etapa 1|7|67 $ 425.50; 2.a etapa 1|3|68 $ 684.50 (15 o|o de bonificación).

10) En los casos en que los maestros deban desarrollar el programa completo de Enseñanza Primaria del Instituto donde actúa en horario continuo menor de cuatro horas diarias, recibirán una remuneración mensual por hora semanal de, 1.a etapa 1|7|67 $ 462.50; 2.a etapa 1|3|68 $ 744.00 (25 o|o de bonificación s|$ 370.00 hora).

11) Maestros o profesores encargados de dictar solamente una o más asignaturas en clases especiales o complementarias de Enseñanza Primaria, se fija una remuneración por hora semanal de, 1.a etapa 1|7|67 $ 418.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 672.00.

12) Ayudante: (docentes o no) en cursos de Enseñanza Primaria o especiales, se fija una remuneración equivalente al 50 o|o de la establecida para los titulares del cargo.

13) Maestros adscriptos a la Dirección, se fija una remuneración igual a la de los maestros con clase y atento a lo establecido en los numerales anteriores.

14) Maestros supervisores, además del sueldo correspondiente como maestro, percibirán un suplemento de: 1.a etapa 1|7|67 2.150.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 3.455.00 mensuales.

Se entiende por Supervisor en un colegio aquel maestro que vigila la totalidad de la técnica de Enseñanza Primaria del Establecimiento, orienta a los demás maestros y fiscaliza el rendimiento de los alumnos.

15) Si el horario normal del maestro se viera interrumpido por cualquier circunstancia no imputable al maestro, éste percibirá siempre los sueldos estipulados en el presente laudo.

16) A los efectos de la liquidación de sueldos se entenderá por hora toda fracción mayor de 30 minutos y por media hora, toda fracción igual o inferior a 30 minutos. Las fracciones no son acumulativas y no se pueden sumar para el cómputo del tiempo trabajado.

17) Director de Primaria, con 5 horas de trabajo, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67, $ 13.130.00; 2.a etapa 1|3|968, pesos 21.115.00; Con 8 horas diarias, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|967; pesos 19.100.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 30.700.00.

18) Subdirector de Primaria, con 5 horas diarias de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, $11.935.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 19.200.00. Con 8 horas diarias sueldo mensual: 1.a etapa $ 15.755.00; 2.a etapa $ 23.340.00.

19) Director de Secundaria con 5 horas sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, pesos 14.220.00; 2.a etapa 1|3|68, pesos 23.280.00. Con 8 horas diarias sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, $ 22.280.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 35.000.00.

20) Subdirector de Secundaria, con 5 horas diarias de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67 $ 11.850.00; 2.a etapa $ 19.400.00. Con 8 horas diarias, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, $ 17.060.00; 2.a etapa $ 27.940.00.

21) Director ambos ciclos, con 5 horas diarias de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67 $ 20.140.00; 2.a etapa $ 32.980.00. Con 8 horas diarias, sueldo mensual: 1.a etapa 31.280.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 40.000.00.

22) Subdirector ambos ciclos, con 5 horas diarias de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, $ 14.220.00; 2.a etapa $ 23.280.00. Con 8 horas diarias, sueldo mensual, $ 22.280.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 35.000.00.

II) CARGOS DE ADMINISTRACION

23) Cadete de escritorio, sueldo mensual: 1.a etapa, 1|7 67, $3.600.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 5.900.00.

24) Escribiente o Dactilógrafo, (mayor de 18 años), con 5 horas diarias de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67 $ 4.310.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 7.065.00. A los tres años en el cargo sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67 $ 5.735.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 9.390.00.

25) Auxiliar segundo, mensual con un máximo de 5 horas diarias, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67 $ 6.520.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 10.670.00. Con 8 horas diarias, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67, $ 10.070.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 16.490.00.

26) Auxiliares de Biblioteca, encargados de material de mapoteca, discoteca, filmoteca, murales, plásticos, museos de historia natural y similares, mensual, con 5 horas diarias de trabajo, 1.a etapa 1|7|67, $ 6.520.00; 2.a etapa 1|3|68, pesos 10.670.00. Con 8 horas de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa, $ 10.070.00; 2.a etapa, 1|3|68, $ 16.490.00.

27) Auxiliar de Contaduría o Tesorería, mensual con 5 horas diarias de trabajo sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, $ 6.520.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 10.670.00. Con 8 horas de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa $ 10.070.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 16.490.00.

28) Auxiliar 1.o de Primaria, mensual con 5 horas diarias de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67 $ 6.520.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 10.670.00. Con 8 horas de trabajo sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67 $ 10.070.00; 2.a etapa pesos 16.490.00.

29) Auxiliar de Contaduría, Cajero, mensual con 8 horas diarias de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, pesos 10.780.00; 2.a etapa $ 17.655.00. Por quebranto de Caja, 1.a etapa 1|7|67, pesos $ 710.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 1.165.00.

30) Secretario de Dirección mensual con 8 horas diarias, sueldo mensual: 1.a etapa $ 11.970.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 19.600.00.

31) Secretario de Enseñanza Primaria, mensual, con 5 horas diarias, sueldo mensual: 1.a etapa $ 7.230.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 11.835.00. Con 8 horas diarias, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, $ 11.970.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 19.600.00.

32) Ayudantes de Laboratorio, encargado de material, preparación, entrega del mismo y cuidado del instrumental, útiles y elementos de estudio, mensual con 5 horas diarias, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, $ 6.520.00; 2.a etapa, pesos 10.670.00.

33) Auxiliar 1.o de Enseñanza Secundaria, mensual, con 5 horas diarias de trabajo, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67, $ 9.360.00; 2.a etapa, 1|3|68, pesos 15.330.00. Con 8 horas diarias, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, $ 10.780.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 17.655.00.

34) Bibliotecario, encargado de ficheros, catalogación, préstamo y guarda de los libros, mensual con 8 horas diarias de trabajo, sueldo mensual: 1.a etapa, 1|7|67, $ 11.990.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 19.635.00.

35) Cajero, mensual con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual: 1.a etapa 1|7|67, $ 13.410.00; 2.a etapa, 1|3|68, $ 21.965.00. Por quebranto de Caja, 1.a etapa, 1|7|67, $ 1.135.00; 2.a etapa 1|3|68, $ 1.940.00.

36) Auxiliar 1.o de dos o más ciclos de enseñanza, mensual con 5 horas diarias sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 pesos 10.780.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 17.655.00. Con 8 horas diarias de trabajo, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 $ 13.625.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 22.315.00.

37) Secretario de Enseñanza Secundaria o Preparatoria, mensual con 5 horas diarias, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 $ 10.780.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 17.655.00. Con 8 horas diarias de trabajo, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 pesos 13.625.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 22.315.00.

38) Secretario de dos o más ciclos de enseñanza, mensual con 5 horas diarias, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 pesos 11.850.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 19.400.00. Con 8 horas de trabajo, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 $ 15.780.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 25.845.00.

39) Encargado de venta de útiles de librería, por cuenta de la Institución Docente y relacionados con la enseñanza impartida en ella, mensual, con 8 horas de trabajo diario, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 $ 9.000.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 14.745.00. Por quebranto de Caja, 1.a etapa 1|7|67 $ 710.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 1.165.00.

40) Encargado de limpieza de Laboratorio, mensual con 5 horas diarias de trabajo, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 $ 4.335.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 7.100.00.

41) Tenedor de libros, mensual con 5 horas diarias de trabajo, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 $ 9.800.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 16.000.00.

42) Administrador, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 $ 22.280.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 36.000.00.

III) CARGOS DEL PERSONAL DE SERVICIO

43) Conserje, Jefes de Porteros, Encargados de la distribución de trabajo entre subalternos, guarda-custodia de las llaves, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 $ 8.650.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 14.165.00.

44) Portero, Encargado de atender la puerta, abrir y cerrar el edificio, las aulas y dependencias y anunciar a los visitantes, mensual, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 pesos 6.515.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 10.670.00.

45) Peones de limpieza y|o vigilantes, mensual, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 pesos 5.810.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 9.510.00.

46) Limpiadora, con 6 horas diarias de labor, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 $ 5.215.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 8.540.00.

47) Mensajero o Mandadero, con 18 años de edad, mensual, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 $ 4.385.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 7.180.00.

48) Mensajero o Mandadero menor de 18 años de edad, con 5 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 $ 3.675.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 6.015.00.

49) Encargado de la conservación del edificio y reparación general, mensual, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 $ 7.345.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 12.030.00.

50) Acompañantes de ómnibus mensual por turno de trabajo, sea vespertino o matutino, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 $ 3.600.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 5.900.00.

51) Chofer-Mecánico, encargado de la conducción y limpieza de los ómnibus y reparación de motores de los mismos, mensual, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 pesos 12.325.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 20.180.00.

52) Chofer general, encargado de la limpieza y conducción de los ómnibus, mensual, con 5 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 pesos 11.495.00; 2.a etapa 1|3|688 $ 18.820.00.

53) Cocinero|a, mensual con 6 horas diarias de labor, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 $ 8.650.00; 2.a etapa 1|3|68 pesos 14.165.00.

54) Ayudante de cocina, mensual, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual 1.a etapa 1|7|67 $ 6.515.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 10.670.00.

55) Peón de cocina, mensual, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 $ 5.810.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 9.510.00.

56) Sereno encargado de vigilancia nocturna, mensual, con 8 horas de labor, sueldo mensual, 1.a etapa 1|7|67 pesos 7.230.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 11.835.00.

57) De los sueldos anteriores podrá deducirse por concepto de: Vivienda hasta, 1.a etapa 1|7|67 $ 1.300.00; 2.a etapa 1|3|68 $ 2.135.00.

Comida hasta 1ra. etapa 1|7|67 pesos 1.565.00; 2a. etapa 1|3|68 $ 2.560.00. (Siendo este último optativo a criterio del beneficiario).

58) Portero residente en el edificio, mensual, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual 1a. etapa $ 7.230.00; 2a. etapa $ 11.835. (No corresponde deducción por vivienda al personal residente en el edificio con cometidos de vigilancia).

IV) ENSEÑANZA COMERCIAL

a) Institutos cuya enseñanza se realiza en forma análoga a la Enseñanza Secundaria.

b) Academias de Enseñanza Comercial o similares que dicten cursos de contabilidad, caligrafía, teneduría de libros, dactilografía, taquigrafía, correspondencia, matemática comercial, ingreso a Bancos y|o Entes en general, enseñanza de idiomas, etc.

c) Institutos que sin llegar al nivel de las Academias especializadas, dictan cursos elementales al nivel de la Enseñanza Primaria.

59) El personal de dichas Instituciones percibirá los sueldos que se establecen en el presente laudo para las categorías correspondientes (Apartados I, II y III) salvo para las condiciones que se indican a continuación.

60) Los profesores pueden acogerse al régimen de porcentaje de acuerdo a las condiciones siguientes:

a) Profesores de cursos de idiomas. Tendrán un porcentaje de 55 o|o de los ingresos por concepto de cuotas de los alumnos que concurren al curso, cuando su actuación es inferior a 3 años en el cargo. Después de tres años de actuación el porcentaje pasará a ser del 57 o|o.

b) Profesores de otras asignaturas tendrán un porcentaje del 50 o|o de los ingresos por concepto de cuotas de los alumnos que concurren al curso, cuando su actuación es inferior a tres años en el cargo. Después de tres años de actuación el porcentaje pasará a ser del 52,5 o|o.

61) Profesores de Taquigrafía con 40 horas semanales de clase, se fija una remuneración mensual de, 1a. etapa 1|7|67 $ 9.785; 2a. etapa 1|3|68 $ 13.000.00.

62) Profesores de Dactilografía, con 40 horas semanales de clase, se fija una remuneración mensual de 1a. etapa 1|7|67 $ 9.795.00; 2a. etapa pesos 13.000.00.

63) Profesores auxiliares de Taquigrafía, con 40 horas semanales de clase, se fija una remuneración mensual de 1a. etapa 1|7|67 $ 7.885.00; 2a. etapa 1|3|68 $ 10.500.00.

64) Profesores auxiliares de Dactilografía, con 40 horas semanales de clase, se fija una remuneración mensual de, 1a. etapa 1|7|67 $ 7.875.00; 2a. etapa $ 10.500.00.

65) Ayudantes de Taquigrafía, con 40 horas semanales de clase, se fija una remuneración mensual de, 1a. etapa 1|7|67 $ 7.160.00; 2a. etapa 1|3|68 $ 9.500.00.

66) Ayudantes de Dactilografía, con 40 horas semanales de clase, se fija una remuneración mensual de, 1a. etapa 1|7|67 pesos 7.160.00; segunda etapa 1|3|68 $ 9.500.00.

67) Los funcionarios Administartivos y de Servicio percibirán los sueldos que se estipulan en este laudo para las respectivas categorías y cargos. Apartados II y III de este laudo.

68) Al ser optativa la elección de una remuneración por régimen de porcentaje o por sueldo, queda en pie el derecho al progresivo por antigüedad establecido en este laudo, Artículo 3.o) si se elige el régimen de sueldo. Hecha la opción, no podrá después rectificarse salvo acuerdo expreso con el empleador. Este progresivo no alcanza al régimen de porcentaje sobre las cuotas por constituir una figura jurídica análoga a las sociedades de capital e industria.

69) Director de Academia Comercial, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual, 1a. etapa 1|7|67 pesos 12.500.00; 2a etapa 1|3|68 pesos 19.500.00.

70) Sub Director de Academia Comercial, con 8 horas diarias de labor, sueldo mensual 1a. etapa 1|7|67 pesos 11.000.00; 2a. etapa $ 15.000.00.

V) ENSEÑANZA INDUSTRIAL

71) El personal de este tipo de enseñanza se ajustará a los mismos sueldos y categorías especificadas en los Apartados I, II, y III.

72) Los Maestros de Taller de Herrería, de Ajuste de Tornería, o de otros oficios o tareas no especificadas en este numeral, regirán sus salarios de acuerdo con los sueldos determinados por los Consejos de Salarios de cada uno de sus oficios o especialidades.

VI) INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CULTURALES PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

73) El personal de este tipo de enseñanza se ajustará a los mismos sueldos y categorías especificadas en los Apartados I, II y III.

74) Los Profesores que opten por sueldo o porcentaje, recibirán el 60 o|o de las cuotas que abonen los alumnos que concurran a cada curso.

75) Las Asociaciones Culturales que sean a la vez Instituciones de Enseñanza, deberán abonar al personal docente los sueldos establecidos en el presente laudo.

76) A los efectos de la liquidación del porcentaje al profesorado de este tipo de Institutos se considera cuota el total de aportes mensuales a trimestrales de cada alumno.

Disposiciones generales

Artículo 2.o Mantiénense las Disposiciones Generales consagradas por anteriores Consejos de Salarios, con los ajustes de redacción aconsejados por razones de practicidad. Las citadas Disposiciones Generales que se ajustan al siguiente texto:

a) Todo el personal docente, sean titulares o suplentes, que hayan ejercido sus funciones durante tres meses como mínimo, tendrán derecho al sueldo promedio de vacaciones. Este sueldo promedio será calculado dividiendo el total percibido durante el año lectivo por el número de meses que dure el curso respectivo.

Para la liquidación del sueldo promedio de vacaciones del próximo período (verano 1967|68) se aplicará el siguiente procedimiento: 1) A los titulares con un mínimo de actuación de tres meses, y los suplentes que hubieren actuado durante todo el año lectivo, se les abonarán los sueldos que, para sus respectivas categorías se establecen en el presente laudo; 2) A los suplentes cuya actuación no alcance a cubrir la totalidad del año lectivo, el sueldo se les liquidará de acuerdo a las normas establecidas en el apartado anterior.

b) El personal docente y de Dirección tendrá el mismo derecho a gozar del período de vacaciones que el estipulado para la Enseñanza Oficial. Cuando el mencionado personal deba trabajar en el período de vacaciones en virtud de la realización de cursos especiales, la remuneración que le corresponda, es la establecida en el presente laudo para su respectiva categoría, percibiendo además el sueldo promedio de vacaciones.

c) Los personales de las Academias y otras Instituciones similares alcanzadas por este laudo, que actúan sin interrupción vacacional, por no tener año lectivo, gozarán de las licencias con la aplicación de las normas legales comunes al derecho laboral.

d) El personal de Administración y de Servicio tendrá derecho a gozar de la licencia establecida por la ley común.

e) Todos los sueldos señalados en este laudo son mínimos en sus respectivas categorías.

f) Para los Funcionarios Administrativos y de Servicio que trabajen más o menos horas diarias que las establecidas en este laudo como base para uno o dos turnos (5 horas u 8 horas), el sueldo aumentará o disminuirá proporcionalmente a los salarios y horarios respectivos.

g) Los aumentos percibidos con anterioridad a la fecha de vigencia del presente laudo quedan incorporados definitivamente al patrimonio del funcionario, no pudiendo exigirse su devolución ni computarla a cuenta de los aumentos que se establecen.

Los aumentos percibidos a partir del 1.o de julio de 1967 se podrán computar a cuenta de las remuneraciones que se fijan en el presente laudo.

Cuando los aumentos otorgados superen los establecidos en el presente laudo, no podrán rebajarse.

h) Los funcionarios que desempeñan tareas docentes y administrativas o docentes de distinta categoría, percibirán la suma de las asignaciones establecidas para cada uno de los cargos que acumulan, siempre que los horarios no sean coincidentes. En caso contrario, percibirán el sueldo correspondiente al cargo mejor remunerado.

i) El Personal de los Institutos de Enseñanza Privada tendrá licencia por enfermedad con goce de sueldo, previa certificación médica, pudiendo cada Instituto nombrar un médico encargado de dichas certificaciones. En caso de licencia por maternidad, así como por accidente de trabajo, se ajustará a las disposiciones legales pertinentes.

j) El personal que para el desempeño de sus funciones se le exija el dominio de lenguaje extranjero, excepto para las clases de idiomas, tiene derecho a percibir un 10 o|o más de su sueldo por tal concepto.

k) La determinación de categorías establecidas en el presente laudo no implica la obligatoriedad de ser llenadas.

Prima por Antigüedad

Artículo 3.o Para todo el personal comprendido en la competencia de este Consejo se establece una prima por antigüedad del 2 o|o anual. La liquidación se hará a partir del día siguiente de haber cumplido tres años de labor en el Instituto. Dicha prima cesa de incrementarse al alcanzar el coeficiente 60 o|o inclusive.

Con relación a la prima por antigüedad se establece:

A) Que el derecho empieza a generarse desde el primer día de ingreso a la actividad, de manera que al cumplirse tres años de labor en el Establecimiento deberá liquidarse el 6 o|o generado en dichos años.

B) La liquidación en todos los casos debe efectuarse tomando como factores:

a) El sueldo o salario determinado para el funcionario, obrero o empleado, en el presente laudo, según la categoría o función que desempeña actualmente.

b) Los años cumplidos totalmente desde su ingreso a este momento.

Por tanto y a vía de ejemplo: Un funcionario que ha cumplido tres años y un día comenzará a percibir un 6 o|o de antigüedad; el mismo funcionario habiendo cumplido cuatro años y un día, percibirá un 8 o|o de antigüedad y así sucesivamente, llegando al coeficiente 60 o|o.

El funcionario que ganara un sueldo o salario por cualquier concepto superior al laudado, se liquidará conforme al sueldo liso determinado en el presente laudo. Del mismo modo si el sueldo o retribución líquida percibida fuese inferior en virtud de soportar deducciones legalmente pertinentes, la prima sigue siendo siempre la resultante de la aplicación de los factores precitados, no siendo de recibo liquidaciones fraccionarias por ningún concepto.

Art. 4.o Vigencia. — Fíjase el primero de julio de mil novecientos sesenta y siete como fecha de vigencia de las retribuciones establecidas en el presente laudo para todo el personal de las Instituciones comprendidas en la competencia y jurisdicción de este *Consejo de Salarios*.

Art. 5.o Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Profesor Germán D'Elía, Presidente. — Doctor Julio César Rodríguez y doctora María Eguiluz de Drum, Delegados del Poder Ejecutivo. — Pbro. Angel Colinet y profesor Jerónimo Zolesi, Delegados Patronales. — Profesor Alfonso Devita y profesor Arturo E. Olivera, Delegados Personal Docente y Dirección. — Profesor Omar Genovese y profesor Ethel Filardo, Delegados Personal Administrativo. - Tomás Barreto y Alfredo Gaite, Delegados de los Trabajadores. — Angela Chiola de Píriz Pacheco, Director (I.). — W. E. Laroche, Secretario.

Texto del Convenio a que refiere la parte expositiva del presente laudo

Convenio. — En Montevideo, a 12 de setiembre de 1967, comparecen los señores Daniel Pérez del Castillo; Jerónimo Zolesi, en representación de los Institutos de Enseñanza comprendidos en la convocatoria del Consejo de Salarios instituído para los Personales de las actividades Educativas y Culturales (De la Clase IV). (Educación, Salud y Actividades Sociales) del Departamento de Montevideo y los señores Alfonso Devita y Arturo E. Olivera, en representación de los Personales Docente y de Dirección; y los señores Omar Genovese y señorita Ethel Filardo, en representación de los Personales Administrativos y en representación de los Trabajadores los señores Tomás Barreto y Alfredo Gaite debidamente autorizados y en la representación invocada, expresan que han convenido de común acuerdo establecer un régimen de aumentos sobre las remuneraciones vigentes establecidas en los laudos del Consejo de Salarios respectivo de fecha 16 de marzo de 1966, publicado en el "Diario Oficial" N.o 17336 de 3 de mayo de 1966 y de 30 de mayo de 1966, publicado en el "Diario Oficial" N.o 17369 de 20 de julio de 1966. El régimen de aumento es el siguiente:

Primero. A partir del 1.o de julio de 1967 y hasta el 29 de febrero de 1968, las remuneraciones se ajustarán a las cifras establecidas en la forma que se determina en la parte Dispositiva del laudo de 12 de setiembre de 1967, y que se ajusta a las decisiones que sobre salarios y vigencia se consigna en el Acta de "Votación" de fecha 12 de setiembre de 1967.

Segundo. A partir del 1.o de marzo de 1968, las remuneraciones se ajustarán a las cifras establecidas en la forma que también se determina en la parte Dispositiva del laudo de 12 de setiembre de 1967 y que, asimismo se ajusta a las decisiones que sobre salarios y vigencia se consigna en el Acta de "Votación" de fecha 12 de setiembre de 1967.

Tercero. Se deja constancia que el presente Convenio cuya homologación se solicita al Consejo de Salarios, como asimismo su incorporación al texto del laudo que se emita, regirá hasta la celebración de otro Convenio si así suce- diera o la emisión de un nuevo laudo. Y para constancia firman:

Por los Institutos de Enseñanza Privada: profesor Jerónimo Zolesi y Pbro. Angel Colinet. — Profesor Alfondo Devita y profesor Arturo E. Olivera, Delegados Personal Docente y Dirección. — Profesor Omar Genovese y profesor Ethel Filardo, Delegados del Personal Administrativo. — Tomás Barreto y Alfredo Gaite, Delegados de los Trabajadores.

10

Resolución. — Se da por persentado un laudo del Consejo de Salarios para los Choferes Particulares, (Grupo 54).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de octubre de 1967.

Visto: el laudo emitido por el Consejo de Salarios Grupo 54 (Servicios Generales) para los Choferes Particulares.

SE RESUELVE:

1.o) Dar por presentado el laudo de referencia, remítase copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

2.o) Acúsese recibo y archívese.

E. VESCOVI.

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS INSTITUIDO PARA LOS PERSONALES COMPRENDIDOS EN LA CLASE VII, SERVICIOS DEL GRUPO 54, (SERVICIOS GENERALES) DE LA CLASIFICACION ESTABLECIDA EN EL DECRETO DE 26 DE JULIO DE 1952. JURISDICCION MONTEVIDEO. — EL PRESENTE LAUDO ALCANZA SOLAMENTE AL PERSONAL CHOFERES AL SERVICIO DE PARTICULARES.

Montevideo, 20 de setiembre de 1967.

Visto: para resolución definitiva las actuaciones relacionadas con este Consejo de Salarios instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 1967.

Resultando: que el Tribunal de Elecciones al vencimiento del plazo para el registro de listas para la elección de candidatos para los sectores profesionales, comunicó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a solicitud de los interesados la nómina de posibles candidatos para la integración de Oficio de las mencionalas delegaciones;

Resultando: que con fecha 22 de junio de 1967 el Consejo quedó integrado y posteriormente con fecha 5 de julio de 1967 quedó legalmente instalado;

Considerando: que después de largas deliberaciones llegaron a un acuerdo los sectores profesionales respecto a las bases sobre las que se extructuraría el laudo en sus puntos fundamentales, salarios y vigencia y demás condiciones de labor, por lo que el Consejo quedó en condiciones de ser citados para la Votación, acto que se realizó el día 5 de setiembre.

Atento a que lo actuado se ajusta a las disposiciones establecidas en la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 el Consejo de Salarios por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo primero. Fíjase las categorías, definiciones y salarios mínimos que se deltallan a continuación:

Choferes al servicio de particulares

Chofer efectivo, sueldo mensual, pesos 9.000.00.

Chofer suplente, jornal diario, pesos 382.50.

Definiciones de categorías

Chofer efectivo: Es el conductor de autos particulares que es contratado a sueldo y que está a las órdenes de sus propietarios, familiares u otras personas autorizadas por los mismos.

Chofer suplente: Es el conductor de autos particulares que remplaza al chofer simplemente llamado a prestar servicios en forma no permanente.

Disposiciones particulares

a) El contrato mínimo de trabajo del chofer particular será de un mes para el efectivo y de un día para el suplente.

b) El sueldo mínimo fijado para los choferes efectivos, como asimismo el jornal de los suplentes, establecidos por este laudo, no podrán ser menores sea cual fuere el número de horas diarias de trabajo.

c) Las jornadas de labor no podrán exceder de las 48 horas semanales y las jornadas deberán ser distribuidas de modo que terminada la jornada de cada día, el chofer disfrute de un mínimo de once horas ininterrumpidas de descanso antes de iniciar la jornada del día siguiente. El chofer tendrá un mínimo de dos horas libres para el almuerzo y la cena.

d) Serán consideradas horas de trabajo [illegible] que el chofer esté en servicio, a la orden del patrón.

e) En todos los casos en que un chofer particular efectivo o suplente, por exigencias de trabajo tuviera que permanecer fuera de su domicilio habitual, todos los gastos por concepto de hospedaje y alimentación serán de cuenta del patrón.

f) Cuando el patrón cambia su residencia habitual y pasa a residir temporariamente en playas de veraneo, dentro del Departamento de Montevideo, será de su cargo la diferencia del valor de la locomoción que se deba utilizar, con la que usual y diariamente emplea el chofer.

g) Cuando por razones de trabajo, el chofer deba permanecer más de un día fuera del Departamento de Montevideo, percibirá del patrón por concepto de viático, la suma de $ 67.50 por día a contar desde el segundo día y con un tope máximo de $ 1.125.00 mensuales. Cuando el lugar de permanencia esté situado a una distancia de Montevideo no mayor de 200 kilómetros, el patrón le costeará un viaje de ida y vuelta a la capital cada dos semanas, no pudiendo exceder de 48 horas.

h) El patrón proporcionará al chofer efectivo mientras permanezca en el cargo, dos trajes cada dos años, uno de invierno y uno de verano, traje o uniforme adecuado a la tarea que realiza, dos camisas por año, un par de zapatos

por año y un sobretodo o gabán de abrigo, no pudiendo éstos últimos exceder de uno por año.

Estas ropas las usará el chofer efectivo durante las horas de trabajo, no estando obligado a quitárselas sino en su domicilio; el chofer podrá no aceptar ropas usadas por otras personas. El chofer quedará obligado a cuidar del aseo y conservación de la vestimenta que le proporcione el patrón, así como a devolvérsela cuando deje definitivamente el servicio. Además lo proveerá de un overol por año cuando éste tenga a su cargo el lavado del auto con que trabaja. Cuando al chofer efectivo se le indique que tiene que lavar el auto con que trabaja, el patrón le abonará una compensación de $ 300.00 (trescientos pesos), acumulales al sueldo.

i) En ningún caso podrán los patronos hacer reducciones al sueldo o jornales mínimos establecidos en este laudo, por concepto de habitación, indumentaria o alimentos, excepción hecha de los aportes jubilatorios.

j) A los efectos de que todos los choferes particulares puedan disfrutar de un mismo día libre por año, se establece que todos los días francos de la semana que termine en el segundo domingo de noviembre, serán transferidos para ese día, que se denominará "Día del Chofer Particular".

k) Los sueldos y jornales que actualmente se abonen y que resultaren mayores a los establecidos en el presente laudo, no podrán ser rebajados.

l) Escala de beneficios por antigüedad: Hasta 5 (cinco) años de antigüedad, $ 22.50 mensuales por año. Del 6.o al 10.o año de antigüedad, $ 45.00 mensuales por año. Del 11.o al 20.o años de güedad, $ 112.50 mensuales por año. Y de más de 20 (veinte años) de antigüedad, $ 112.50 mensuales por año. Este beneficio es acumulable al sueldo, y a título aclaratorio se establece que la antigüedad se tomará como años al servicio ininterrumpido del patrón a cuyo servicio se encuentra en el momento de hacerse efectivo el beneficio. (Ejemplo: para 12 años cumplidos de trabajo pesos 22.50 x 5 más $ 45.00 x 5 más pesos 67.50 x 2 = $ 472.50 (Cuatrocientos setenta y dos pesos con cincuenta centésimos).

Antigüedad

1 año $ 22.50; 2 años $ 45.00; 3 años $ 67.50; 4 años $ 90.00; 5 años pesos 112.50; 6 años $ 157.50; 7 años pesos 202.50; 8 años $ 247.50; 9 años $ 292.50; 10 años $ 337.50; 11 años $ 405.00; 12 años $ 472.50; 13 años $ 540.00; 14 años $ 607.50; 15 años $ 675.00; 16 años $ 742.50; 17 años $ 810.00; 18 años $ 877.50; 19 años pesos 945.00; 20 años $ 1.012.50; 21 años $ 1.125.00; 22 años $ 1.237.50; 23 años $ 1.350.00; 24 años $ 1.462.50; 25 años $ 1.575.00; 26 años $ 1.687.50; 27 años pesos 1.800.00; 28 años $ 1.912.50; 29 años $ 2.025.00; 30 años $ 2.137.50.

Artículo segundo. Los salarios mínimos, viáticos, compensaciones y demás disposiciones contenidas en el presente laudo de Choferes al Servicio de Particulares, regirán a partir del día 1.o de julio de 1967.

Artículo tercero. Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos por la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Doctor Angel Silvariño, Presidente. — Profesor Horacio Ferrer Pérez y Contador Raúl P. Moreno, Delegados del Poder Ejecutivo. — Ingeniero Julio J. Pallas y Nelson Vázquez Tapié, Delegados Patronales. — Atilio Motta y Santiago A. Contatore, Delegados de los Trabajadores. — Angela Ch. de Piriz Pacheco, Director. — Nelly B. de Amoroso, Secretaria.

Constancia del Delegado del Poder Ejecutivo, contador Raúl P. Moreno.

El referido delegado vota en contrario la parte final del inciso "h" en el artículo 1.o en lo referente a la compensación de $ 300.00 por el lavado del auto.

Contador Raúl P. Moreno, Delegado del Poder Ejecutivo.

11

Resolución — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios, para el Grupo 54 (Porteros, Encargados, Ascensoristas, limpiadores, etc., de edificios de apartamentos, propiedad horizontal y|o escritorios) con jurisdicción para el Departamento de Montevideo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: el laudo dictado por el Consejo de Salarios para el Grupo 54 (Porteros, encargados, ascensoristas, limpiadores, etc., de edificios de apartamentos, propiedad horizontal y|o escritorios con jurisdicción para el Departamento de Montevideo).

SE RESUELVE:

1) Dar por presentado el referido laudo, remítase copia para su publicación al "Diario Oficial" de acuerdo con la ley.

2) Acúsese recibo y archívese.

M. FLORES MORA.

Dirección General de Secretaría de los Consejo de Salarios

LAUDO PARCIAL DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS PARA EL GRUPO 54, CLASE VII (SERVICIOS GENERALES) PARA EL PERSONAL DE PORTEROS, ENCARGADOS, ASCENSORISTAS, LIMPIADORES, ETC., DE EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, PROPIEDAD HORIZONTAL Y|O ESCRITORIOS CON JURISDICCION PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Montevideo, setiembre 27 de 1967.

Vistos: para resolución definitiva, lo actuado por este Consejo de Salarios, instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 1967, con jurisdicción limitada para el Departamento de Montevideo, para fijar salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor de los trabajadores ocupados en las actividades de la competencia de este Consejo.

Resultando: que los sectores profesionales solicitaron se designaran de oficio a sus respectivos delegados.

Resultando: que en fecha 22 de junio de 1967 el Consejo quedó integrado en mérito a lo dispuesto en los artículos 6 y 8 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Resultando: que con fecha 5 de julio de 1967 dicho Consejo quedó legalmente instalado.

Resultando: que después de prolongadas reuniones llegaron a un acuerdo los sectores profesionales respecto a las bases sobre las que se extructuraría el laudo en sus puntos fundamentales, salarios vigencia y demás condiciones de labor.

Considerando: que el Consejo fue citado para la "votación" realizándose ésta el día 22 de agosto, aprobándose el texto que forma la parte dispositiva del presente laudo.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, el Consejo de Salarios por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo primero. Los salarios del Personal de Porteros, Encargados, Ascensoristas, Limpiadores, etc., de Edificios de Apartamentos, de Propiedad Horizontal y|o escritorios, serán aumentados en un 100 o|o (cien por ciento) sobre las remuneraciones establecidas en el laudo de fecha 19 de julio de 1966 publicado en el "Diario Oficial" de 23 de agosto de 1966.

Disposiciones

Artículo segundo. Están incluídos en las obligaciones de este laudo los propietarios de fincas de Apartamentos y|o Apartamentos de Propiedad Horizontal, de las destinadas a Oficinas o Escritorios, de las fincas mixtas de oficinas o escritorios y habitación. Cada escritorio u oficina se contará como un apartamento a los fines del establecimiento de categorías.

De las categorías

Artículo tercero. Las fincas de Apartamento se dividen en cuatro categorías:

A) Casas de Apartamentos que posean implementos mecánicos: ascensores, calefacción, etc. siempre que su atención sea expresamente confiada al empleado a cargo de la casa.

B) Casas de Apartamentos que no tienen implementos mecánicos y no sobrepasa en el número de 25 apartamentos y que poseyéndolos, no se hubiera utilizado durante los tres últimos años.

C) Casas de Apartamentos de más de 25 apartamentos que produzcan como promedio mensual más de $ 65.00 (sesenta y cinco pesos) de alquiler y no posean implementos mecánicos o que poseyéndolos, no se hubieran utilizado durante los tres últimos años.

D) Casas de Apartamentos de más de 25 apartamentos que no alcancen a producir como promedio mensual la suma de $ 65.00 (sesenta y cinco pesos) y no posean implementos mecánicos o que poseyéndolos no se hubieran utilizado durante los últimos tres años.

A los fines de este laudo, las Casas de Apartamentos de la categoría C) se asimilan a las casas de Categorías A).

Artículo cuarto. El personal de servicio de las Casas de Apartamentos, se divide en las siguientes categorías:

a) Porteros: Son los empleados que trabajan en Casas de Apartamentos de la Categoría A) y C) del artículo 3.o y que hacen ese servicio como única ocupación.

Tienen como obligaciones: la limpieza, servicio de calefacción, vigilancia del ascensor y demás implementos mecánicos en uso, etc., informar a los vecinos y extraños, repartir la correspondencia y realizar previo asentimiento del propietario o administrador, los diversos trabajos para el buen funcionamiento de la finca siempre que éstos no sean de carácter especializado.

b) Encargados: Son los empleados que efectúan la tarea de limpieza, retiro de residuos cierre y encendido de las luces, atención de inquilinos, reparto de correspondencia y cierre y apertura de la puerta principal. Son los representantes en edificio del Propietario o Administrador y tienen la responsabilidad en el inmueble del correcto funcionamiento del mismo. Pueden ocuparse de otras tareas distintas de este servicio con carácter principal con arreglo a la ley.

c) Limpiadores: Son los empleados que se ocupan de la limpieza, de las Casas de Apartamentos, Oficinas o Escritorios, no pudiendo en ningún caso realizar las tareas inherentes a Porteros o Encargados.

d) Ascensoristas: Son los empleados que se ocupan de atender el ascensor, durante ocho horas al día, realizar la limpieza del mismo y generalmente no tienen habitación en la casa.

e) Serenos: Son los empleados que atienden la seguridad de la finca durante la noche.

f) Ayudante: Son los empleados que colaboran con el Portero en tareas secundarias incluso los encargados de atender los servicios de calefacción y aire acondicionado que realicen dichas tareas en forma exclusiva; no pudiendo en ningún caso realizar la tarea de puerta con uniforme o sin uniforme.

De los Salarios

Artículo quinto. Los salarios para el personal en las categorías de Porteros serán las siguientes:

Hasta 6 Apart. Alquiler Promedial; Hasta $ 580.00. Sueldo Laudado pesos 7.056.00.

De 7 a 12 Apart. Alquiler Promedial; Hasta $ 580.00. Sueldo Laudado pesos 7.440.00.

De 13 a 18 Apart. Alquiler Promedial; Hasta $ 580.00. Sueldo Laudado pesos 7.776.00.

De 19 a 24 Apart. Alquiler Promedial; Hasta $ 580.00. Sueldo Laudado pesos 8.112.00.

De 25 a 30 Apart. Alquiler Promedial; Hasta $ 580.00. Sueldo Laudado pesos 8.424.00.

Hasta 6 Apart. Alquiler Promedial; de más de $ 580.00. Sueldo Laudado; $ 7.440.00.

De 7 a 12 Apart. Alquiler Promedial; De más de $ 580.00. Sueldo Laudado $ 7.776.00.

De 13 a 18 Apart. Alquiler Promedial; De más de $ 580.00. Sueldo Laudado $ 8.112.00.

De 19 a 24 Apart. Alquiler Promedial; De más de $ 580.00. Sueldo Laudado $ 8.424.00.

De 25 a 30 Apart. Alquiler Promedial; De más de 580.00. Sueldo Laudado $ 8.736.00.

Fíjase para las casas de más de 30 apartamentos, un 10 o|o más de aumento sobre el sueldo, siempre que no tengan el aumento previsto en el artículo 14.

Artículo sexto. Los Encargados de Casas de Apartamentos de las categorías B) y D) del artículo 3.o de este Laudo, percibirán el 65 o|o del sueldo que pudiera corresponder al Portero por aplicación del presente Laudo.

Artículo septimo. Los empleados que atienden las Casas de Apartamentos de la categoría C) del artículo 3.o pasarán por ese hecho, a transformarse en Porteros de acuerdo al Apartado a) del artículo 4.o.

Artículo octavo. Los sueldos de los Serenos se fijan en la cantidad de pesos 7.000.00 mensuales sin derecho a casa-habitación.

Artículo noveno. Los limpiadores tendrán las siguientes retribuciones:

A) Jornal de 8 horas $ 244.00.
B) Sueldo mensual $ 6.048.00.
C) Por hora $ 36.00.
D) Cuando el trabajo de limpiador tenga carácter permanente, es decir que alcance a todos los días laborales de la semana, y no sumen dos horas diarias, le corresponderá un sueldo mensual de pesos 1.968.00.

Artículo decimo. Los ascensoristas, percibirán:

a) Menores de 18 años, sueldo mensual $ 2.640.00.

b) Mayores de 18 años, sueldo mensual $ 6.000.00.

Artículo undecimo. El suplente percibirá el sueldo correspondiente a la categoría que sustituye. El ayudante percibirá como sueldo el 30 o|o del que corresponde a la categoría con la cual colabora. Ni los unos ni los otros gozarán del beneficio de la casa-habitación.

Artículo duodecimo. En los casos en que a los Porteros y Encargados se les encomiende atender lo relacionado con las funciones de garage, su limpieza, conservación y seguridad, percibirán un aumento sobre el sueldo básico de la escala en la siguiente forma:

a) Hasta seis coches $ 200.00.

b) Se pagarán además de 200.00 $ 30.00 por cada coche que exceda de seis.

Artículo decimotercero. En las fincas que hubiera jardín, su atención no será obligatoria por el Portero o Encargado de la misma, pero en caso de confiársele su cuidado, riego, vigilancia, etc. éste recibirá un aumento sobre su sueldo básico de la escala de acuerdo a la siguiente disposición: $ 6.00 (seis pesos) por cada metro cuadrado.

Artículo decimocuarto. Cuando los Porteros tengan más de un ayudante designado por el Propietario, que preste servicios con su conformidad, tendrán un aumento del 10 o|o sobre su sueldo por concepto de Conserjería.

Artículo decimoquinto. Los porteros Encargados y demás personal comprendido en este Laudo, tendrán un aumento anual por antigüedad sobre los sueldos con exclusión de la vivienda de $ 40.00 por años de servicio, hasta un máximo de $ 400.00. La antigüedad se entenderá el servicio de una sola finca o de un solo propietario. Para calcular el monto de lo que debe percibirse por concepto de antigüedad se tomará en cuenta el sueldo que le corresponde por aplicación del presente Laudo, y los años que han transcurrido desde que comenzó a prestar servicios en la finca de que se trata o a las órdenes del mismo propietario. Se multiplica los años por la cifra que se expresa precedentemente (pesos cuarenta) $ 40.00.

De las normas

Artículo decimosexto. Los porteros tienen derecho a casa-habitación y en caso de no serle proporcionada tendrán una compensación de $ 350.00 mensuales. Tienen derecho también a que se les proporcione en forma gratuita, luz eléctrica, agua corriente y calefacción, siempre que ésta existiese en la habitación destinada al Portero, Tal derecho cesa con la terminación de la relación laboral cualquiera sea la causa.

Artículo decimoséptimo. Cuando los Encargados, Serenos, Limpiadores y Ascensoristas, reciban vivienda gratuita, dicha vivienda será proporcionada en las mismas condiciones que a los Porteros, con luz eléctrica, agua corriente, etc. gratis. Tal derecho cesa con la terminación de la relación laboral cualquiera sea la causa.

Artículo decimoctavo. Para todas las categorías de trabajadores, contempladas en esta Sección rige el principio de la prestación personal del servicio por parte de sus titulares. Para que éstos puedan convertirse en sub arrendadores de servicios, necesitan la previa conformidad por escrito del propietario del Edificio o su Administrador. En caso de no cumplir con este requisito, todas las obligaciones que impone este laudo al dueño del inmueble, cesan desde que el titular de la relación laboral sin la previa conformidad requerida, ha contratado personal para el servicio del edificio.

Artículo decimonoveno. Todos los útiles necesarios para el desempeño del cargo serán proporcionados por el propietario en forma gratuita. Los Porteros recibirán 2 overoles y un traje o uniforme, camisa, corbata y zapatos anualmente para el servicio de vigilancia de la puerta principal, y el Encargado|a dos overoles o túnicas por año. En caso de incumplimiento tendrán derecho a percibir compensación por no suministro de los overoles o túnicas, $ 1.000.00 (mil pesos), y por el no suministro de traje o uniforme, camisa, corbata y zapatos anual $ 3.000.00 (tres mil pesos).

Artículo vigésimo. En aquellos edificios que le sea exigido al Portero la permanencia en la entrada en el mismo, le será proporcionado asiento del que podrá hacer uso correspondiente, y en general, figurarán en forma ostensible para el público el horario de atención de portería, que figura en Planilla de Trabajo.

Artículo vigesimoprimero. En las casas donde existen apartamentos o escritorios de distintas categorías se determinará el promedio de alquiler.

Artículo vigesimosegundo. Si se tratará de Propiedad Horizontal y si el apartamento no estuviera arrendado, se fijará el alquiler de acuerdo con el ficto que determina la Dirección de Rentas del Concejo Departamental con respecto a los Impuestos Municipales.

Artículo vigesimotercero. Los sueldos actuales superiores a los que resulten por aplicación de este laudo, no podrán ser rebajados y cuando se contrataren los servicios previstos en este laudo para ser realizados por empresas no podrán ser pagados en condiciones inferiores a las previstas en este laudo.

Artículo vigesimocuarto. Los aumentos y demás beneficios que por este laudo se otorgan deberán hacerse efectivos dentro de un plazo que no podrá ser mayor de noventa días a contar de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo vigesimoquinto. En ningún caso el total de todas las retribuciones de todo el personal del edificio podrá exceder del 35 o|o de la renta bruta del mismo, teniéndose en cuenta los eventuales aumentos de los alquileres operados o que se operen durante la vigencia del presente laudo.

Artículo vigesimosexto. Los Edificios de renta con alquileres congelados no están obligados a tener el personal especificado en este laudo. Que lo expresado anteriormente no significa derogación de disposicionees legales, vigentes en materia laboral.

Artículo vigesimoséptimo. Los salarios mínimos, compensaciones, categorías y demás estipulaciones de este laudo regirán a partir del 1.o de julio de 1967.

Artículo vigesimoctavo. En cuanto al personal de Porteros, Encargados, Ascensoristas, etc., de Edificios de Apartamentos, de Propiedad Horizontal y|o Escritorios, cuyos salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor se fijan en el presente laudo, el Consejo de Salarios se constituye en Comisión de Vigilancia, con el cometido especial y primordial, de controlar la correcta aplicación e interpretación de las disposiciones en él contenidas y de actuar como Organismo de Conciliación de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Artículo vigesimonoveno. Elévese con nota, al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos por la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Dr. Angel Silvariño, Presidente. — Prof. Horacio Ferrer Pérez y Cr. Raúl B. Moreno, Delegados del Poder Ejecutivo. — Ing. Julio J. Pallas y Nelson Vázquez Tapié, Delegados Patronales. — Atilio Motta y Santiago A. Contatore, Delegados de los Trabajadores. — Angela Ch. de Píriz Pacheco, Director. — Nelly B. de Amoroso, Secretaria.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.387	1.120	999	916	984
Quiebras y Concursos	18	89	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	615	679	998	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.592	2.670	2.888	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.998	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.788	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	238	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	768	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.286	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

La Suprema Corte de Justicia, por resolución dictada el veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, levantó la suspensión impuesta al doctor Guillermo Sicardi Pigurina, en virtud de haber comunicado el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, que por auto N.o 5131 del 8 de setiembre último dejó sin efecto el procesamiento de dicho profesional. — Octubre 9 de 1967. — Manuel T. Rivero, Secretario.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 3 de octubre de 1967

Petrona Alcare, oriental, 72 años, soltera, Hospital Maciel.
Juan Evangelista Olivera, oriental, 53 años, soltero, I. de María 1538.
Martina González de Silvera, oriental, 66 años, viuda, Sarandí 273.
Juan Manuel Da Luz, oriental, 79 años, soltero, C. S. Bois.
Polonia Izquierdo, oriental, 85 años, soltera, A. P. del Campo.
Ramona Muniz, oriental, 75 años, soltera, P. del Campo.
Dolores Martínez de Mauriz, española, 84 años, viuda, J. L. Terra 3171.
Deolinda González de Márquez, oriental, 38 años, casada, Beltrán 1231.
Alejandro Otero, español, 65 años, casado Millán 4482.
Carlos Alberto Stus Haberli oriental, 57 años, casado, Misiones y B. Aires.
Amanda Guarino de López, oriental, 62 años, casada, T. Gomensoro 331.
José Montefiero Lemes, oriental, 80 años, casado, 8 de octubre 3020.
Justino Alonzo Calleja, oriental, 72 años, casado, Bustamante 1510.
Rosaura González de Silvera, oriental, 47 años, casado, Rusia 720.
Santiago Vaeza Pérez, oriental, 79 años, viuda, Itapuá 2323.
María Rabberscheidt de Ruscher, alemana, 77 años, viuda, S. Médico.
Olga Osa Pacelli de Seser, oriental, 49 años, casada, Clínicas.
María Antonia Goñi de Calafaf, oriental, 72 años, viuda, T. de Tezanos 1266.
María Esther de Rodríguez, argentina, 68 años, casada, El Filtro.
Dionisio Olivera, oriental, 60 años, soltero, H. Maciel.
Bladas Simonavicius, oriental, 61 años, soltero, H. Maciel.
Vicente Gentile Cervorizzo, italiano, 83 años, casado, J. Núñez 2743.
Elisa Martínez de Rubaus, oriental, 97 años, viuda, S. Americano.
Domingo Perfecto Maggierini, oriental, 64 años, casado, S. Italiano.
Raymunda Gómez de Nurdesh, oriental, 60 años, casada, Niza 1855.
Blanca Buenaventura de San Miguel, oriental, 72 años, soltera, S. Médico.
Hermenegildo Suárez, oriental, 68 años, soltero, H. Español.
María Angelita Djangechian de Sarkisián, oriental, 37 años, casada, Esparta 4089.
Santos Delfino Barsani, oriental, 62 años, soltero, Volta 4916.
José María Antúnez Moreira, oriental, 68 años, divorciado F. Labandeira.
Ramón Varela Naya, oriental, 66 años, casado, 7a. Sección.
Miguel Nadar Balmer español, 82 años, soltero, Humachiri 4160.
Ernesto Chiappe Peralta, oriental, 45 años, casado, Oficial 2, 2522.
Alfonso Pandolfo Bemelt oriental, 81 años, casado, I. de María 1538.
Walter Manuel Ageito Tomás, oriental, 14 años, soltero, Agraciada 1641.
Vicente Gutiérrez, oriental, 66 años, casado H. Maciel.

Día 4 de octubre de 1967

José Vicente Lavaggi, oriental, 75 años, soltero, Rivera 3310.
José Alejandro Pérez Ordoqui, oriental, 46 años, soltero, Dulcinea 3059.
María Mercedes Saldaña de Lambiaso, oriental, 71 años, viuda, Chaná 2266.
Arcangel del Brino Passapese, italiano, 64 años soltero, C. Arenal 1828.
Carlos Dominoni Tattamanzi, oriental, 70 años, viudo, Lombardini 3678.
María Edelma Rodríguez de Céspedes, oriental, 50 años, casada, Reduello 1004.
María Magia de Serefino, italiana, 87 años, viuda, Rivera 5657.
Norberta Pérez de López, oriental, 81 años, casada, S. Blixen 4054.
Julia Olivera Rosales, oriental, 33 años, casada, Oficial 9 7520.
Arístides Cafferata, oriental, 52 años, divorciado, C. Católico.
Andrés Romero, español, 75 años, casado, Galicia 1924.
Bernardina Salgado de Vaz, española, 73 años, casada P. Rossi 3464.
Manuel Fernández, oriental, 68 años, casado, H. Militar.
Mariana Teresa Pons de Bassallin, viuda, Gral. Pagola 2229.
Justiniano Velendo, oriental, 67 años, casado, S. Médico.
Rodolfo Villanueva Olivera, oriental, 81 años, soltero, Clínicas.
Roberto Alvarez, oriental, 47 años, soltero, Comercio 2333.
Silverio Valiente, oriental, 52 años, casado, Av. Italia 2465.

Día 5 de octubre de 1967

Zenona Sosa de Rodríguez, oriental, 69 años, viuda, H. Maciel.
Elvira Arreiseger de Taboada, oriental, 77 años casada, S. Martín 2953.
Domingo Pintado, oriental, 64 años, casado, Burgues 3676.
María Marcos Barreto, oriental, 70 años, casada, Los Angeles 5385.
Mario Martínez Suárez, oriental, 66 años, casado, S. José 1226.
Suere Néstor Moreno, oriental, 52 años, casado, V. Férrea y Ariel.
Julio César García, oriental, 43 años, casado, H. Pasteur.
Luis Nelson Pérez, oriental, 24 años, soltero, H. Maciel.
Juan José Lambilhe Alonso, oriental 47 años, casado, Gral. Flores 4800.
Gladys Rita Pereyra de Rodríguez oriental, 22 años, casada, Garibaldi 1729.
Nelson Ruben Sosa, oriental, 37 años, casado, V. Férrea y Ariel.
Regino Fagundes, oriental, 50 años, casado, J. A. Cabrera 3677.
Francisco Galera, español, 74 años, casado, H. Maciel.
Ana Bertolidi de Echer, italiana, 86 años, viuda, P. C. Bauzá 3939.
Verónica Rigoli de Sadereche, argentina, 77 años, viuda, Sierra 1789.
Roberto Artigas Rossano Salomón, oriental, 29 años, casado, Traumatología.
Aparicio Pereyra, oriental, 39 años, casado, H. Pasteur.
Evarista González de Castro, española, 90 años, viuda, (4.a Sección).
José Michalak, polaco, 63 años, soltero, H. Maciel.
Carmen Pérez Rodríguez, oriental, 89 años, soltera, P. del Campo.
Julio Bages, oriental, 62 años, soltero, S. Médico.
Máximo Panizza Moratorio, oriental, 80 años, soltero, Reconquista 587.
María Sanchovich de Swat, yug. 87 años, viuda, B. Artigas 4002.
Sócrates Falconi, oriental, 75 años, viuda, Clínicas.
Francisco Graterola, oriental, 73 años, casado, H. Pasteur.
José María Amaro Caetano, oriental, 64 años, casado, B. Artigas 2080.
Antonia Geraldo de Gambogi, oriental, viuda H. Italiano.
José Juan Antonio Ferrere, oriental, 72 años, H. Italiano.
Rosaria Figueroa de Negreira, oriental, 70 años, casada, H. Maciel.
José Giribono, oriental, 73 años, viuda, Vedia 1941.
Ana García de Aceseata, oriental, 69 años, casada.
Enrique Máximo Tardaguila, oriental, 77 años, viuda, Legionarios 3347.
Elsa Umpiérrez de Vontra, oriental, 44 años, casada, I. de Oncología.
Patrocinio Luasti de Iglesias, esp. 52 años, casado, Miguelete 2048.
Valentín Ceprorella Stábile, oriental, 71 años, casado, Larrañaga 2430.
Nazareth Guitzeylan Sinadjian, arm. 92 años, casado, Cuñapirú 2164.
Emilia Aurelia Ahumada de Rubio, oriental, 71 años, viuda, R. Negro 1173.
Alfeo Castillo Ferreira, oriental, 34 años, soltero, Los Angeles 5362.
Antenor Baladián, oriental, 22 años, soltero, C. S. Bois.

ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

11.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Mayo 12 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 11 de mayo de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana viernes 12, a la hora 17, a pedido de varios señores Legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Integración del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo. (Art. 307 de la Constitución).

José Pastor Salvañach. — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten, los señores senadores: **Agustín C. Caputi, Héctor B. Correa, Sra. Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Jacobo Guelman, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Eduardo Paz Aguirre, Juan L. Pintos, Sra. Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, y Amílcar Vasconcellos;** y los señores representantes: **Antonio Bosco, Eugenio Capeche, Justo Cardozo, Eduardo Cardozo Brovetto, Washington Cataldi, Carlos W. Cigliuti, Nelson D. Costanzo, Elías Croci, Rutilo de Paula, Fernando Elichirigoity, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Francisco A. Forteza, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Luis Eduardo Juan, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Antonio Marchesano, Caminillo Mederos, Guillermo Perdomo, Luis Bernardo Pozzolo, Sergio Previtali, Angel Rath, Carlos R. Ribeiro, Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado, Luis J. Vidal Zaglio y Jorge L. Vila.**

Faltan:

Con licencia, los señores representantes: **Jorge Barbot Pou, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Carlos Queraltó y Santiago I. Rompani.**

Con aviso, el señor senador **Héctor A. Grauert** y los señores representantes: **Bernardo Curbelo Silva y Luis Riñón Perrett.**

Sin aviso, los señores senadores **Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen, Washington Guadalupe Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Francisco M. Ubillos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín;** y los señores representantes **Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Edwin Armand Ugón, Daniel Armstrong Brum, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Enrique Beltrán, Luis Pedro Bonavita, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Miguel M. Cordone, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, José M. Damboriarena, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Juan M. Delgue, Pedro Etcheverrigaray, Sebastián Elizeire, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Wáshington García Rijo, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz, Amanda Huertas de Font, Salim Isi, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Juan C. Lateulade, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, José L. Massera, Benito Medero, Jaime Montaner, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereira Carresse, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Milton Luis Rosa Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio M. Sanguinetti, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Juan P. Terra, Enrique Luis Tomatti, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez y Jorge Zeballos Salsamendi.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 17 y 55)

4

—Léanse los asuntos entrados.

(Se lee:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona. — (Carpeta 2).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 9 de mayo de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Don Jorge Pacheco Areco.

Los Legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva convocar a la Asamblea General, en pri-

mera citación, el próximo viernes 12 a la hora 17, para considerar la integración del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Sin otro particular, saludan al señor Presidente con su mayor consideración.

Héctor Batlle Correa. — Héctor A. Grauert. — Agustín Caputi. — Alba Roballo. — Eduardo Paz Aguirre. — Alfredo Lepro. — Zelmar Michelini. — Carlos W. Cigliuti. — Juan A. Singer. — Angel Fachinetti. — Carlos R. Ribeiro. — Bernardo Curbelo Silva. — Rutilo de Paula. — Edwin Armstrong Brum. — Guzmán F. Acosta y Lara. — Jorge L. Vila. — Antonio Marchesano. — Juan C. Fá Robaina. — Luis Eduardo Juan. — Ruben Ottati Jorge. — Juan C. Lateulade. — Pedro W. Cersósimo".

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 17 y 56)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

12.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Mayo 12 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 11 de mayo de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana viernes 12, a la hora 17 y 30, a pedido de varios señores Legisladores que lo solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Integración del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo. (Art. 307 de la Constitución).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Héctor B. Correa, Sra. Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Jacobo Gnelman, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Sra. Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Amícal Vasconcellos y Luis A. Viera; y los señores representantes Násim Ache Echart, Antonio Bosco, Eugenio Capeche, Justo Cardozo, Eduardo Brovetto, Washington Cataldi, Carlos W. Cigliuti, Nelson D. Costanzo, Elías Croci, Rutilo de Paula, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Francisco A. Forteza, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Amanda Huerta de Font, Luis Eduardo Juan, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Antonio Marchesano, Carminillo Mederos, Guillermo Perdomo, Sergio Previtali, Angel Rath, Carlos R. Ribeiro, Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado, Luis J. Vidal Zaglio y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes Jorge Barbot Pou, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Carlos Queraltó, y Santiago I. Rompani.

Con aviso, el señor senador Héctor A. Grauert y los señores representantes Bernardo Curbelo Silva y Luis Riñón Perrett.

Sin aviso, los señores senadores Alberto E. Abdala, Wáshington Beltrán, Martín R. Echegoyen, Wáshington Guadalupe, Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Francisco M. Ubillos, Daniel Augusto Vaz, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín; y los señores Representantes Guzmán Acosta y Lara, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Edwin Armstrong Brum, Juan José Avellanal, Julio Arocena Folle, Alberto B. Barrán, Enrique Beltrán, Luis Pedro Bonavita, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Miguel M. Cordone, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, José M. Damboriarena, Carlos de Mello, Ariel de la Sierra, Juan M. Delgue, Pedro Etcheverrigaray, Sebastián Elizeire, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz, Salim Isi, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Juan Carlos Lateulade, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, José Luis Massera, Benito Medero, Jaime Montaner, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Rúben Ottati, Jorge Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Luis B. Pozzolo, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Milton Luis Rosa, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio M. Sanguinetti, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Juan Pablo Terra, Enrique Luis Tomatti, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez y Jorge Zeballos Salsamendi.

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 1)

4

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". (Carpeta N.o 2).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 9 de mayo de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Don Jorge Pacheco Areco.

Los legisladores que sucriben solicitan del señor Presidente se sirva convocar a la Asamblea General, en segun-

da citación, el próximo viernes 12, a la hora 17 y 30, para considerar la integración del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Sin otro particular, saludan al señor Presidente con su mayor consideración.

Hector Batlle Correa. — Héctor A. Grauert. — Agustín C. Caputi. — Alba RoBallo. — Eduardo Paz Aguirre. — Alfredo Lepro. — Zelmar Michelini. — Carlos W. Cigliuti. — Juan A. Singer. — Angel Fachinetti. — Carlos R. Ribeiro. — Bernardo Curbelo Silva. — Rutilo de Paula. — Edwin Armstrong Brum. — Guzmán F. Acosta y Lara. — Jorge L. Vila. — Antonio Marchesano. — Juan C. Fá Robaina. — Luis Eduardo Juan. — Ruben Ottati Jorge. — Juan C. Lateulade. — Pedro W. Cersósimo."

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 2)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

13.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Mayo 12 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 11 de mayo de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana viernes 12, a la hora 18, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Integración del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo. (Artículo 307 de la Constitución).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten, los señores senadores **Alberto E. Abdala, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Héctor B. Correa,** señora **Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Jacobo Guelman, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Eduardo Paz Aguirre, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera** y **Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Antonino Bosco, Eugenio Capeche Washington Cataldi, Carlos W. Cigliuti, Nelson D. Costanzo, Elías Croci, Ariel de la Sierra, Rutilo de Paula, Fernando Elichirigoitty, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Francisco A. Forteza, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz,** señora **Amanda Huertas de Font, Luis Eduardo Juan, Alvaro Lapido Díaz Jorge W. Larrañaga, Antonio Marchesano, Carminillo Mederos, Guillermo Perdomo, Nóbile E. Pereiro Carresse, Sergio Previtali, Angel Rath. Carlos R. Ribeiro, Carlos Rodríguez Labruna, Luis A. Salgado, Raúl A. Silva Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Ponciano S. Torrado, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia, los señores representantes **Jorge Barbot Pou, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Carlos Queraltó** y **Santiago I. Rompani.**

Con aviso, el señor senador **Grauert** y los señores representantes **Bernardo Curbelo Silva** y **Luis Riñón Perrett.**

Sin aviso, los señores senadores: **Washington Beltrán, Martín R. Echegoyen, Washington Guadalupe, Alberico Passadore, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Sra. Alba Roballo** y **Pedro Zabalza**; y los señores representantes **Guzmán Acosta y Lara, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Edwin Armstron Brum, Julio Arocena Folle, Alberto B. Barrán, Enrique Beltrán, Luis Pedro Bonavita, Juan José Avellanal, Eduardo Cardozo Brovetto, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Miguel M. Cordone, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, José M. Damboriarena, Carlos de Mello, Juan M. Delgue, Sebastián Elizeire, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Bari González Modernell, Salim Isi, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Juan Carlos Latenlade, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, José Luis Massera, Benito Medero, Jaime Montaner, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Ruben Ottatti Jorge. Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón. Nicolás Pomatta, Luis B. Pozzolo, Alberto Rapeti Cabrera, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Milton Luis Rosa, Francisco Salazar, Julio M. Sanguinetti, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Juan Pablo Terra, Enrique Luis Tomatti, Uruguay Tourné** y **Alembert Vaz.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para sesionar.

(Es la hora 18 y 42)

4

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación. a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". — Carp. 2.

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 9 de mayo de 1947.

Señor Presidente de la Asamblea General.

Don Jorge Pacheco Areco.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva convocar a la Asamblea General a

tercera citación, el próximo viernes 12, a la hora 18, para considerar la integración del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Sin otro particular, saludan al señor Presidente con su mayor consideración.

Héctor Batlle Correa. — Héctor A. Grauert. — — Agustín C. Caputi. — Alba Roballo. — Eduardo Paz Aguirre. — Alfredo Lepro. — Zelmar Michelini. — Carlos W. Cigliuti. — Juan A. Singer. — Angel Fachinetti. — Carlos R. Ribeiro. — Bernardo Corbelo Silva. — Rutilo de Paula. — Edwin Armstrong Brum. — Guzmán F. Acosta y Lara. — Jorge L. Vila. — Antonio Marchesano. — Juan C. Fá Robaina. — Luis Eduardo Juan. — Rubén Ottati Jorge. — Juan C. Lateulade. — Pedro W. Cersósimo".

5

—No habiendo número para sesionar, y de acuerdo a lo que dispone el Reglamento en la parte respectiva el Cuerpo sólo puede deliberar a los efectos del compelimiento de los ausentes.

Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"No habiendo quórum para integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, propongo pasar a intermedio hasta el lunes 15, a las 17 y 30 horas, compeliendo a los inasistentes.

Carlos W. Cigliuti".

—Se va a votar.

(Se vota: Cuarenta y dos en cincuenta y uno: Afirmativa.

6

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 43)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Andrizzo
Cámara de Representantes

14.a SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Mayo 15 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 12 de mayo de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio—, el próximo lunes 15, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Integración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (Art. 307 de la Constitución).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores Agustín C. Caputi, Héctor B. Correa, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Héctor A. Grauert, Jacobo Guelman, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Eduardo Paz Aguirre, Alba Robballo, Francisco A. Rodríguez Camusso, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, y Luis Alberto Viera; y los señores representantes, Daniel Armand Ugón, Daniel Armotrong Brum, Luis Pedro Bonavita, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Justo Cardozo, Washington Cataldi, Humberto Ciganda, Carlos M. Cigliuti, Miguel A. Cordone, Nelson D. Costanzo, Gerardo Cuesta, Bernardo Curbelo Silva, Rutilo De Paula, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Salvador García Pintos, Luis M. Giamberini, S. Giorello Abelenda, Héctor Gutiérrez Ruiz, Amanda Huertas de Font, Luis B. Juan, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lapido Díaz, Antonio Marchéderos, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Guillermo Pérsano, E. Martínez Moreno, Benito Medero, Carminillo Medomo, Nicolás Pomatta, Sergio Previtali, Alberto Ravetti Cabrera, Angel Rath, Carlos Raúl Ribeiro, Luis Riñón Perrett, C. Rodríguez Labruna, Raúl A. Silva, Elbio Líber Simois, Juan A. Singer, Juan Pablo Terra, Enrique Luis Tomatti, Ponciano Torrado, Washington Vázquez, Luis Vidal Zaglio, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes Jorge Barbot Pou, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Carlos Queraltó y Santiago I. Rompani.

Con aviso, los señores representantes Ariel B. Collazo y Arturo Cuevas Cáceres.

Sin aviso, los señores senadores Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen, Felipe Gil, Washington Guadalupe, Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Enrique Rodríguez, Daniel Augusto Vaz, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín, y los señores representantes Guzmán Acosta y Lara, Nassim Ache Echart, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Enrique Beltrán, Pedro W. Cersósimo, Líber Cura, Ariel De la Sierra, Carlos De Mello, José M. Damboriarena, Juan M. Delgue, Pedro Echeverrigaray, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, B. González Modernell, Alberto Gutiérrez, Salim Isi, Jorge W. Larrañaga, Juan C. Lateulade, Guido Machado Brum, José Luis Massera, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Vital Oribe Palomeque, Nóbile Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, A. Requiterena Vogt, Milton Luis Rosa, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio M. Sanguinetti, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Uruguay Tourné, y Alembert Vaz.

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número en Sala, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 53 minutos).

3

—Léase la orden del día.

(Se lee:)

"La Asamblea General se ha citado a los efectos de la integración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Artículo 307 de la Constitución".

SEÑOR CIGLIUTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CIGLIUTI. — Quiero solicitar que la Asamblea General realice un cuarto intermedio de 30 minutos, a los efectos de que las bancadas puedan deliberar sobre el candidato a proponer para integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor legislador Cigliuti.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 62 en 66. — Afirmativa).

—La Asamblea General pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 17 y 54 minutos).

4

(Vueltos a Sala).

(Es la hora 18 y 30 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo número, queda levantada la sesión.

(Así se hace).

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
(Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado)

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Martes 17 de Octubre de 1967 — Núm. 17692

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (recibiéndolo directamente "Diario Oficial"	"	80.00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días ..	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años ...	"	60.00
De más de 5 años ...	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año ...	"	70.00
De más de tres años .	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1930	....	"	150.00
1931	(reeditado)	"	150.00
1933	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1935	"	"	150.00
1937	"	"	150.00
1939	....	"	150.00
1941	(reeditado)	"	150.00
1945	....	"	150.00
1946	(reeditado)	"	150.00
1947	"	"	150.00
1950	"	"	150.00
1951	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1958	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1960	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00

Encuadernados

1955	....	"	200.00
1956	....	"	200.00
1957	....	"	200.00
1958	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$	1:000.000.00	....	$	5.000.00 la página
De $ [illegible]000.001.00 "	"	2:000.000.00	....	"	6.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	"	5:000.000.00	....	"	7.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	"	10:000.000.00	....	"	8.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	"	20:000.000.00	....	"	9.000.00 " "
De un capital mayor de	"	20:000.000.00	....	"	10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EUGENIO VISCONTI PALLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20329 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRECERO o FRECCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20226 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN DEBICENCI o DEBICHENSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20216 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COSCE o COXE RICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20215 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FERNANDEZ AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20155 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO BORSANI o BORSANI VITTORIO o VITORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20154 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES REYNES de SOBRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20368 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20009 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VERDES de FERNANDEZ o AMALIA VERDES MORFRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20021 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO SANCHEZ VARELA y de MARIA ISABEL SANCHEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 19547 Oct.2-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL REGULEZ (Lo. 63 Fo. 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20328 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PABLO GARAT, (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20418 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMO GONZALEZ (L.o 63, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20234 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PACHECO de VARELA, (L.o 63 F.o 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19993 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CHANS o CHANS ALLO (Ficha E 952), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19795 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ERIC BAYLEY MOGNONI (L.o 63 F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2 250 00 30|pub 17822 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 2.250 00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ (L.o 70, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20151 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ALMADA o ALMADA ARCE (Ficha 82|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20152 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOREIRA de BENITEZ, (F. 76|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20144 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FLORENTINO HERRERA o HERRERA PEREZ (Ficha N.o 20|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20145 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALDINO CIANELLA CAPOLETTI o CIPOLETTI (F. 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20146 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SOLARI de BELLONI (L.o 70, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20071 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PECORARA BRUNO, (L.o 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 20072 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SUAREZ o SUAREZ LAGRANGE, (F. 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20073 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO IGLESIAS o IGLESIAS SUAREZ, (L.o 60, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 17402 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de HORTENCIA OLIVEIRA OLIVEIRA, (308|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20211 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KEVORK AVEDIAN KESHISHIAN. (312 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20122 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARELLE EIROA, (86 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20121 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTOS GARBARINO, (310 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20103 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO GUARAGNA, (74 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20124 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITO BENTANCOR, (288-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19977 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LANATA MARTINEZ (272|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19797 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CAPURRO de CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20227 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FURTADO de SENSION o SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20222 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIEGO AGUSTONI PELUFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20221 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VILA de BURGUEÑO, (F. C. 650|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20220 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA PETER de RIPPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20237 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MAILHOS QUEIROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20238 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO SALA CANZOBRE (F. C. 652|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20213 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20008 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO AZZARINI ARRABANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19764 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE OLIVER GARAU (S. 268|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20324 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LOPEZ ALFONSO de ALVAREZ GRAU, (S. 232|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20327 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFINA SEVERIANA FERRES AGUERRE (64|247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20343 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAWAK, (S. 274 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20099 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PRANKA o FRANCO o FRANKO (64 - 235), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado [illegible] de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, [illegible]uario.
1) $ 750.00 10|pub. 201[illegible] [illegible].9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO PEREZ, (S. 178 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta [illegible] a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20101 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO TORRENTE FERREIRA, (63 - 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19763 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES CASTELLI o CASTELLI PEREZ, (64 - 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19761 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC DOS SANTOS (63 - 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19770 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BRAVO HERRERO (55 - 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19772 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA AGUEDA TELLECHEA de TELLECHEA (S. 200|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19775 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OROZCO u OROSCO de LOITI. (64 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19230 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABALDE SUAREZ y la de DOLORES SUAREZ o SUAREZ y CORREA de ABALDE, (64-327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 18624 Set.20-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANA JULIA ANUNCIACION FERARI de ARMAGNO o ANUNZIATA FERRARA y de LUIS ARMAGNO (Ficha A.44|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20330 Oct.11.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HERRAN SIENRA (Ficha A. 54|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20160 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO SOSA PARADELO, (L.o 58, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20159 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA DOMINGUEZ de MAGGIOLO, (Ficha A. 20 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20077 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARRUA (Lo 59, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 18811 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCO de LEMA, (F.o 848), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20419 Oct.13-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO PATRON o PATRON GOÑI (F. 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20225 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LAGO VEIGA, (F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20011 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE RAMIREZ, F.o 825), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20013 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BERMUDEZ REYES, (F.o 805), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20018 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SARLI o MIGUEL SARLI MEDINA (F.o 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20019 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARTINEZ de POSENTE (F. 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19713 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO SCALONE o MIGUEL ESCALON (F. 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19800 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTURO FONTEROSA. (F-477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub 17887 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA AIDA MOREIRA de MADERO (A. 172|67), citándores a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20349 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANELE OBLECINSKAITE JESPUTAITE de MICKIS o ANELE ABLACIUS KAITE JESPUTAITE de MICKIS o AMELA OBLACINSKAITE de MIKIS, (A. 283 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20127 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GABRIEL BENITEZ, (A 278|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20420 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace sab la apertura de la sucesión de JOSE GARRIDO BLANCO, (A. 264 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20126 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARRERO. (A. 1.252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 20125 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARRI (A 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19799 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GHESSLER FASOLA CASAVELLA, (A. 1.842), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19687 Oct.3-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AMADEO PONZO BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20341 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DI CARLO SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20153 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BUSTAMANTE de AGUIAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20104 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO D. o

EUGENIO DULCENOMBRE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20075 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MALCEK KOCOLKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20076 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MONTERO POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 20020 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DAVERI o DAVERIO o DAVELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. —María Emilia, Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19871 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELANGELO BELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 3 de Agosto de 1967 — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta
1) $2 250 00 30|pub 17109 Set 4-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LARROSA, (L.o 65 F.o 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20417 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROMERO, (Lo. 63, Fo 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16358 Ag.24-v.set.5. Oct.11-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA FERNANDEZ de CIDRAS (Ficha E N.o 937), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20233 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANCHEZ PADIN, (L.o 63, F.o 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20170 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ACOSTA FERRE (Lo. 61 Fo. 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19915 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BONORINO BARCA (Lo. 65 Fo. 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19917 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BARRIOS TECHERA, (Ficha E. 918) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19686 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA DOMINICIS herederos, acreedores y demás interesados para DOMINICI (Lo 62, Fo. 417), citándose a los ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.350.00 10|pub. 8490 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES AVELINO ROLDAN y SUSANA GALLO de ROLDAN (L.o 2, F.o 325), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20147 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBIS GLORIA PEREIRA o IBIS GLORIA TERRA (L.o 2, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20148 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BLAS SOMMA o SOMMA CATALDO (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20074 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCIDES MENDIETA, (L.o 2, F.o 32 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19643 Oct 3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA FERREIRO de PARIS (313|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20228 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de AMERICO PASCUAL FRIZZI FONTANAROSSA (335|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20217. Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ OLIVERA (231|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20235 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SIXTO GALLARDO PEREZ o SIXTO GALLARDO (345 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20123 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIVES de MINETTI (13|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19767 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ. (307|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Samamrco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1999? Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUCIA NERON o NERON LIMOUSSIS de ESPERON, (349|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20000 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ENRIQUE RASPINO y PRIMITIVA PERNAS o CINCONEGUI o ANCONEGUI o CINCONEGUI de RASPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20001 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CORRAL PREVOSTI de CUGNASCA, (257|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20022 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITO CIANO, 285|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la aper-

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19872 Oct.5.-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON HUMBERTO CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20224 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SEVERINO RANERO y de ESTHER o ESTER MARIA GUTIERREZ GUADALUPE de RANERO (64|262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 19768 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CALVO de PENSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 780 00 10|pub. 19769 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LECATTE (2-682) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20322 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ODINI de SAMPO (65-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20323 Oct.11-v.oct.25.

do Félix Basso, Juez Letrado de Primera Ins-
EDICTO. — Por disposición del señor Ricar-
tancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANDRES SEMINO MARTINI (2|616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20326 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MACHIN GUILLEN (2-460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20344 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO AVELINO o AVELINO LEONARDO BAÑOS, (1 - 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20102 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO o GREGORIO VALENTIN DE LEON y la de MARIA BAUTE o BAUTES de DE LEON, (S. 181 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.
Se hace constar que este juicio se tramita exonerado de todo impuesto, tributos, pago de derechos, etc., de acuerdo con la ley N.o 9.723, Art. 32. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) ley 9.723 10|pub. 32268 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (1 - 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19774 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA ITURRALDE o ITURRALDE MARFETAN de LAVAGNINI (2 - 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19760 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o IMRE o IMMRE FONOD BOJTOS, (2|672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 17321 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o J M BRUSAIN o BRUSSANI METHOL o METOL o MEHTOL (2-661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2 250 00 30|pub. 17213 Set.5-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARIA ANGELA BASSANO o BAZZANO CARRO de GANDOLFI, (L.o 60, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20452 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RYFKA CIRLA GUTTERMAN de HOFFNUNG (Lo. 60 Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20283 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CASENDJIAN de MEKHSIMINASIAN, (L.o 60, F.o 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20156 Oct 10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA FRANQUI de LONGUEIRA, (Ficha A 19|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20158 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEPTIMO o SETTIMO BONA, (L.o 59, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20069 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY o NELLI CLARA RANZONI o RANZONE DE PESCE (Ficha A.41|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19870 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BENTANCOR, (L.o 60, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19776 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA VICENTA LARROSA de OLIVERA (Ficha A. 23|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19721 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SOLARI GARCIA (F-492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20342 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ABELLO, (F.o 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20010 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO AMERICO FERRARI NERI, (F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20012 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOVER DUFAU (F-553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19873 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA JUANA MARIA CARRARA PELUFFO o AGUSTINA CARRARA PELUFFO o AGUSTINA J. M. CARRARA o JUANITA CARRARA, (F. 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19670 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO ANASTASIO BONINO PERA o VERA (A.371|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20351 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PANTALEON PRESA o PREZA (A. 413|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20352 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO TERRA o MANUEL IGNACIO TERRA TERRA o MANUEL DA TERRA DA GLORIA (A.401|67); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20353 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GOMEZ PEREZ, (A 327|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20239 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO MAZ o ELIO MAR RODRIGUEZ de LEON, (A. 277 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20128 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA FILOMENA CABRERA de CASTRO, (A 369|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20002 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDIA DORA GONZALEZ de ALBERTI y EDGAR ALBERTI, (A 351|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20003 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA COSTA BONDANZA de MAS (A.321|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19916 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORTIZ LOPEZ (A. 359|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
18) $ 750.00 10|pub. 19801 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARISA REY de LONGUEIRA (A. 365 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19689 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAZZOTTA GENARO, (A. 305 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19688 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA OLHAGARAY OLHAGARAY, (A. 241 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19676 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE MOUZIN de BUR o IVONNE MARGARITA MARIA MOUZIN de BUR o IVONNE MARGUERITE MOUZIN de BUR, (A. 349 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19671 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO SANTIAGO CORREA, ZOILA BORGES de CORREA y EDUARDO ANACLETO CORREA BORGES (A 303 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18408 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MELANIA BORGES DO CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 3 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20251 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19723 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA GONZALEZ de OXANDABARAT y don AGUSTIN OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19724 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA BORGES MENA de CUADRO o CUADRA y don RAMON o RAMON SANDALIO o SANDALIO RAMON CUADRO o CUADRA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20470 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ALEJANDRO LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20163 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA IBARRA BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20164 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL DAVID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubillá, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20165 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN S. o AGUSTIN ZARAGOZA o AGUSTIN ZARAGOSA MOZZO o MOSSO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20166 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENEN CARLOS o SENEN CARLOS REINALDO PEISINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20167 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA BRAGUNDE MARTINEZ de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20169 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA MICAELA o SODA MICAELA o ZOILA MICAELA TEJERA MARRERO de FASANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20170 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DIAZ o MARIO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750 00 10 pub. 20171 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO FUENTES BENTANCOR y MARIA BENTANCOR GONZALEZ de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 20244 Oct.10-v.oct.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ROCA o ROCA ESTEVES o ESTEVEZ (F. C. 531|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario
1) $ 750 00 10|pub. 20218 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRZEJ SUCHARA o SUCHARA ROCZNIAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20214 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MACIEL MORIXE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20236 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA CALATRONI de SALVATORE, GIL de LEON y de LUCIANO GARCIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 5 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20223 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA CASTRO MARTINEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 19943 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAN[illegible] HERMENEGILDO PEDRAZZI B[illegible] o CAMILO PEDRAZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 25 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19668 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA o MARIA OFELIA ORQUERA ESPINDOLA o MARIA FERMINA ORQUEDA de MONEGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19654 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 196[illegible] Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA COLOMBO PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19666 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19665 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CANEPA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19663 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ARNALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19662 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALEJO o JACINTO ALEJO GUTIERREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 14 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19664 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOGLIOTTI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19[illegible] Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DALTON GRUCCI RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19660 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PABLO FALERO MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 19659 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA LOPEZ PEREZ de ROSANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19657 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19658 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LESCOULIE MIQUEU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 19656 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA GONZALEZ PEREZ de PEREZ, (L.o 4, F.o 581) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20465 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUILLERMO UMPIERREZ de LEON, (L.o 4, F.o 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20464 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DUQUE VERA o VIERA, (L.o 4, F.o 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20463 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABREU PEREZ, (L.o 4, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 5 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20462 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL R. o RAUL RUFINO XANDRI, (Ficha 9, letra V), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 27 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19923 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CARLOMANI o CARLOMAGNO de

COLANTONIO, (L. o 4, F.o 573), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19924 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO JAVIER SALINERI. (L.o 4, F.o 579) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19630 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN VIGNOTTI. (L.o 4, F.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19629 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS LEOPOLDO PEÑA. (L.o 4 F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19631 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO ROCIO o ROSIO. (L.o 4, F.o 573), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19632 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA CELIA PICCO de THEODULOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20115 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO URDANGARAY o SERGIO URDANGARAY MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20114 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA KLUCKNER o KLUKNER de WÖCHTL y de JUAN o JUAN FRANCISCO WÖCHTL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Suetá. Actuaria Adjunta.
1) 2.250.00 30|pub. 17465 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO TOMAS BOTTI BABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20400 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINO ARIAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, 19 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19773 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO-LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO CENA MARTINEZ o CATALINO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Muerto, 18 de Setiembre de 1967. — José M. Bentancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 20138 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA OUDRI de GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20459 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA DOLORES GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20458 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20130 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RENKEL PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20133 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20131 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA APOLINARIA DUHALDE de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20132 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO WOHLWEND WOHLWEND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20095 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA GERMAN MOULIS o MARIA AMELIA SATURNINA GERMAN MOULIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20096 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SONDEREGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20094 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19884 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ESTEVEZ o JOAQUIN FLORENTINO ESTEVEZ ABBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19883 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA OLGA OTTONDO u OTONDO DE DE LA QUINTANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19381 Oct.5.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL FELIPE BOLETTA o BOLLETTA y ANTONIO BOLETTA o BOLLETTA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 18 de Agosto de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 19882 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DELGADO o DASIO NICOLAS DELGADO o DASIO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Acutario.
1) $ 750 00 10|pub. 20284 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSS SOSA de BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, Mayo 16 de 1966. — Dr. Francisco Paz. Juez.
1) $ 750 00 10|pub. 20035 Oct 9-v oct 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ o CARLOS RAMIREZ LLAGUNO, (L.o 1, F.o 441), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Agosto 15 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20036 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES VADELL BONE. (F. N.o 62 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20034 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MANUEL IBALDI FORMENTO (F. No. 47-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 19886 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIBYHARA PAGALDAY, (L.o 1, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19717 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera ... cia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE BAUTISTA o BAUTISTA AMARANTO TABERNA TORRES y MICAELA SALUSTIANA ECHENIQUE de TABERNA. (F. N.o 24, C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19635 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BONJOUR GEYMONAT o GEIMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19851 Oct.5.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO LOUSTAUNAU ZERPA de COLLAZZI BULETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19850 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZARDO o FRANCISCO LIZARDO DAVILA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19852 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERO o RAMON SEVERO RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de Mayo de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19862 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA ARIZMENDI o ARISMENDES de OVIEDO u OBIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20388 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ZELIO FRANCISCO PETRONLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20389 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA CORTABARRIA de GONZALEZ POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20390 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA o LUISA TERESA GONZALEZ de CICATIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20391 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA VOLPE de BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20392 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO CONRADO PINTALUBA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Agosto de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20291 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de Setiembre de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 20290 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARGUREN; de PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado; se cita, llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón, para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Habilítase la próxima Feria Judicial. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub. 20292 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ELENA HALLER de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19766 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ DE BARCELO y MIGUEL DE LOS SANTOS BARCELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20296 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20295 Oct.11-v.octu.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20294 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TEA de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20304 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ESCANELLAS de ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20303 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO BILINSKI WLODEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20302 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON VIZIOLI FARUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.000 10|pub. 20299 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o ASCENSION FELIPE VIDAL o VIDAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20298 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA TORRES JAVIEL o TORRES de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20297 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19784 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19785 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ANGEL ANDRES ELORDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19786 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA RAQUEL o RAQUELA SILVERA de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19787 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINA GALVAN o GALBAN de DUARTE y VENANCIO DUARTE WILKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19789 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROITEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19788 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA ALFONSINA CANAVESI de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20300 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MENDIVIL CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20305 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRIMITIVA CASTILLO de DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 6 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20434 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BONILLA de MACHIOLI o RAMONA BONILLA UMPIERREZ de MACHIOLI o RAMONA BONILLA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20080 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20081 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO o JOSE DIONISIO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19716 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES EUSTAQUIO FERNANDEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19810 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEIDEL TAIS MARTINEZ e IDALINA MARTINEZ de TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19809 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DEL CARMEN RAMON MATOS MATOS o CARMELO MATO MATO o CARMELO ANDRES MATO o CARMELO ANDRES MATTOS o CARMELO ANDRES MATTOS MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19811 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DALILA DONATA MONTERO o DALILA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Minas, 18 de Setiembre de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 1.000.00 10|pub. 20433 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA ROGIDO de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de 1967 (mil novecientos sesenta y siete). — Minas, dieciocho de Setiembre de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera sección de Lavalleja.
1) $ 1.000.00 10|pub. 20432 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL A. SEOANE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 4 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20360 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA RODRIGUEZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 7 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20361 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO DELGADO LEANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20261 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MELITONA o ZENONA SENCION de ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20061 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC C. SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20060 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO BENJAMIN GARCIA APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20059 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o HUGO DOMINGO GONZALEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20052 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TRIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 2 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20053 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de

RAMON ISABELINO o ISABELINO RAMON DE LEON o DE LEON DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Setiembre 15 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 20054 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello. se hace saber la apertura de la sucesión de NOLFIRA AQUINO de BARRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Noviembre de 1962. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 20055 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DIAZ de BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20056 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SUAREZ de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20057 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTASIO TEODORO SOCA o SOCA CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Setiembre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20058 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19980 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO o CIRILO CECILIO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19981 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO JUSTINIANO o LORENZO BICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19982 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA MARIA FAGETTI de RAMPA, doña ORLINDA RAMPA de SIECOLA y de don NICOLAS SIECOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19983 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SABATELLA citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19984 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA FORJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20340 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIAS ERASMO VILLAMIL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1967. — Ramón Couto Varela. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20339 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CICHERO o CARLOS CICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20338 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO J. o CELESTINO JUSTINO FERNANDEZ SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Setiembre 11 de 1965. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20337 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO LUIS ALZAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa. Lancieri. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20335 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SANTANA PELLETTI BRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20334 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DI FABIO PICCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa. Lancieri. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20333 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AZUCENA FAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 2 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20331 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20438 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE EGUREN de GONZALEZ y JACINTO GONZALEZ o GONZALEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 29 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20436 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SIMON o SIMON FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19681 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA LAVADIE o LORENZA LAVADI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Mayo 17 de 1966. — Alvaro M. Fernández. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 19682 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA XAVIER o BLANCA SUCENA XAVIER de BELLOSO o BLANCA SUCENA o BLANCA AZUCENA XAVIER GUEDES de VELLOZO o BELLOSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 21 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria
1) $ 1.000.00 10|pub. 19683 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATIAS CORREA MICAELA FERREIRA de CORREA o MICAELA FERREIRA DA ROSA de CORREA y CIRIACO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20435 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO VIERA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 29 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20437 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20460 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PAOLO ROLANDO FRASKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19867 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19678 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MA..JO da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1967 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19680 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ta. SECCION DE MINAS DE CORRALES

EDICTO. — Por disposición d... suscrito Juez de Paz se ... saber la apertura de la sucesión de VICTOR da SILVA o VICTOR SILVA, por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Setiembre 21 de 1967. — Rivaldo Ferreira Pintos Texeira, Juez de Paz.
1) $ 500.00 10|pub. 19679 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 27 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20280 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS RODRIGUEZ BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20279 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FONTES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 20278 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BYRON o BYRON PABLO SILVA COSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 13 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20277 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20273 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Setiembre de 1967 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19831 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DEL CARME FERREIRA o RAMON DEL CARMEN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 26 de Setiembre de 1967. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19739 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DIAZ y NICANORA LOPEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Setiembre de 1967. — Pedro M. Lorenzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20271 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones FAUSTINA REOBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de Setiembre de 1966. — Pedro M. Lorenzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20272 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CLARA SILVA de SOLARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 25 de 1967 — Pedro M. Lorenzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 19740 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA MOLTRASIO de CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20485 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20486 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE SATURNO o SATURNINO CURBELO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20483 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CABRERA GARCIA de ESGORLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20484 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL o SIXTO o MARCIAL SIXTO DE ARMAS o de ARMAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19962 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MOLITERNO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19961 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CESAR ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19960 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19959 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE VERA o JUANA DE VERA VIÑA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19958 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILA MUÑIZ o RAMON ADRIAN VILA MUNIZ o RAMON ADRIAN VILA MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 9 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19957 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MALBACEA de ZAMORA o MARIA o CLARA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA o MALMACEDA de ZAMORA, ESTELA ZAMORA de SEIJA o ESTELA ZAMORA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA de SEIJA o SEIJAS y VICTORIO ZAMORA GARCIA o VICTORIO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 19964 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ACUÑA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19429 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HAHN o HANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 20357 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VERAN de RIVARA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20041 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ELBIO BARTOLO CALLERO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20042 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de WENSESLAO o WESCESLAO BAUTISTA OLALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Setiembre 27 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 20043 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ADIP CHABEN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20044 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA PEREZ de LIMA citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20045 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES FRANCISCO ADORNI de los HOYOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 28 de 1966. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20037 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FERMINA LIZASO de UBILLOS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20046 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CATALINA HOUNIE de HORS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 26 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 19287 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENUBERSINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 19 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20359 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19734 Oct.4-v.oct18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE AVILA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20406 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE MARIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20407 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAIMUNDO o ILDEFONSO RAYMUNDO o ILDEFONSO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 7 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20199 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEL QUIRQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20197 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ARTIGAS GUTIERREZ y NICOLASA GUTIERREZ de ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20198 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO ALEJANDRO BAUTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 4 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20195 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION CENANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Setiembre 14 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, Actuaria, adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub. 32276 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BARRIOS CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 19956 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SAIZ de VERGARA o ZENONA ZAYS o ZAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 22 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19610 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MODESTA o JOSEFA M. o JOSEFA ACOSTA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 20 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19609 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PACO LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19464 Oct.2-v.oct.16.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley No. 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los solares que abajo se detallan, ubicados en la Novena Sección Judicial de Rivera, que transcurrido el término legal, habrán caducado todos sus derechos:

a) Solar 19, manzana 642, padrón 9368; promitente comprador: GASPARINA SUAREZ DE GONZALEZ.
b) Solar 26, manzana 642, padrón 9375; promitente comprador: FELIX SOSA.
c) Solar 12, manzana 981, padrón 9366; promitente comprador: SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS ALMEIDA

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 11 de Setiembre de 1967. — Juan Antonio Fernandes.
2) $ 1.875.00 15|pub 19028 Set.26-v.oct.17.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES y LOCACIONES ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 (mora en el pago por más de cuatro años) se avisa a los siguientes compradores o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente se operará la caducidad de todos los derechos que respectivamente pudieran corresponderles sobre los siguientes solares:

María del Carmen L. de Murguía y José Luis Murguía, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco pad. 4.743, designado con el N.o 4 de la manzana 45 del plano del Agrim. Horacio Uslenghi

Juan Carlos Cabrera García, María Rosa Cabrera de Portería y Omar Pérez Cabrera, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco padrón N.o 4.919, designado con el N.o 12 de la manzana 53 del plano de referencia.

Juan P. Rovella, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco, padrón 1.260, designado con el N.o 8 de la manzana 24 del plano de referencia.

Este aviso comprende también a todas aquellas personas que se consideren con derecho a estos solares.
2) $ 4.800.00 15|pub. 19727 Oct.4-v.oct.25.

BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos pagaderos a plazos, por ley 9.099, de Setiembre de 1933, previénese a quienes más abajo se mencionan, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y/o promesas de compra venta, compromisos y/o documentos relativos a las mismas, de las propiedades siguientes, ubicadas en Salinas, Séptima Sección de Canelones:

Solar 13, manzana 128, padrón 2.778, titular: Melodía C. R. de Cardozo.
Solar 19, manzana 127, padrón 2.703, titular: Oscar B. Medina.
Solar 33, manzana 101, padrón 2.105, titular: Tomás E Cordón.
Solar 3, manzana 123, padrón 2.661, titular: Gladys Paulo.
Solar 24, manzana 127, padrón 2.703, titular: José Morello.
2) $ 3.000.00 15|pub. 19718 Oct.4-v.oct.25.

LIONEL COHEN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099, de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan.

Solares de terreno ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados en mayor área con los números 11.351 y 11.352, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, y autorizado por el Concejo Departamental de Canelones con el No. D.7594|55.

Solar 1, Manzana 4. Compradora: Enriqueta Denis de Curbelo.
Solar 2, Manzana 4. Comprador: Juan A. Zabala.
Solar 3, Manzana 4. Comprador: Eva S. de Zabala.
Solar 5, Manzana 4. Comprador: Antonio Marrero.
Solar 7, Manzana 4. Comprador: María del Carmen Dalis.

Solar 8, Manzana 4. Comprador: Juan J. Firiz.
Solar 9, Manzana 4. Comprador: Zenón Elio Vega.
Solar 10, Manzana 4. Comprador: Ramón Vital Cardozo.
Solar 12, Manzana 4. Comprador: Elcira Grillo Vilar.
Solar 13, Manzana 4. Comprador: Francisca Larrañaga.
Solar 16, Manzana 4. Comprador: Osvaldo R. Aires.
Solar 19, Manzana 4. Comprador: Delirio Taroco Aguiar.
Solar 20, Manzana 4. Comprador: Agustín R. Cardozo.
Solar 21, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 22, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 23, Manzana 4. Comprador: Nélida María Suárez.
Solar 24, Manzana 4. Comprador: Mar. Lima.
Solar 1, Manzana 5. Comprador: Teresa Guimera.
Solar 2, Manzana 5. Comprador: Eucebia Costa.
Solar 3, Manzana 5. Comprador: Saragoza González.
Solar 5, Manzana 5. Comprador: Miguel Acosta.
Solar 1, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 2, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 3, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 4, Manzana 6. Comprador: Blanca Tagliane de Fernández.
Solar 5, Manzana 6. Comprador: Juan de León.
Solar 6, Manzana 6. Comprador: Leopoldo Ramón Díaz.
Solar 10, Manzana 6. Comprador: Juan Martínez y Erminda García.
Solar 16, Manzana 6. Comprador: Pedro Niebos Romero.
Solar 17, Manzana 6. Comprador: José Madruga.
Solar 24, Manzana 6. Comprador: María Méndez de Zeballos.
Solar 1, Manzana 1. Comprador: María Barrios.
Solar 4, Manzana 1. Comprador: Silbia Mateo.
Solar 5, Manzana 1. Comprador: Blanca A. de Arigon.
Solar 6, Manzana 1. Comprador: Juan Colman.
Solar 9, Manzana 1. Comprador: Angel Fernández López.
Solar 11, Manzana 1. Comprador: Gilberto Mederos.
Solar 14, Manzana 1. Comprador: Lino Roberto Magallanes.
Solar 16, Manzana 1. Comprador: Protomartin Sosa.
Solar 17, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 18, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 20, Manzana 1. Comprador: Adela Elder Risoto.
Solar 1, Manzana 2. Comprador: Artemia Olmos.
Solar 2, Manzana 2. Comprador: Nepomuceno Colon Pechi.
Solar 3, Manzana 2. Comprador: Ramón González.
Solar 4, Manzana 2. Comprador: Walter Melgar.
Solar 5, Manzana 2. Comprador: Dorbal Maceira.
Solar 7, Manzana 2. Comprador: Dorcito de los Santos.
Solar 8, Manzana 2. Comprador: Pedro Izquierdo.
Solar 9, Manzana 2. Comprador: Francisco Pesoa.
Solar 10, Manzana 2. Comprador: Ismael Melgar.
Solar 11, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 13, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 15, Manzana 2. Comprador: David Dufaror Méndez.
Solar 22, Manzana 2. Comprador: Florentino Irrazabal.
Solar 24, Manzana 2. Comprador: Fermín Bernera.
Solar 28, Manzana 2. Comprador: Rómulo de los Santos.
Solar 29, Manzana 2. Comprador: Cayetano Rodríguez.
Solar 30, Manzana 2. Comprador: Alejandro D. Iriberto.
Solar 1, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 3, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 10, Manzana 3. Comprador: Aurora Concepción Abreu.
Solar 12, Manzana 3. Comprador: Alberto Cáceres.
Solar 15, Manzana 3. Comprador: Martín Rosa
Solar 16, Manzana 3. Comprador: Alcaysor Macarena.
Solar 17, Manzana 3. Comprador: Martina S. de Dávila.
Solar 18, Manzana 3. Comprador: Braulio Morales.
Solar 20, Manzana 3. Comprador: Rosita Spósito
Solar 24, Manzana 3. Comprador: Gervasio Gómez.
Solar 25, Manzana 3. Comprador: Juana Pérez.
Solar 29, Manzana 3. Comprador: Gregorio Buscarons.
Solar 30, Manzana 3. Comprador: Aída López.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares que pasados 15 días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.

2) $ 16.200 15|pub. 19937 Oct.6-v.oct.27.

BANCO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Art. 10 Ley 20 de Setiembre de 1933.

Habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pago de cuotas de precio, se advierte a los siguientes promitentes compradores o a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos 15 días desde la fecha de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre los solares sitos en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones a saber:

Balneario Villa Argentina:
Julio C. Vieytes, solar 4, manz. 18.
Ruben Sbárbaro, solar 1, manz. 14.
Norma Vignola Pereira, solar 1, manzana 27.
Barrio Residencial del Golf:
Ramón Arce, solar F, manzana 25.
Pierino Beltramini, solar A, manzana 22.
Brígida Calleros, solar H, manzana 22.
Hugo Irigoyen, solar 20, manzana 22.
Waldemar Pritsch, solar 16, manzana 25.
Norberto Santos y Alberto Herrero, solar E, manzana 25.
Barrio Español (Atlántida).
Héctor D. Ebora, solar 9, manzana C.
Héctor Aquino Rodríguez, solar 15, manz. C.
Nelly Maceiro, solar 16, manzana C.
Ramón Fierro, solar 21, manzana C.
Roberto Caraballo, solar 29, manzana D.
José M. de la Fuente, solar 16, manzana D.
Juan C. Díaz, solar 24, manzana C.
Y Ruben Pereyra, solar 22, manzana D.

2) $ 4.800.00 15|pub. 20252 Oct.11-v.nov.10.

3—Convocatorias Comerciales

"SAN JORGE S. A."

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Octubre de 1967, a las 11 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 23o. ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea.

La misma formalidad será requerida respecto de las cartas autorización de representación (artículo 21).

3) $ 1.750.00 5|pub. 20263 Oct.11-v.oct.18.

A. L. O. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, calle San Martín 3235 el día 30 de Octubre de 1967 a las 9 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y distribución de utilidades; 3.o) Consideración del informe del Síndico; 4.o) Nombramiento del Síndico y su suplente.

Se advierte a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con una anticipación de cinco días, en la Gerencia de la Sociedad, la que expedirá el certificado pertinente. — Julio Labat, Presidente. — Hugo Oddone, Secretario.

3) $ 1.500.00 5|pub. 20253 Oct.11-v.oct.18.

BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S. A.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Burgues N.o 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Considerar la cuenta "Pérdidas y Ganancias", el "Estado de Situación", la "Memoria Anual" y el Informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 3.o) Resolver sobre el proyecto de distribución de las ganancias y sobre la forma de pago de los mismos, propuestos por el Directorio; 4.o) Resolver sobre capitalización de reservas (propuesta por el Directorio) entregando a los accionistas acciones a la par.

Nota: para integrar la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad, calle Burgues N.o 3197, hasta cinco días antes del fijado para la misma.

3) $ 1.750.00 5|pub. 20307 Oct.11-v.oct.18.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1967, a las 18 horas en el local de la calle Burgues No 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de diez y ocho millones de pesos ($ 18:000.000); 3.o) Designación de personas autorizadas para tramitar ante las autoridades públicas el aumento del capital.

Nota. Para integrar la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad, calle Burgues N.o 3197 hasta cinco días antes del fijado para la misma.

3) $ 1.250.00 5|pub. 20306 Oct.11-v.oct.18.

IMPESA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día:

1) Considerar memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966|67; 2) Autorización para capitalizar reservas; 3) Elección de tres directores y tres suplentes respectivos por el período 1967|71; 4) Remuneración al Síndico.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos dos días antes de la asamblea, en Misiones 1438. — El Directorio.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos dos días antes de la asamblea, en Misiones 1438. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 8|pub. 20402 Oct.13-v.oct.24.

HIELOGAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 28 de Octubre de 1967 a la hora 11 y 30, en la planta industrial del Camino Tomás Tomkinson No. 1468 (Paso de la Arena), para considerar la siguiente orden del día:

a) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1966|67; b) Designación de directores y sus suplentes respectivos; c) Designación de Síndico y suplente; d) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central, 25 de Mayo esquina Treinta y Tres) tres días antes, como mínimo, al de la realización de la asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tiene derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por

cualquier persona con las solas limitaciones establecidas por ley o decreto (Art. 22).

Se recuerda a los señores accionistas:

1) Que cada $ 60.000.00 integrados dan derecho a un voto. Ningún accionista puede emitir más de seis votos (Art. 19).

2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas.

Si no hubiera número a la hora indicada, la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes (Art. 20).

3) Que las asambleas constituídas de acuerdo a los estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.950.00 3|pub. 20396 Oct.13-v.oct.17.

BANCO DEL TRABAJO ITALO - AMERICANO Y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 11, 15 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1967 a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, en la sede del Banco de la calle Misiones 1513|23 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1967: 2o.) Informe de la Comisión de Cuentas: 3o.) Integración del Directorio: 4o.) Retribución a los miembros de la Comisión de Cuentas, por el ejercicio 1966|1967: 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (Art. 18 de los estatutos sociales) es indispensable haber registrado en las oficinas del Banco con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión las acciones o el certificado de depósito expedido por el Banco en el que estén depositadas. — Montevideo, Octubre de 1967. — Dr. Augusto César Bado. Presidente. — Sr. José Añón. Secretario.

3) $ 1.350.00 3|pub. 20399 Oct.13-v.oct.17.

BANCO DE COBRANZAS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 24 y 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Agencia Cordón del Banco, Avda. 18 de Julio 1968, el día 31 de Octubre próximo a las 18 y 30, en la que se tomará resolución con los accionistas que concurran, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación y cuenta de resultados, con distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre próximo pasado, e informe del Síndico sobre dichos documentos; 2) Elección de tres directores (artículos 36 y 37 de los estatutos sociales); 3) Elección de Síndico titular y su suplente (Art. 57 de los estatutos sociales); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Directorio.

Nota importante. — (Artículo 30): "Para tener votos en las asambleas, deberán los tenedores de acciones depositarlas en el Banco o entregar un certificado de la institución bancaria donde estuvieran ellas depositadas, expedido a los efectos de la asamblea, por lo menos con tres días de anterioridad a su reunión". — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Juan Vicente Chiarino. Presidente. — Joaquín Secco García, Secretario.

3) $ 1.200.00 3|pub. 20423 Oct.13-v.oct.17.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de la empresa Minas de Talco Narancio S. A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle General Luna No. 1320 el día 26 de Octubre de 1967 a la hora 19, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto: 2o.) Lectura del acta anterior: 3o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1966|67; 4o.) Retribución del Síndico; 5o.) Resolución sobre el Art. 34.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 20413 Oct.13-v.oct.19.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. C.E.N.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1967, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966: 2o.) Proyecto de distribución de utilidades: 3o.) Elección del Directorio por los ejercicios 1967 y 1968: 4o.) Elección del Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1967: 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 20405 Oct.13-v.oct.19.

CINUR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1967: 2o.) Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1966|1967: 3o.) Elección del Directorio por el ejercicio 1967|68: 4o.) Elección del Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1967|1968.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 20404 Oct.13-v.oct.17.

EL OCASO S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "El Ocaso S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 28 de Octubre de 1967 a las 11 y 30 horas en el local social, Avenida Uruguay 1395, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio de la sociedad finalizado el 30 de Junio de 1967 (artículo 9.o): 2.o) Determinación del número de miembros del nuevo Directorio, fijación del período de su mandato, elección de los mismos y distribución de cargos (Art. 15, 16 y 28); 3.o) Determinación del número de miembros de la Sindicatura y elección del o los señores Síndicos a actuar en el ejercicio 1967|68 y fijación de sus emolumentos.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 8.o de los estatutos, para poder asistir al acto deberán depositar al menos 5 días antes del fijado para la reunión las acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $ 800.00 2|pub. 20477 Oct.16-v.oct.17.

"LIMETAS" Cía. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1967 — El Directorio.

3) $ 1.500.00 6|pub. 20450 Oct.16-v.oct.23.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a las asambleas generales ordinaria y extraordinaria que se realizarán el día 25 del corriente mes a la hora 10 00 y 10.30 respectivamente, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 13, para tratar las siguientes órdenes del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967: 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de las asambleas, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2 100 00 6|pub. 20449 Oct 16-v.oct.23.

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo día 23 de Octubre de 1967, a las 16 30 horas, en el local de la calle Cerrito 352, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual el balance general la demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967: 2.o) Elección de miembros del Directorio ;y 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la asamblea en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas. — Montevideo. Octubre de 1967 — El Directorio

3) $ 1.500 00 5|pub. 20491 Oct.16-v oct.20.

CASA MOJANA TURCATTI Y CASALLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1967, en la calle Maldonado 2274, a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para el cometido establecido en el artículo 50 de los estatutos: 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967: 3.o) Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y cinco suplentes y de Síndico y suplente para el período 1967|1969.

Para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad durante el término legal, sus acciones o certificado de caución o depósito que acrediten su calidad de tales. (Art. 45 de los estatutos). — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 20429 Oct.16-v.oct 18.

CAJA POPULAR DE FOMENTO INTERBALNEARIO

En virtud de las nuevas disposiciones que rigen la actividad bancaria y de conformidad con el artículo 24. Inc. A) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 28 de Octubre de 1967, a las 17 horas en la sede de la Institución, Avda. Mario Ferreira entre calles 12 y 13, Parque del Plata, Departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Autorización al Directorio para la enajenación del Activo y Pasivo a una importante Institución Bancaria del país: 2.o) Facultar al Directorio para realizar las gestiones y procedimientos legales, necesarios a tales fines; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se previene: A) Que la asamblea quedará constituída con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, (Art. 52); B) Que los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma, (Art. 2.o, decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1945); y C) Para el caso de hacerse representar en la

asamblea, deberá tenerse presente lo establecido en el Art. 54 de los estatutos. — Parque del Plata, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.350 00 3|pub. 20481 Oct.16-v.oct.18.

MONTELAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Montelán S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Octubre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334. Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Marzo de 1967.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 20 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 20482 Oct.16-v.oct.17.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Regularización habilitación del derecho de uso de bien funerario.

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 3o. del Decreto No. 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo: Alejandro v Sestino Peralta De los Santos: Blanca Hortencia Peralta de Forno. María Rosa Peralta de Fernández, María Esther Peralta Bagnasco, Haydée Renée Peralta de Santinelli y Juana María Gallero, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Sepulcro No. 1878 Cementerio del Buceo, cuyo titular era don Bernardo Peralta.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a Bernardo Peralta o Peralta María Frechera o Freccero o Frecero o Fresere o Fressero o Fresero o Frechero o Frechere; Pedro María Esther, Juana, Angela, Prudencio, Dominga Victoria, Bartolomé o Bartolo y Marcelino Peralta; José Natalio, Herminia Rosa y Mario Ernesto Scopelli Peralta; Juan José y Bernardo Pedro Peralta: Juana María Gallero Peralta, Juan Gallero, María Messina Curnot; y Estanislado, Angel, Jacinto, Francisco, Silvestre, María Laura, Blanca, Juan y Leonidas Carreño Peralta, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3o. del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Juan A. Pérez Fornaro. Escribano Adjunto.
4) $ 1.350.00 3|pub. 20457 Oct.16-v.oct.18.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N o 335, del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — La Dirección.
4) $ 4.800 00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N o 1 093 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez Luisa Mazza Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro Petrona S Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre Josefa O de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — La Dirección
4) $18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.10.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-142, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORLANDO LOMBARDI y JULIA LANDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 5 de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20105 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LILIAN ALVAREZ y JUAN CARLOS REY. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-162 año 1964) se hace saber que por resolución del día 17 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Rey y Lilián Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 20017 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Febrero 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ALBA M. MONTANI DE TALENTI con SERGIO TALENTI (L. 66-F.358), citándos a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20431 Oct.16-Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MAURO ERNESTO FERRI y BLANCA ELIDA HERRERA ESCARON, (Ficha C. 948), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19802 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 14 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MIGUEL ANGEL D'ASCENZI y ELENA MOREIRA, (L.o 66, F.o 298), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18737 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 4 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre EZIO SANTIAGO RISTA Y CARLA VIGNALI (Lo. 66 Fo. 274) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 18643 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 138), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PILAR REYES y PURA B. CABRERA, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20354 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JULIA LEDESMA y LUIS ANGEL BALADAN y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N o 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 18979 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (70 - 284) hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO OLAVE y ANA BELLA CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, baj apercibiento del artículo 7 o. ley 10.783. — Montevideo Setiembre 28 de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19782 Oct.4-v.nov.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|257) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA ESTHER VERGARA y ZBIGNIEW RAUL SIUCIAK y se cita a los interesados comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7o., Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19570 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RAUL OTERO y NELLY PERLORENZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19781 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS ELOY GARCIA y MARIA IGNACIA BEDAT

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 18987 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: ROSA ESMERALDA PLADA y NESTOR HOLMES CEBAS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|301), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20347 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RUBEN MARCELO PESSANO GUICHON y ESTHER DELIA WEIMBERG, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|290), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19876 Oct.5-v.nov.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges NELSON JUAN ANZA CARDOZO y BLANCA ESTER VALIENTE MENENDEZ, y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos. (24 C.), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19780 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges LEOPOLDO FAVIERE y ANGELA ALICATA de FAVIERE y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63 - 476) dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1936. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18983 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO SILVA y RAMONA SANGUINO (58|581), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19593 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "BRUNET ASPESI, MIGUEL ANGEL y PRATO ALAMBARRI, ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-250|967)", se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Miguel Angel Brunet Aspesi y Elena Prato Alambarri. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20421 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos, MARTINEZ, MARIA EDELMA con GENOVA, LUIS ALBERTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 245|967), se hace saber que con fecha Junio 23 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Luis Alberto Génova y María Edelma Martínez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o). — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20106 Oct.9-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VIERGUTZ, CHARLES F. con DUNOD, MICHELINI" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 448), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Charles Federico Viergutz y Michelini Dunod.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20015 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos YOVARONE FORMOSA, EMILIO y MENONI, ELENA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 510|967), se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Emilio Yovarone Formosa y Elena Menoni.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20024 Oct.6-v.Nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREZ GARIN, PABLO JUAN con MINETTI DI DOMENICO, ELSA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 500 - 67), se hace saber que con fecha Agosto 28 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Pablo Juan Pérez Garín y Elsa Minetti Di Doménico.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19036 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUMERSINDA ELVIRA DELGADO y WILSON FRANCO (Ficha E. 18 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19316 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO ECHEVARRIA y MERCEDES SANTOS, (Ficha E.220|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19216 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V - 321, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIA SEGUNDA ALVAREZ e ISABELINO POSSE debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18884 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (ficha V-327 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR DURAN y GISELA JUNGBLUT, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18623 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, F.o 684), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ONOFRE SAMPER MORENO y CARMEN DIANO, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20348 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2-Fo. 344), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS HEBER GIRIBONE DONATO y ELBA CELIA REYES ARHANCET, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20023 Oct.6-v.Nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SCALONE y EMA MILANOVICH de SCALONE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20230 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RAUL SILVERIO VILLALBA UBIRIA y MARIA DOLORES TRIANON AVILES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|597), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 20014 Oct.6-v.Nov.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges ARMANDO ALCIDES AGUILAR y MARIA ESNILDA FERNANDEZ DE AGUILAR y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (209|C) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19569 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges NAZARIO SILVERA y MARIA AZUCENA FABRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C. 27), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19298 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas, por los cónyuges ANTONIO NOBLE y RAQUEL o RAQUEL IRMA GUTIERREZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2 — 661), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19295 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FLABIANO ROMERO CORREA y REMIGIA SGIAROVELLO GOMEZ y que se cita, y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos,

(1.o - 32), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19089 Set.26-v oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO CASTRO y ANA MARIA RIVAS de CASTRO. (Ficha A. 95 - 67). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20229 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURA ROSA ANTUNEZ y PEDRO MEDINA. (56 - 650). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1 500 00 20|pub. [illegible] Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL LOPEZ y VIRGINIA B. ALVAREZ. (Ficha E. 677 - 966). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20240 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de este Departamento, dictada en autos: "PERRONE ALFREDO WALDEMAR contra CECILIA INES BARRUETAVEÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 47, F.o 596. N.o 715)". se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por don Alfredo Waldemar Perrone y doña Cecilia Inés Barruetaveña, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6.o y 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 15 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 19655 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "MARTINEZ GLORIA CARMEN contra AMERICO ROLANDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 46, F.o 700), se hace saber que por resolución N.o 6231, del 22 de Octubre de 1965, se tuvo por presentada a la compareciente, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente con don Américo Rolando, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 486, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación .— Canelones, 4 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarria, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 19653 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Junio 15 15 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos AMANDA DIEZ de ETCHEBARNE y JUAN ETCHEBARNE, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783 (Amanda Diez de Etchebarne c|Juan Etchebarne. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (lo. 4 Fo. 506). — Pando 26 de Setiembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19925 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli en autos "Yandira Azambuya de Pintos contra EVARISTO PINTOS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (33|218). se hace saber que por resolución del 24 de Agosto pasado, se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Yandira Azambuya de Pintos y Evaristo Pintos. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuaria.

5) $ 2.500 00 20|pub. 18896 Set.23-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO BARTOLOME PEYROT ALVAREZ y MARIA TERESA DORREGO BARRERA (Lo 41. F.o 486) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 15 de Setiembre de 1967. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20285 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de Junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges HILDO ARDUIN BASTIE y MARY MILDA GRILL CHAUVIE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Junio 16 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta

5) $ 2.000 00 20|pub. 19266 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HORACIO JUSTINIANO CELOS FERNANDEZ y MARIA TERESA MUT GARCIA, (L.o 16, F o 54), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley 10.783 — Maldonado, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20062 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAREO R. AUDIFFRED y TERESA DUTRA, (L.o 13, F.o 697), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19372 Set 29-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PABLO BRUNO DIAZ y MARIA ESTHER MESA DE DIAZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 25 Fo. 544, No. 408). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Bruno Díaz y María Esther Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de Setiembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18570 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SEVERIANO ATAULFO GONZALEZ y ELDA PEREZ (Lo. 48, Fo. 458), citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20440 Oct.16-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO PEIXOTO ROCHA y ELMA MARY MULATTIERI (Lo. 48, Fo 560), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10 783. — Rivera 14 de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria

5) $ 2.00.00 20|pub. 20439 Oct16-v.Nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICERATO AREVALO y BEATRIZ DUTRA, (48 - 517) citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 6.o y 7 o de la ley 10 783 del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera, 30 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19025 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO ARISTONDO y MARIA AIDOLINA SOUZA. (L o 48 F o 474), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Rivera 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19027 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 19 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO TEXEIRA RODRIGUEZ y ALICE PALOMEQUE DOS SANTOS, (L.o 1. F o 675). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Rivera, 1.o de Agosto de 1967 — Alvaro M Fernández. Actuario.

5) $ 2 000 00 20|pub. 19026 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "CARVALLO. (RAMON OSCAR) con PORTO. (MIRTA) Disolución i liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 296. N.o 209) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Oscar Carvallo y Mirta Porto, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en éstos autos dentro del término de (60) sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946) — Salto, 3 de Mayo de 1966 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.500.00 20|pub 18426 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO FORTUNATO GANCIO y LILIA GOYETCHE, em-

plazándose con término de sesenta días. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18167 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAVARRO ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 479)" se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal provenientes del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 16334 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DOELIO FELIPE GARDIOL y MARIA DEL ROSARIO BRAÑA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha N.o 37), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, Setiembre 26 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20047 Oct.9-v.nv.7.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Silvestre Leogardo Gómez contra IRENE AMIRA GONZALEZ. Divorcio (L.o 58, F.o 684), se cita y emplaza a la demandada Irene Amira González a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 19505 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "ISRAEL LUBLINERMAN c. CHRIST KAREN FLECK. Divorcio (F. B. 586|67) se cita llama y emplaza a doña Christa Karin Fleck, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, promovidos por el actor bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $3.000.00 30|pub. 17470 Set.8-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NAZARIO DI BRAZI contra TERESA DURAN VAZQUEZ. Divorcio. (F.o 476|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Durán Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria, bajo apercibimiento de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones designársele Defensor de Oficio. Se concedió ... — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) R. 20|4|55 30|pub. 32058 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TERZAGHI, ROBERTO contra AGUIRRE, CLOTILDE ROSA. Divorcio" (L.o 64, F.o 267), se cita y emplaza a doña Clotilde Rosa Aguirre, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 17680 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Rodríguez, Ignacio contra CONSUELO PASCUAL OCEJA. Divorcio. (E. 1160 - 1967), se cita y emplaza a la demandada Consuelo Pascual Oceja, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 11050 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Miodowski, Paul contra HILDEGARD ANTONIE H. M. BECKER. Divorcio. (Ficha E. 175 - 1967), se cita y emplaza a la demandada Hildegard Antonie H. M. Becker, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.550.00 30|pub. 17927 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JOSE VARELA RAMA contra MARIA INSUA GONZALEZ. Divorcio por causal. (Ficha V-233, año 1967)" se cita, llama y emplaza a María Insúa González, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31909 Set.4-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno recaída en los autos caratulados: "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES. Divorcio. (L.o 64, F.o 523)" y "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES. Auxiliatoria (L.o 64, F.o 521)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Andrés, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) R.20|4|55 30|pub. 31957 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello dictada en autos: Reinaldo, María Alba contra ORLANDO VILARIÑO. Divorcio, (E. 144 - 967) se cita, llama y emplaza al demandado, Orlando Vilariño, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 18001 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Josefa Caraballo c/a EUFRIDES CANEBA. Divorcio. (L.o 32, F.o 671), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eufrides Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 17840 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, Setiembre 18 de 1967. — Ramón Coutto Varela, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Suárez, María del Carmen contra RODOLFO ISIDORO CARDOZO. Divorcio unilateral" (L.o 36, F.o 81; N.o 813), se cita y emplaza a don Rodolfo Isidoro Cardozo, a fin de que comparezca a estar en derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que la actora fue auxiliada de pobreza (Ley 20 de Abril de 1955). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) Res.20|4|55 30|pub. 32186 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos Martínez Armando Mario con MARGARITA NOBLE. Divorcio, (L.o 27, F.o 624, N.o 603), se cita, llama y emplaza a Margarita Noble, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
7) $ 750.00 10|pub. 20200 Oct.10-v.oct.24.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Mariano Begot contra MARIA CELIA GARRIDO. Divorcio (Ficha D. 367, año 1963), se cita, llama y emplaza a María Celia Garrido, para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 18867 Set.22-v.nov.6.

Se emplaza a los acreedores de los señores Santiago Orgeira y Roberto Flores, por la venta del comercio de Almacén calle W. Beltrán 1751.
Acreedores: Rincón 682, escritorio 12. (ley 2.|9|1904). — JOSE GONZALEZ BREA.
8) $ 800.00 20|pub. 18832 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA HERMANOS S. A. contra SUCESORES de DOMINGO D'ALESSANDRO. Intimación (L.o 10, F.o 250) se emplaza e intima a los sucesores de Domingo D'Alesandro, a estar a derecho y abonar la suma de ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y seis centésimos en el plazo de diez días a contar del término de esta publicación, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
8) $2.250.00 30|pub. 17730 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se emplaza a SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS y a DOMINGO FRANCISCO ZEBALLOS, o a quienes sus derechos representen para que dentro del término de noventa días, comparezcan en autos caratulados: Sucesión de Sebastián Zeballos. Venta de inmueble (L.o 20, F.o 328), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, Setiembre 5 de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
8) $ 2.250.00 30|pub. 18060 Set.14-v.oct.26

9—Expropiaciones

A. N. C. A. P.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos y en especial a quienes sean sucesores de don José Lago González, que el Poder Ejecutivo por decreto de 13 de Julio de 1967, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble empadronado con el N.o 112.685, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo.
El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en el Departa-

mento Jurídico de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, (Avda. Agraciada esquina Paysandú, 3or. piso). — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — Héctor Pollero Carrio, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 32313 Oct.16-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectados por el ensanche del Camino San Fuentes los inmuebles siguientes:

Padrón 96.422: Propietario: César Schiafino; Sup. Aprox.: 8.146 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32321 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Trazado Avda. Costanera del Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón 8.0009: Propietario: José Ticci; Sup. Aprox.: 6920 m. c. 00.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32315 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Juan de Dios Peza entre las de Asilo y 24 de Setiembre, los inmuebles siguientes:

Padrón 67.774; Propietario: José Pablo Galusso; Sup. Aprox.: 22.59 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32316 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la ejecución de las obras de saneamiento para la L.a Sección de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los inmuebles siguientes:

Padrón 39.611; Propietario: N. N.; Sup. Aprox.: 481 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32317 Oct.16-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo contra Prop. Inm. PADRON N.o 0.096. Expropiación del inmueble padrón 0.096, (L.o 27, F.o 90), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o ...6, (orienta mil novecientos y seis) ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de frente al camino ... o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Esc. Carlos Bisch Buero, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32224 Oct.4-v.oct.18.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MARIA CELIA BUSCASSO de ARCOS. Incapacidad" (Lo. 40 Fo. 685) se hace saber que por auto No. 3004 del 17 de Abril ppdo. fue designada curadora de la incapaz a su hermana doña Delia Teresa Buscasso de Cozzolino la que aceptó el cargo con fecha 22 de Junio último, habiéndosele discernido el cargo por auto No. 8860 de Setiembre 7 de 1967. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 1.000.00 10|pub. 19996 Oct.6-oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "La sucesión de SIRI ANTONIO GERMAN sobre nombramiento de curador al incapaz PEDRO JULIAN SIRI, L.o 40, F.o 658)", se hace saber que mediante interlocutoria N.o 9993 de fecha 17 de Diciembre de 1940, declárose en estado de incapacidad a don Pedro Julián Siri, habiéndose designado curador del mismo a don ESTEBAN ANACLETO SIRI, por providencia del 3 de Abril de 1967. — Colonia, 11 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 1.000.00 10|pub. 19634 Oct.3-v.oct.17.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: GRACIELA REGA BALMELLI, domiciliada en la calle Cipriano Payán 3020, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Alcides Chiaivo y Beatriz Dávila, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Graciela Rega Balmelli. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19874 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MABEL RASINES del CAMPO, domiciliada en Paysandú 1510, al señor Juez dice: Optando al título de Escribana, solicita declaren sobre su vida y costumbres María Cordovés y Myrian Alvarez, a quienes presentaré expidiéndoseme testimonio. — Mabel Rasines del Campo. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19875 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno: MATILDE MARTINEZ COIRO constituyendo domicilio en la calle 19 de Abril No. 1183 al señor Juez dice: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador viene a proponer la información de Orfilia Cabrera y José Luis Demichelis para declarar sobre mi vida y costumbres. — M. Martínez. — Juan Carlos Demichelis, Abogado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19985 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CELICA GALARRAGA de FRUGONI. Información de Vida y Costumbres", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la nombrada Célica Galarraga de Frugoni, la que optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la declaración de Luz Stela Peña de Esteves y Eulalia Rosadilla, quienes declararán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 19735 Oct.4-v.oct.18.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

6.073. 2do. Llamado. Zapatos, zuecos, botines. Apertura: 27|10|67. 16 horas.

6.085 2do. Llamado. Guardapolvos, túnicas, sacos. Apertura: 27|10|67. 17 horas.

6.120. 2do. Llamado. Cargadores de baterías. Apertura: 30|10|67. 16 horas.

6.132. Impresión de folletos. Apertura: 10|11|67. 17 horas.

6.133 Libretas de vales. Apertura: 3|11|67. 16 horas.

6.134. Mangas para filtros. Apertura: 6|11|67. 16 horas:

6.135. Elementos de cadenas de rueda. Apertura: 7|11|67. 17 horas.

6.136. Sobres y papeles impresos. Apertura: 8|11|67 17 horas.

6.137. Papel en resmas. Apertura: 30|10|67. 17 horas.

6.138. Formularios y fichas. Apertura: 13|11|67. 18 horas.

6.139. Recuperación discos porta ejes. Apertura: 9|11|67. 17 horas.

6.140. Artículos papelería. Apertura: 26|10|67. 16 horas.

6.142. Construcción saneamiento. Apertura: 24|11|67. 16 horas.

6.143. Baterías. Apertura: 14|11|67. 16 horas.

6.144. Tubos de acero. Apertura: 6|11|67. 17 horas.

6.145. Bidones. Apertura: 16|11|67. 16 horas.

Concursos Públicos de Precios

141. 2do. Llamado. Tambores en desuso. Apertura: 31|10|67. 16 horas.

142 Caldera locomóvil. Apertura: 31|10|67. 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras ubicadas en el primer piso del edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32301 Oct.13-v.oct.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
— O. S. E. —
LICITACION PUBLICA N.o 336
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la obra de Troncal Ruta 5 Tubería de Impulsión Tramo Estación de Recalque Km. 29, Pueblo Progreso, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (segundo piso) al precio de $ 380.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 31 de Octubre de 1967 a la hora 14 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32282 Oct.10-v.oct.19.

LICITACION PUBLICA No. 711.
Postergación

Equipos de perforadores a percusión para alumbramiento de aguas subterráneas.

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la licitación de referencia fijada para el día 11 de Octubre de 1967 el primer llamado y el 17 de Octubre de 1967 el segundo llamado fue postergada para el día 24 de Octubre de 1967 a la hora 15 y 30 el primer llamado y el segundo llamado para el día 31 de Octubre de 1967 a la hora 15 y 30.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. Piso)

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicados. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32247 Oct.6-v.oct.17.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

N.o 705. — Camisas blancas.

Primer llamado: 26 de Octubre de 1967. Hora 15 y 30.

En caso de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 30 de Octubre de 1967, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 20.00.

N.o 706. — Trajes de corte civil.

Primer llamado: 27 de Octubre de 1967, hora 15 y 30.

En caso de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 1.o de Noviembre de 1967, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 20.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417 (2do. piso).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicados. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32246 Oct.6-v.oct.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 72|4

Primer Llamado

Suministro de uniformes de verano y camisas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 27 de Octubre de 1967, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 323?5 Oct.13-v.oct.19.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 765

Segundo Llamado

El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública, para la instalación de ventilación, en el local de la Sección Proveeduría ubicado en el segundo piso, sub suelo, del edificio sede del Banco (Mercedes y Agraciada).

Fecha de apertura de las propuestas: 26 de Octubre de 1967, hora 16, en la Sección Arquitectura, (sexto piso, casa central).

Los recaudos se retirarán en la División Técnica de Arquitectura, al precio de pesos 50.00. — Montevideo, Octubre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 32314 Oct.16-v.oct.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones

Primeros y segundos llamados

N.o 27.965. — Adquisición de madera.

Primer llamado: miércoles 25|10|967. Hora 15.

Segundo llamado: miércoles 25|10|967. Hora dieciséis.

N.o 27.966. — Adquisición de 76 (setenta y seis) pantalones. Adquisición de 76 (setenta y seis) camisas.

Primer llamado: jueves 26|10|967. Hora 15.

Segundo llamado: jueves 26|10|967. Hora 16.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32271 Oct.9-v.oct.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Año 1967

(Primer y Segundo llamado)

Lic. 92|67. — Adq. de escobas.

Apertura: 24 de Octubre de 1967, a las 18 hs.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 31 de Octubre de 1967, a las 18 horas.

Lic. 99|67. — Adq. de bolígrafos y repuestos.

Apertura: 27 de Octubre de 1967, a las 16 hs.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.

Lic. 100|67 — Adq. de zapatos escolares.

Apertura: 27 de Octubre de 1967, a las 15 hs.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32284 Oct.10-v.oct.20.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de una oficina de Cambios en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión en días hábiles de 13 a 17 horas, ubicada en el Dpto. Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala 1338 segundo piso.

La recepción y apertura de propuestas, se efectuarán en el local indicado el día 26 de Octubre de este año, a la hora 15. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 32279 Oct.10-v.oct.24.

DIARIO OFICIAL

REGISTRO DE ADQUIRENTES DE PAPEL EN DESUSO

Se llama a las empresas que tengan interés en la compra de papel en desuso, para inscribirse en el registro que a estos efectos se está confeccionando, para intervenir en futuras cotizaciones por venta de este papel.

Diario Oficial, Florida 1178, de 13 a 19 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 20|pub. 32259 Oct 9-v.nv.7

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No. 22. Gas Freon 12.

Primer llamado. Hora 15. Pliego $ 31.00.

Apertura: día 31 de Octubre de 1967. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 32303 Oct.13-v.oct.17.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación N.o 7|67. Carp. 657|67

Llámase a licitación pública urgente, para el suministro de 11 000 películas planas, medida 13 x 18, y 35.000 hojas de papel fotográfico, medida 13 x 18, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el 1.o de Noviembre a la hora 15.

Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, octubre 2 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 32227 Oct.5-v.oct.17.

FUERZA AEREA MILITAR

INSPECCION GENERAL

Licitación Pública N.o 20|67

Segundo Llamado

Adquisición de gabardina de lana color azul pizarra.

Se llama a licitación pública para adquirir 3.500 metros de gabardina de lana color azul pizarra similar a la muetra existente en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, (Camino Pedro de Mendoza N.o 5553), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: día 26 de Octubre de 1967 a la hora 10 en el local de la División Contable de la Inspección General de la Fuerza Aérea. — Montevideo, Octubre 6 de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 32319 Oct.16-v.oct.20.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:

Lic. N.o 335. Lámparas eléctricas, (primer llamado).

Apertura: 19 de Octubre de 1967, hora 15.

En caso de no haber el número de licitantes que marca la ley, se realizará el segundo llamado en la fecha que se indica.

Lic. N.o 335. Lámparas eléctricas, (segundo llamado)

Apertura: 6 de Noviembre de 1967, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32218 Oct.4-v.oct.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR DR. HECTOR GIANNARELLI

El Centro Auxiliar Dr. Héctor Giannarelli, de José Batlle y Ordóñez, llama a licitación N.o 1, para el suministro de:

Leche, carne, pan y frutas y verduras, para el ejercicio 1968, comprendido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre inclusive, especificando por kilos y litros.

La licitación pública N.o 1 vence el 17 de Octubre de 1967.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 y de 16 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas, en la Administración del Centro y en presencia de los interesados que concurran al acto. — José Batlle y Ordóñez, Octubre 6 de 1967. — Luis A. Arispe, Intendente. — Dr. Germán Abellá, Enc. Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32318 Oct.16-v.oct.17.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 5 del corriente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 27 de Octubre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del pliego de condiciones que dice: Art. 5.o en el primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos, en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. Florida, 3 de Octubre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección: Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 32287 Oct.11-v.oct.23.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública, (primer llamado), para el suministro de pan, leche, carne, leña fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras servicios fúnebres para proveer ataúdes.

Este suministro abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Los pliegos de condiciones como así los datos referentes a dichos suministros, pueden recabarse en la Administración de dicho Centro.

Se presentarán las propuestas con el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en dicha Administración, hasta el día 17 de Octubre, siendo la apertura de las mismas en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, Octubre 7 de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 4|pub. 32290 Oct.11-v.oct.17.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA

Primer llamado

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1968 de lo siguiente:

Pan, galleta marina, leche para Hospital, leche para Gota de Leche, carne, verduras, frutas, huevos, leña y servicios fúnebres, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles, hasta el día 19 de Octubre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Octubre 9 de 1967. — Director.

12) (C.C.) 6|pub. 32291 Oct.11-v.oct.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 15

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Servicio de Entrada de la Colonia Educativa de Trabajo, de Libertad, Departamento de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 950.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10 pub. 32243 Oct.5-v.oct.19.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
CONCURSO DE PRECIOS N.o 7|67

Apertura: 18|10|967.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la venta de hasta 12.000 kgs. de aceite de lobo marino.

Los pliegos de condiciones están disponibles en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los concursantes el día 18 de Octubre de 1967, a las 16 horas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 32281 Oct.10-v.oct.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 16 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

7.a Sección

RAMON RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1607 A Ap. 2 y MARIA MAGDALENA VELAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1607 A Ap. 2.

LUIS FECHINO, 28 años, soltero, actor, oriental, domiciliado Maldonado 1482 y ALBA D'ANDREA, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1482.

8.a Sección

ZVONKO DOMINGO PAHOR PAHOR, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1834 y DINA ROSA LINARES MEZQUITA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 1834.

10.a Sección

SANTO VENCESLAU BATALLA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2536 y MARIA NIEVES PEREIRA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Comercio 2536.

JOSE MARTINEZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Barroso 3557 y MARIA DEL CARMEN LA PAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3663.

RICARDO CEBALLOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2999 y MIRTHA POMBO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Comercio 2701.

11.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3o. No. 3910 y MIRTHA GLADYS GALDOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4046.

DELCIO VENTURA BUENO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 3o. No. 6879 y MARIA DEL CARMEN IRIGOYEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6907.

JORGE EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4795 y TERESA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4560.

JUAN ANGEL ROQUETA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3896 y ELIZABETH TOME, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2844.

APARICIO CESAR FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4217 y GRISEL VICTORINA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4208.

13.a Sección

MIGUEL ANGEL CUBILLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pernambuco 1818 y MARIA EVA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1808.

14.a Sección

OMAR PAZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 101 y MARIA CELIA LORENZO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1230, Apto. 1.

JUAN MARTIN PLANAVILLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Aguilar 1253 y FELICIA GUTIERREZ, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1253.

17.a Sección

NUBER FERNANDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5495 y NELLY MARIA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5495.

JOSE PEDRO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C. No. 2982 y GLADIS TERESA REBOLLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C. No. 2982.

18.a Sección

JAIME ALBERTO SIMON SPALAS, 39 años, divorciado, comercio, francés, domiciliado Roque Graceras 857 y SILVIA MANUELA ALTAMIRANO, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Coronel Alegre 1323 Ap. 10.

PEDRO BOKAJIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1428 Ap. 19 y ALAIDES GUZMAN, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1428 Ap. 19.

JUAN ALBERTO LEZAMA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ellauri 245 y ANABELIA OLIVERA, 27 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Ellauri 245.

19.a Sección

MIGUEL LASSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1782 y ROSA PILAR SAUMELL, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1782.

MIGUEL GOMEZ, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Justicia 2157 y RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2157.

JUAN CARLOS VEGGIA, 29 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado La Paz 1995, y MARTA ISABEL BERGAMIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1981 Ap. 4.

CLAUDIO GARCIA, 41 años, soltero, chofer, español, domiciliado Democracia 2009 y MARIA JOSEFINA RECAREY, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2009.

22.a Sección

YUSEF JULIO YARWA, 32 metros, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3808 y DELIA DALIA DELGADO, 22 años, viuda oriental, domiciliada Burgues 3808.

WILSON DOROTEO BARSEGA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 3495 y LUCIA DE LUCA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Pernas 3495.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.18.

Montevideo, 13 de Octubre de 1967.

2.a Sección

JOSE MANUEL PEREZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ituzaingó 1512 y CARMEN EVANGELINA TRABA, 21 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Ituzaingó 1512.

6.a Sección

BENJAMIN DA SILVA, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 1343 y NELDA BLANCA ESQUIERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1343.

7.a Sección

MARCELINO GARRIDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1591 y AMELIA AGUIAR, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minas 1781 ap. 1.

8.a Sección

ENRIQUE ALBERTO CORTACANS BREO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2180 y MARTHA SUSANA TRAMONTANO REYES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau 2180.

11.a Sección

RUBEN JOSE ROMAY, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6839 y MARTHA ANABELA MAGDALENA CABRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6837.

ENRIQUE ESTEBAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3235 y MARIA TERESITA BIANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4366.

INOCENCIO RUDYARD FEOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 2885 y ANGELICA ZUNILDA PUENTE, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Carabelas 2885.

13.a Sección

ELBIO HECTOR CANTERO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Charcas 2056 y GRACIELA SALAZAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3491.

JOSE VICENTE FRANCHI, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bélgica 2125 e IRMA IMELDA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1873.

14.a Sección

CARLOS OMAR ANTELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3144 bis y MIRTHA NAIR GUICHON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraíso 2860.

15.a Sección

JUAN CARLOS PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1374 y GRACIELA IVONNE CHIESA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1332 bis Apto. 2.

JOSE BARCA, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pablo de María 1230, Ap. 2 y MILAGRO FERNANDEZ, 17 años, soltera, española, domiciliada Pablo de María 1236 apartamento 2.

16.a Sección

RODOLFO DE ORTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4725 y MIRTHA RAQUEL MADERA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 6039.

17.a Sección

ERNESTO MAGALLANES, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4013 y ANA MARIA PETROCCELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4042.

GALVIN KEOCHGERIAN, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Corrales 3500 y SUSANA PAGHALIAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4169.

18.a Sección

JOSE ENRIQUE DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2436 y CLOTILDE ALICIA BALCELLS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2436.

TEOFILO CASTRO, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1546 y

MARTA TERESA ESCUDERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1548.

CARLOS OMAR CARRASCO. 15 años, soltero, sin ocupación, oriental, domiciliado Bompland 557 y LUZ MARINA ESTEVEZ ALONSO. 13 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 557.

19.a Sección

RAUL TIRSO VIDAL, 38 años, viudo, comisionista, argentino, domiciliado Cufré 2328 ap. 3 y ROSA BLANCA HANNA. 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Cufré 2328 ap. 3.

ENRIQUE OJEDA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1960 y MARTA HAYDEE GONZALEZ. 18 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1960.

20.a Sección

CARLOS ALBERTO FERREIRA. 27 años soltero, empleado oriental domiciliado Marcos Núñez 201 y MARIA ADELA SANCHIS 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Teniente Galeán 281.

HAROLDO DI FIORE 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado R. Pérez Martínez 614 y MARIA DEL CARMEN REYES. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4402

MARIO FABIAN CORREA. 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 3995 y LAURA RODRIGUEZ 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 3995

BRAULIO MARIA CORREA. 46 años, soltero, pizero oriental, domiciliado Sta. Lucía 4135 y YOLANDA GLADYS IGLESIAS. 40 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 21.

21.a Sección

WALTER JUAN VARELA. 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1180 D Ap. 6 y MABEL GLADYS MAZA. 37 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1180 D Apto. 6.

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ. 23 años, soltero soldado oriental, domiciliado B. Susviela 4528 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ. 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Susviela 4528.

23.a Sección

LUCIO ARLE BOTTARO. 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3169 e ISABEL THEMIS MACIEL 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3169.

24.a Sección

AUGUSTO ANGEL HEBER ZANELATTO, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado A. Costa 3463 y ZULMA LEONOR GONZALEZ. 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada A. Costa 3463.

14) $ 80.00 3|pub. v.Oct.17.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "ECCHER LIA y otros Prescripción. (Ficha C-952 960)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se crean con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número treinta y ocho mil setecientos once manzana número doscientos veintitrés, con frente a la calle Luis de la Peña entre las de Pedro Celestino Bauzá y Vicente Yañez Pinzón con una superficie total de doscientos veintiún metros, tres mil seiscientos cuarenta y tres centímetros cuadrados. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

16) $ 3 750 00 30|pub 18998 Set 25-v nv 7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos CASAS CALZADA ALVARO RICARDO Prescripción Ficha C-503|67 se cita, llama y emplaza especialmente al señor Ronald Lee Hauck Jacobs y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describe: Un avión Beechcraft Bonanza 35. Matrícula CX-AXS número de Serie D-568, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los trámites. — Montevideo Julio 27 de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 30|pub. 17918 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "VALLARI de MAGLIO PETRONA S. y otros. Prescripción treintenaria" (2|591 se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a Luis Alejo Rodríguez y Nicanora Peralta, y sucesores, y a los propietarios de los solares linderos indicados con los Nos 37, 41 y 39 en plano del Agr Joaquín G Travieso de fecha 22|11|1908 y genéricamente a todos los que se consideren con algún derecho respecto del solar de terreno, con edificio situado en la 10a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 67 024 consta de una superficie de 371 metros 16 decímetros y tiene su frente a calle Justo Maeso N.o 3710 — Montevideo, Agosto 7 de 1967 — José Tomás Pereira. Actuario.

16) $ 4 500 00 30|pub. 18699 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos "MAÑANA VEIRA EVARISTO Prescripción. Ficha B. 544|67" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 81 680 (en mayor área) Superficie 52 metros cuadrados 270 decímetros señalado con la letra B en el plano del Agr Héctor R Damasco inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 56652, con frente al Sur a la Av. Gral San Martín sin número — Montevideo, Setiembre 14 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

16) $ 5 250 00 30|pub. 19148 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: CARACCIOLO ARRIERA JUAN CIRINO Prescripción (Ficha C-579|67), se cita y emplaza por el término de noventa días especialmente a los linderos y al cedente Antonio Luis Puppo Macció y a su esposa pre-fallecida Julia Bellstri y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describe: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y las que le acceden, ubicada en la 11a sección judicial de Montevideo empadronada con el número 92172, señalada con la letra "D" en el plano del Agrimensor señor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el No 24 939, el 24 de diciembre de 1951 en la Dirección Gral de Catastro cuya superficie es de 2 Há 2964 m y que se deslinda así: 122 m 47 cm al Sur frente a Camino Abrevadero macadamnizado: 187 m 50 cm al Este lindando con la fracción "C" de dicho plano: 122 m. 47 cm. al Norte lindando con parte de la fracción "A" y de la "B" del mismo plano y 187 m. 50 cm al Oeste lindando con la propiedad padrón No 92176 de Nicolás Chiavello a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites — Montevideo 15 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 18854 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado (Lo. 22. Fo. 37) MIGUEL CARPINTERO, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus construcciones, solar 1 de la manzana 179, empadronado con el No. 958 con una superficie de 820 metros que da frente al sur la calle Treinta y Tres y al este la calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Secundino Carpintero y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, puedan considerarse con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) $ 3.750 30|pub. 19719 Oct.4-nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "ALSINA MOREIRA o ALCINA MOREIRA o TOMASA MOREIRA y BALDOMERA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" No. 68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores de Angel L Rossi, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 16 de la manzana No. 9 compuesto de una superficie de 1 218 m.2 lindando: veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de frente al norte sobre calle Montevideo, por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo al sur, lindando Juan José Suárez, al este linda con Ignacio Ansorena y al oeste por ser esquina da frente a la calle Durazno. — Bella Unión, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 5.250 30|pub. 19720 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "LILA CEFERINA COSTA DE ORMANDO Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" No 46|967), se emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble y sus mejoras empadronado con el Nro 18 ubicado en la Manzana Nro 8 con frente a la Calle Montevideo de esta ciudad que consta de una superficie de 1 254 Mts — Bella Unión, 24 de Julio de 1967 — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció. Actuario

16) $ 3 750.00 30|pub. 18271 Set.18-v Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 474), se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López. 18 metros al Sudeste frente a la calle Zufriategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida 23 de Agosto de 1967. — Arnaldo R Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARISTEGUI de ZALBA, LUISA BERNARDA y ARISTEGUI ZALBA, LUISA MABEL. Prescripción treintenaria" (L.o 34 F.o 537), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Zalba:

A) Un inmueble y su mejoras, padrón N.o 199 ubicado en la novena sección de Lavalleja con una superficie de 1 hectárea 6 093 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Oficina D de Catastro de Lavalleja el 30|9|1963 con el número 3 541 que se deslinda así:

Al N.N.E. 137 metros 50 sobre la Avda Correa; al E. 100 metros sobre la calle Coronel Carabajal; al S.S.O. 200 metros sobre la ca-

lle 18 de Julio; al O y N.O con línea quebrada de 62.50 y 62.50 sobre la Plaza Roma y 37 50 sobre la Avda Corbo y B) Un inmueble y sus mejoras ubicado en la novena sección de Lavalleja. Pirarajá. empadronado con el N.o 230. compuesto de una superficie de 9 957 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados que según plano del Agr Miguel A. Graña inscripto con el N.o 3 542. el 30|9 1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja. se trata de una fracción casi cuadrada que se deslinda así:

Por el N.N E 99 metros 50 sobre la calle La Paz: al E. 100 metros lindando con el padrón N.o 236 que pertenece al Estado y en el cual está instalada la Comisaría de la referida localidad; al S.S.O 99 metros 65 sobre la calle 25 de Mayo y al O. 100 metros sobre la calle Corbo

Las dos fracciones pertenecieron al señor Francisco Zalba

Y a los eefctos del caso se hace esta publicación — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

16) $ 11.250.00 30|pub. 18650 Set.21-v.Nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ, LUIS contra GOMEZ JUANA. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 286)" se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, y especialmente a Juana Gómez y|o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos dentro del término de noventa días: Fracción de campo ubicada en la 8 a Sección Judicial de este Departamento empadronada con el N.o 3292. que según plano del Agr Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Agosto de 1965 con el N.o 3932, con una superficie de 22 Hás. 5642 m. c., lindando: al Este en 846 mts 75 con padrón 3323: al Norte en 155 mts 20 con padrón 8963; al Oeste en 812 mts 05 con padrón 3291 y al Sur en 400 mts. 45 con padrones 6413 y 5260. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1966 — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

16) $ 6 000 00 30|pub. 18901 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que CAROLINO ALVEZ APOLO, se presentó ante este Juzgado (L.o 48 F.o 515) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria. con respecto a los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Rivera empadronado con el N.o 3.470, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, del 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.674 el 17 de Abril de 1964, tiene superficie de 1 229 metros cuadrados 787 350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Agustín Ortega: 28 metros 633 al Sureste lindando con el padrón 7.116: 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.474 y 28 metros 633 al Noroeste de frente a calle Aurora: por ser esquina

B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.474, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2 817 el 12 de Noviembre de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787 350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 al Norte con el padrón 3.470; 28 metros 633 al Sureste con los padrones 7.116, 7 631 7.682 y 7 294; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.473 y 28 metros 633 de frente al Noroeste a la calle Aurora.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Casimiro Zucaret, Juan Rivero, Gumercindo o Gumersindo Saldivia, Rosa Alvez o Alves Blanco o Rosa A o Rosa Blanco de Saldivia o Rosa Alvez Blanco de Saldivia y a Nery Amancio Saldivia, a sus herederos, acreedores causahabientes y demás interesados que se condieren con derecho en los referidos bienes para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Rivera 1 o de Setiembre de 1967 — Amelia Da Rosa Actuaria.

16) $ 10 500.00 30|pub. 19011 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que don CRISPULO RODRIGO TABEIRA se presentó ante este Juzgado (L.o 2. F o 9), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente inmueble:

Campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, con área de 1 069 Hás., 2 840 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Tito V. Roland de Octubre de 1966, e inscripto en Catastro de Rivera el 7 de Diciembre de 1966 con el N o 3.520. Dicho plano consta de dos fracciones: la N o 1 que contiene los padrones 867 937, 939 2 265, 3 660 y 6 675 con una superficie de 972 Hás.; 3.840 metros cuadrados y la N.o 2 separada de la anterior por la carretera Ruta N.o 28, que comprende el padrón 6 676 con superficie de 96 Hás. 9 000 metros cuadrados. La fracción 1 linda: al Norte Bañado Tío Juan de la Calera o de los Gómez y rectas de 250 metros 50 centímetros y 158 metros José Farías: recta de 129 metros 6 Bañado de los Gómez y recta de 638 metros con Sirio R. Cabrera: 100 metros con Bibiano Figueroa: 323 metros 50 con Teodoro Cardozo y recta de 221 metros 50 175 metros 70 537 metros 50 10 metros 50 y 150 metros 50 con Mario Delgado Al Este rectas de 469 metros 40 841 metros 10, 796 metros 50, 73 metros 30, 68 metros, 148 metros 80 6 620 metros, 934 metros 133 metros 30 53 metros 10 y 324 metros 80 sobre carretera Ruta 28

Al Sur y Este recta de 543 metros 60 y 842 metros 90 con Ceferino Alonso Al Sur Oeste y Oeste 616 metros 80 camino por medio con sucesión Pablo Hauw: 52 metros 90 y 696 metros 40 camino por medio con Alfonso Rimbaut: 339 metros 10 36 metros 80 56 metros 90 y 774 metros 20 camino por medio con Leandro Fernández: 515 metros 60 454 metros 50 150 metros 40 y 1 212 metros 20 con Leandro Fernández - Al Noroeste. 352 metros 70. 250 metros 70, 374 metros y 1.134 metros 60 con Leandro Fernández

Fracción 2 linda: al Noroeste 769 metros 60 con Olimpia A de Mandado e Israel Antúnez al Sur Sureste 150 metros y 497 metros 80 con Israel Antúnez y Alfredo Antúnez: al Sureste, 990 metros 30 con Alfredo e Israel Antúnez: al Oeste 505 metros 70 23 metros 29 metros 60 182 metros, 56 metros 30 70 metros, 91 metros 50 63 metros, 84 metros 40, 84 metros 40 y 458 metros 70, carretera Ruta N.o 28 por medio con Ceferino Alonso y Fracción 1

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los señores Ceferino Alonso, Martina Mendiondo, Banco República (1930), sucesores de Luis Mello Silvina Asuncao de Mello Luis Honorato María Magdalena, Miguela Francisca Feliciano y Virginia Mello, herederos de Ramón Díaz, Francisco Machado, herederos de Francisco Machado Pereira Gerónimo Machado, sucesores de Francisco Sergio da Costa Cadete, herederos de Gerónimo Machado Pereira herederos de Sisefredo Silveira Gularte herederos de Antonio y Anacleta Silveira Goularte, Florisbela Silveira Goularte herederos de don Vicente Díaz Gonzálvez herederos de Cosme Garín, herederos de Manuel Francisco Artigas, herederos de José Gervasio Artigas María Josefa Caballero Alfredo Antúnez, herederos de Carmelo Gómez, Fermina Gómez de Chapitel, Manuela Gómez de Figueroa, herederos de Luisa Gómez, Juan Desiderio Gómez y Bernardina de Sena Gómez de Chapitel, herederos de Manuel Gómez de los Santos Leocadia María Ferreira, herederos de Alberto Bordenave, herederos de Bernardino Gómez y Ana Torres, Manuel Gómez, Silvina y Arminda Moreira, herederos de Malvino Moreira María Márquez y de Bernardina de Sena Machado de Moreira, Rosario Moreira, Ana Machado, Pereira: Juan, Florisbela, Isabel, Ana, María, Angela y Clemencia Machado, herederos de Joaquín Moreira, Eustaquio Delgado y Cilia Machado, Serapia, Juan, Eusebia, Paulino Fermiña, Hilario, Ricarda, Rufina, Juana, Mario, Marcelina, Eusmelia, Delgado Farías, y herederos, de Hermenegildo Delgado Cufré, herederos de Ana Cándida Farías de Delgado Juan José Farías, Ciria, Farías de Viana Anacleta Machado, herederos de María Anacleta Machado de Farías, herederos de Fermín Farías, herederos de Francisco Laprevendere herederos de Ana Machado Pereyra Ana Isabel Farías de Machado, Pablo Melleo, Juliana Olivera de Melleo, Felicio Silvina Luisa, Laudelino, Verísimo, Servando, María José, Baldina, Melleo, Wildelvio, Fermina María Emilia, Arnaldo, Isabel, Ernestina Zobeida, Juanita Silvestre, Zoraida Mártir Mauricio Hernández, Agustina Hernández de López y Santa Teresa Viana de Hernández, herederos de Braudilio Hernández, Manuel Bautista Farías, Benjamín Pedro Márquez Anacleta Machado de Gonzálvez, Joaquina Machado de Carballo Gerónimo Machado de Carballo Concepción Machado de Carballo, Alejandrina Machado de Carvalho o Carvalho Machado Joaquín Pedro Carvalho, herederos de María Cirila Machado de Carvalho o María Machado de Carvalho, Juana Machado Carvalho de Correa Antolina Carballo, Pedro Machado de Carvallo, herederos de Fermín Figueroa y de doña Maurilia Gómez de Figueroa María Leonor Figueroa, Francisca, Alejandrina Figueroa, Delfino Figueroa, Laurentino Figueroa herederos de Fermina Figueroa, Martín Ramos, Janira, Alejandro, Baselisio, Maurilia y Martina Ramos Figueroa, Juan Solano Nascimento Alberto Hermógenes Figueroa, José María Pereira Castorina Rodríguez Catalina Cardozo Figueroa, Manuel Benjamín Cardozo a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera 4 de Setiembre de 1967 — Alvaro M Fernández Actuario

16) $ 27 000.00 30 pub 19010 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA Prescripción adquisitiva, (21|1104)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1 a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando por su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio. — Rocha Setiembre 29 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 3 750.00 30|pub. 20281 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR. Prescripción adquisitiva (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra, Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 67?, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.500 00 30|pub 20282 Oct 11-v.nv 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DIAZ QUINTANA ALBERTO, Prescripción" (27, 512, 197) se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.

Una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el N.o 1.009, ubicada en la manzana N.o 88 de esta primera sección de Treinta y Tres, compuesta de 922 metros 3.512 centímetros, 50 milímetros y con frente a la calle Juan Spikerman, según plano de mensura del agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 5 de Enero de 1952 con el N.o 331; y en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de Enero de 1953 con el N.o 340. Los linderos actuales son los siguientes :al Norte, Antonio R. Batista; al Sur, Ema Molina de Espinosa, Marta Machado de Nin y don Hugo Espinosa; al Este calle Juan Spikerman: al Oeste, antes Juan Alzamora, hoy Inés Dionisia Palacio Lete de Abella. — Treinta y Tres, 21 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.300.00 30|pub. 18085 Set.14-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictado en autos: "LOUREIRO JUAN JOSE y EMA Prescripción Libro 27 N.o 487. Folio 591" se hace saber que Juan José Loureiro y EMA Prescripc L.o 27 N.o 487 F.o 591" se hace saber que Juan José Loureiro Ema Loureiro de Ordangarín, se presentaron en este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que a continuación se describe: "un solar ubicado en la manzana 102 de la primera sección de Treinta y Tres, padrón N.o 120 con una superficie de 461, metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que linda, al Este frente a la calle Manuel Freire con 21 metros 475: al Norte con Evangel Piriz también 21 metros 475 al Oeste con Manuel Loureiro y al Sur con Amusen Loureiro, siempre mismo metraje de 21 metros 475".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Evangel Piriz, Manuel Loureiro y Amusen Loureiro, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 29 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 18664 Set.21-v.nov.3.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER PEREZ, domiciliado en Dr. Alfonso Espinola 330, San José, solicita la inscripción de la Revista titulada "Horizonte" de la cual es autor. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20411 Oct.13-v.oct.26.

MUEBLES SAN RAFAEL S. A. solicita la inscripción de 2 modelos de living, uno estilo noruego y otro estilo Imperio de los que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19748 Oct.4-v.oct.18.

ULRICO LUCERO solicita la inscripción de un modelo de juego de living del que se declara autor. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19746 Oct.4-v.oct.18.

AGADU registra obras de sus asociados.
WALTER MARIO BONFIGLIO: "Alberto Zoboli". Album musical.
HUGO BASUALDO: "Agustín Magaldi". Album musical.
JACQUES DESPRES: "Vientos en las ramas de Sasafrás". Traducción autorizada.
HUGO WALTER DI YORIO: "La vaquita cuadrada". Música escénica.
CARLOS FELIPE FERRARO MORENO: "Naftali Gerson". Seudónimo.
JULIO CESAR GANZIO: "Canción para un recuerdo". Letra para Zamba.
LEONEL HAININTZ: "La señorita Jair", y el "El jardín de los cerezos". Mús. escénica.
VALENTIN ILLARRAMENDI: "Que cosa rara". Album musical.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY: "Yo soy un personaje". Album y "Ratolandia". Album con Mariano Olivera Ubios.
ARIEL MARTINEZ: "Los caballos". Música escénica.
LUIS ARTIGAS MARTIRENA GARCIA: "Artiguitas". Seudónimo.
DOMINGO EUGENIO PISTONI MOURIGAN: "Las travesuras de Scapín". Teatro y "Eugenio Mourigán". Seudónimo.
JOSE DOMINGO REYES DIAZ: "Se ha ido Ignacio Corsini". Verso.
CONCEPCION ZORRILLA: "El honor no es cosa de mujeres". Teatro.
HUGO WALTER DI YORIO, "Esperando el final" y "Tristezas del Far West". Canciones.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Cádiz". Tanguillo y "Amapola de amor". Bolero.
TITO CABANO y ALFONSO FOGAZA: "Ensalada de amor". Tango.
ADELAIDA CORRAL: "No sabes querer", y "Mi vals". Vals.
POLO: "Osito de trapo" y "No vas a tener ninguna clase de suerte". Shakes.
JORGE: "Mucho, Mucho frío" y "Confusión" (N.o 15). Shakes.
ADDA NARY: "Mi viejo reloj". Tango y "Caracoleando". Marchinha y "Evocándote". Canción Slow.
MARY GAYO APOLO: "Quiero que tu sepas". Canción litoraleña.
DANTE MAGGI y OLDIMAR CACERES: "Tus manos". Tango.
Artiguitas "El bala" Plena.
JOSE MATTEO y ANGEL PERALTA FERREIRA: "Trino inmortal". Tango y "Candombe de Yacumensa". Candombe.
FRANCISCO ROMEO y ROGELIO COLL: "Mascotita de Azabache". Milanga.
CONRADO SILVA: "Canción de los aldeanos". Canción.
JULIO MARIO TOME: "Mar adentro" y "Ocaso" Tangos.
JUSTINIANO VERDI: "Siempre primero". Tango. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo, Pays, Director.
17) $ 3.750.00 10|pub. 19966 Oct.6-v.oct.20.

ALFREDO COTUGNO solicita la inscripción de tres modelos de esculturas que denomina "Cervatillo", "Cigueña" y "Conejo" de las que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19749 Oct.9-v.oct.23.

NIBO PLAST URUGUAYA S. A. C. I. solicita la inscripción de 1 modelo de juego de tocador infantil del que se declara autor. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19747 Oct.9-v.oct.23.

PUBLICUEROS S. A. solicita la inscripción de un modelo artístico de calzado del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20202 Oct.10-v.oct.24.

ENRIQUE L. DIAZ y JORGE MEDINA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Bosquejo sobre la utilización de cajas de carga" de la que se declaran autores. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20168 Oct. 10-v.oct.24.

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de las carpetas denominadas "Z1"; "Z2" y "Z3" con sus respectivos planos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20319 Oct.11-v.oct.25.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Miguel Angel Bentancor. Quiebra. (Lo. 35 Fo. 449) se hace saber: Que por resolución de fecha 20 del corriente, dictada por este Juzgado se mandó convocar a todos los acreedores del fallido, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de Noviembre de 1967 a las 14 horas. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Mercedes, 25 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
18) (G. J.) 10|pub. 32221 Oct.4-v.oct.18

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ESTER GONZALEZ MILLER. Rectificación de partida" L.o 63, folio 446, se hace haber que se solicitó la rectificacin de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde por error se expresó que la fecha de nacimiento es 31 de Junio, deberá decir: "Treinta y uno de Marzo, por ser ello lo correcto, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario".
19) (Res.20|4|955) 15|pub. 32273 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PRECIOSA PEREZ de ALONSO. Rectificación de partida. (L.o 65, F.o 113), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Manuel Alonso, en el sentido de que donde por error se estableció su nombre como: Graciosa, debe decir: Preciosa, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19970 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, GREGORIA FERREYRA solicitando la rectificación de la partida de defunción de su legítimo esposo, Wáshington Pampillón, en el sentido de que donde el difunto figura como soltero, debe decir casado, y en su partida debe figurar como esposa del difunto, Gregoria Ferreyra. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55. 15|pub. 32168 Set28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, estableciéndose que el apellido de la madre es Miranda Moreira y que es nieto por línea materna de Segundo Miranda y Julia Moreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32298 Oct.11-v.nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DANIEL JAIME, estableciéndose que donde dice ser hijo natural de Astronimia Caldera, debe decir: Ana María Jaime.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32272 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO ANA HORVATH GOTZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura Horwath, debe decir: Horvath. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19918 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Viñoles y María M. Moreira, y de nacimiento de Elba Iris Viñoles, en el sentido en que en ambas aparece el apellido como Vignoli, debe decir: Viñoles, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
19) $ 1.500.00 15 pub. 19596 Oct.2-v oct 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GREGORIA HERMINIA ZABALLO ZALAZAR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Pérez, pues en la misma donde dice "Herminia Zabala" debe decir "Gregoria Herminia Zaballo" y donde dice "hija de Rogelio Zabala y Cruza Salazar, debe decir "hija de Rogelio Zaballo y Cruza Zalazar".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32267 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de JOSE ARMARIO SALVAGNO y MARIA CELIA CASARINI pues donde figura la contrayente como "María Celia Cassarini" debe decir "María Celia Casarini" y B) la de nacimiento de José Luis Armario Casarini, pues donde figura la madre como "Celia Casarrini" debe decir "María Celia Casarini".
Y a los efectos legalse se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32269 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor don Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LARRAR, estableciéndose que en donde en la misma figura como María Ester Larras, debe decir: María Esther Larrar. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19608 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WELINTER PEREZ CASTRO, pues donde en la misma dice: "Walther Welinter", en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Walter Welinter. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 00 15|pub. 20345 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS de POMPOZZI, pues donde el apellido de ésta figura como "Martin", debe decir: "Lemas", y donde dice: "de estado soltera", debe decir: "viuda de sus únicas nupcias con Juan Pompozzi". — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1 125 00 15|pub. 20346 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Florencio Silva" (nota de legitimación), debe decir: Florencio Núñez; b) de nacimiento de SOLEDAD ELMIRA y JOSE BATLLE GARCIA NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva" (declaración del nacimiento y nota de legitimación) debe decir: Blanca Celeste Núñez, y c) de matrimonio de CASIMIRO RAMIREZ y BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva", debe decir: Blanca Celeste Núñez, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 32283 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 57, F.o 560), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FERMINA JUANA ESPINDOLA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Perpetuo Socorro, María Cristina y Jorge Hugo Espíndola, por figurar en ellas la madre de los inscriptos, como Perla Espíndola Juana Fermina Espínola y Juana Fermina Espíndola, respectivamente, en lugar de figurar en todas ellas, como: Fermina Juana Espíndola.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 32151 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALBARRACIN ATANASIA MARIA LUISA. Rectificación de partida. (Ficha F 447 - 967), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:
A) de nacimiento de Pablo Ramón Albarracín pues donde figura como hijo de Ramón Yanque y Ramona Albarración, debe decir: hijo natural de Atanasia María Luisa Albarracín, donde sus abuelos paternos aparecen como Guillermo Yanque y Martina Ramírez, debe decir: desconocidos y donde figura como nieto de Marcela Albarracín, debe decir: nieto de: Ramona Albarracín;
B) de defunción de Pablo Ramón Albarracín pues donde el difunto aparece como hijo de Ramón Yanque, debe decir: hijo de Atanasia María Luisa Albarracín, y donde el difunto aparece como: Pablo Ramón Yanque Albarracín debe decir: Pablo Ramón Albarracín
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32252 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ, OVIDIO. Rectificación de partida. (Ficha F 397 - 967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ovidio Alvarez, pues donde figura como del sexo femenino debe decir: sexo masculino
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32198 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO AGÜIRRE FERNANDEZ, en el sentido, de que en donde su madre figura como: Doris Fernández, debe decir: Doris Nelly Fernández, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32304 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña TERESA MABEL CARRION SOUTO de RODRIGUEZ (Lo. 47, Fo. 620, No. 805), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio con don Eugenio Rodríguez, en el sentido de donde dice Souto debe Carrión y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos; b) y de nacimiento de Eugenio Miguel y Pedro Francisco Rodríguez en el sentido, que donde dice Souto debe decir Carrión, y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 20161 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DEL CARMEN MORALES, (Ficha Civil No. 14), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de que donde dice María Maximiana debe decir María Del Carmen. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20162 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos "GALLARDO DE MAYORCA, REGINA TOMA. Rectificación de partida" (Lo. 1 Fo. 456 No. 447) que se tramitan ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Olga Gladys Mallorca, Estela Marys Mallorca y Angel Daniel Mallorca en el apellido por cuanto no es Mallorca sino Mayorca. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 11 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 32165 Set 28-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo, dictado en autos: VICTORIO TECHERA NUÑEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (1 - 235), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victorio Techera Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Victorio Techera Núñez, registrada a fojas 6 vto., con el N.o 12 en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en fecha 10 de Abril de 1909, donde dice: Techera Núñez Victorio, debe decir: Techera Núñez Sandez Victorio, de matr. de: Núñez T. Victorio y Moreira Ofelia, anotado a fojas 1 con el N.o 1, el 10 de Febrero de 1932 en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Cerro Largo, donde dice: Núñez T. Victorio, debe decir: Techera Sandez Victorio y donde figura como hijo de: Esteban T. Núñez y de Rosa F. Sandes, debe anotarse como hijo de: Esteban Techera Núñez y de Rosa F. Sandez.
En las partidas de nacimientos de los hijos, Nicomedes Núñez registrada a fojas 1 con el N.o 1 en fecha 3 de Enero de 1955, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección digo: Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en el sentido de que donde dice: Núñez, debe decir: Techera y donde dice: hijo de Victorio Núñez, debe decir: hijo de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, en la partida de nacimiento de Celeste, donde dice: Núñez, debe decir: Techera, donde dice hija de Victorio Núñez, debe decir: hija de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, esta partida está registrada en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, el 13 de Mayo de 1958, (fs. 4, vto. N.o 8).
Se hace constar que la presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Melo, Agosto 14 de 1967. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub 32250 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: BELDA ZAPATA. Rec. de partida de defunción de TEOFILO ZAPATA. (L.o 45, F.o 426), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Belda Zapata, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Teófilo Zapata, en el sentido de que donde dice: de estado casado, debe decir: de estado soltero.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno Setiembre 8 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 19513 Oct 13-v nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JUAN MARIA ZUVIRIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que se agregue el apellido Zuviría y en el sentido que donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe decir: "hijo natural de María Carmen Zuviría" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15 pub. 32296 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña MARIA EULOGIA OURUCHET, solicitando la rectificación de Partida de Defunción de su hermano, en el sentido que donde dice: "Grenco" debe decir: "Ireneo" Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32293 Oct.4-v.oct. 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don BASILISIO CABRERA, solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Julio Basilio Viera, debe decir: Basilisio Cabrera
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955 — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15 pub. 32188 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don MANUEL GOMEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Santiago debe decir: Manuel.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32187 Oct.2-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado IVONNE MABEL LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hija de Ezequiela López" debe decir: hija de Eustaquia López" .Y a los efectos legales se hace esta publicación. Auxiliada de pobreza Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 13 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55 15|pub. 32155 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ OLIVERA BONIFACIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 546), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Bonifacia Martínez Olivera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 46 al F.o 23 vto., del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el

sentido de que donde la inscripta aparece como: del sexo masculino, y con el nombre de: Bonifacio, debe decir: sexo femenino, y Bonifacia, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 19 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 32254 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: PRIMITIVO HILARIO CALABUIG y SOFIA TASCENCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio en el sentido que donde figura el apellido: Teschenco, debe decir: Tascenco, y los de nacimientos de sus hijos Juan Eduardo y Néstor Hilario Calabuig Tascenco, también en el sentido de que donde figuran los apellidos Teschenco, deben decir: Tascenco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20362 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don LUIS ALBERTO MIÑOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde su apellido aparece como: Arminio, debe decir: Miños, por ser el verdadero.

A los efectos correspondientes se deja constancia que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. [illegible]249 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. JUAN CARLOS ROJAS y LUCIANA SIFRE de ROJAS. Rectificación de su partida de matrimonio, (L.o 23. N.o 659. F.o 336), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Carlos Rojas y Luciana Sifre de Rojas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "nacida el día veintiuno de Julio de mil novecientos diez" debe decir "nacida el día veinte de Julio de mil novecientos cuatro" y donde dice: "hija de don Santiago Ruiz, fallecido", debe decir "hija de doña Luisa Sifre, fallecida", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja expresa constancia tienen en trámite la auxiliatoria de pobreza Resolución 30|4|55. — Fray Bentos Setiembre 21 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32299. Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANABELIA OLIVERA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Amavelia" debe decir, por ser lo que corresponde, "Anabelia". Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 25 de Setiembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32214 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ABRAHAM, MASTROGIOVANNI de GONZALEZ ALICIA MIRTA. Rectificación partida de matrimonio" (L.o 22. F.o 656) se hace saber que se solicitó la rectificación de dicha partida, en el sentido de que donde dice: González, debe decir Gonzálvez. — Salto, 12 de Setiembre de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19198 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de JUAN RAMON DENIS, ya que en la misma el apellido del inscripto aparece: Denes, en lugar de: Denis, que es el que corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20487 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MORALES con VICTORIA TORINO y la de nacimiento de: HECTOR MORALES TORINO, pues donde en las mismas dice: Moralez, debe decir: Morales, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 27 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20488 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DIVER PEREYRA Rectificación de partida. (L.o 37. F.o 78), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Diver Pereyra, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Richard Mayo, pues en la misma aparece el apellido como Pereyra cuando debe decir Cabo que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32260 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DAPHNE MOIRA HOGHEN CASSE Rectificación de partida Ficha N.o 32, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado don Juan Benny Cedric Hogben y Marta Susana Casse solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija Daphne Moira, pues en la misma aparece el apellido del padre y su abuelo paterno como Hoben en lugar de Hogben que es lo que corresponde y el nombre de la madre aparece como Marta Susa en lugar de Marta Susana que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre 20 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20048 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN ANTONIO GHIGLIERMINO. Rectificación de partida. Ficha N.o 12 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Antonio Ghigliermino solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Guigliermino en lugar de Ghigliermino que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre de 1967.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19149 Oct.6-v.oct.27.

20 - Remates

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Mosto de Siri, Ada Amanda; Elida Marta Siri de Draper y Raúl Alberto Draper; Ada Nélida Siri de Roig y Pedro Julio Roig contra ISABEL ACOSTA de MICHAELSON y otros. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 264, año 1967), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 1967 a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de este Departamento empadronado actualmente con el N.o 194.013, (antes N.o 86.736 en mayor área), con una superficie de 442 metros 33 decímetros, teniendo 10 metros de frente al N. E. a la calle Tomás Gomensoro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) El comprador abonará, en el acto del remate, la comisión del 3 o|o a favor del rematador; y 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $ 3.750.00 15 pub. 20016 Oct.6-v.oct.27.

MAURICIO de SALTERAIN

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos, María Rosa Odriozola contra LUIS LARROSA y otra. Juicio ejecutivo, (L.o 64. F.o 170), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983 por intermedio del martillero Mauricio de Salterain se procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Zenith, inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 19843 Oct 5-v.oct.19.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos, Banco Aldave y Martínez contra ALICIA ATKINSONS de BAGNASCO Cobro de pesos. (L.o 64. F.o 308), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16 en Larrobla 983, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Philips y un mueble combinado radio tocadiscos, marca Philips, inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de Setiembre de 1967

20) $ 1.000 00 10|pub. 19842 Oct 5-v.oct.19.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "FERNANDEZ CASTRO LUCIO. Herencia Yacente" (L.o 58 F.o 195), se hace saber que el 23 de Octubre a las 16 horas en calle Espuelitas 4777 el rematador Ariel D. Pintado rematará los bienes de autos: camión Chevrolet, tanques hierro 200 lts., latas aceite vacías, etc. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 750.00 10|pub. 20070 Oct.9-v.oct.23.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos, Bidermann, Julio contra ASTENGO MARIO. Ejecución de prenda, (Ficha C 422|66), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967 a la hora 16, en Larrobla 983 por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un televisor marca O R. T., inventariado en autos. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967

20) $ 750.00 10|pub. 19841 Oct.5-v.oct.19.

R. PAREJA PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos caratulados: "Banco del Departamento de Canelones c| London Paris S. A. Juicio ejecutivo. (Ficha B.146|66)" los bienes embargados y secuestrados en estos autos, al mejor postor el próximo miércoles 25 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Yaro No. 1121. Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.

20) $ 750.00 10|pub. 20231 Oct.10-v.oct.24.

RAFAEL ALFONSO DELFINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "JAWETZ HERMAN c| Sucesores de Berko Fiszbin. Ejecución de Prenda" (Ficha C-333 año 1967) se hace saber que el día 24 de Octubre de 1967, a las 16 horas y en el local de la calle Yi No. 1728, se procederá por el martillero Sr. Rafael Alonso Delfino, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Austin" Mod A|60, año 1955, tipo sedán 4 puertas, motor No. 1H'26988, Padrón No. 172.622, matrícula No. 270.640.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 1.500.00 10|pub. 19762 Oct.4-v.oct.18.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "ELIDA MARGARITA LOMBART DIOTTI y otra contra JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y otra. Ejecución de Hipoteca. L.o 64. F.o 553", se hace saber que el día 6 de Noviembre de 1967 a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario "Shangrilá", padrón N.o 4457, señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 33, con una superficie de 560 metros con 14 metros de frente al Nor-Este a la calle N.o 19, hay Avda. Del Estío entre la calle Del Trópico y Avda. del Uruguay.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y la Comisión del Rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo, 2do. piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.000 00 18|pub. 19690 Oct.3-v.oct.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Conaprole contra DOS SANTOS JORGE M., Juicio ejecutivo. (63 - 684), se hace saber que el 24 de Octubre próximo a las 17 horas en Piedras 318 por el martillero Juan Enrique Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 50.300.00 (2|3 de su tasación) de los bienes individualizados fojas 38 de autos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 750.00 10|pub. 19566 Oct.2.-v.oct.16.

HAROLDO GOMENSORO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MANUEL SAURI, herencia yacente (Lo. 1 Fo. 522), se hace saber que el 20 de Octubre a las 14 y 30 horas en Piedras 318 por el martillero Haroldo Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados en fojas 32, vuelta y siguientes.

20) $ 750.00 10|pub. 19743 Oct.4-v.oct.18.

HAROLDO GOMENSORO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos: CARLOS ANTONIO FRUGONI. Incapacidad. L.o 59, F.o 575, se hace saber que el día 22 de Noviembre próximo a las 15 horas y en el local de Piedras N.o 318, se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, y con la base de $ 62.500.00 (sesenta y dos mil quinientos pesos), del siguiente bien:

Inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 122.291, con un área de 895 metros 27 decímetros, que se deslindan así: 15 metros de frente a la Avenida Bolivia (ex-Camino Juan Ferreira); 59 metros y 6 centímetros al noroeste con el solar 41; 59 metros 82 centímetros al sureste con el solar 39; y 15 metros al noreste con el solar 8, según plano inscripto en Topografía el 2 de Febrero de 1926.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal corresponden al comprador, así como lo que se pudiera adeudar por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas, y los gastos que su cobro originasen. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 20078 Oct.9-v.oct.30.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "JOSE MARIA RINALDI. Tutela" (L.o 2, F.o 298) se hace saber que el 14 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut se procederá al remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor actualizado, de los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Solís Chico, 8.a sección de Canelones, Padrón N.o 6140, superficie: 17 hás. 9.394 metros 52 decímetros; fracción de campo y mejoras ubicada en Solís Chico, Padrón 17.448; superficie: 46 hectáreas 4.245 metros; un terreno y construcciones ubicado en Soca, 8.a sección de Canelones, padrón 102, fracción N.o 2; superficie: 609 metros 56 centímetros

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los gastos de escritura, comisión del Rematador, y demás que se origine, correrán de cuenta del comprador y que los títulos se encuentran en este Juzgado, salvo el correspondiente al bien padrón 6140, que está depositado en el Banco Hipotecario (Hip Rural, serie 29 N.o 224) Pando, Octubre 5 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 20466 Oct.16-v.nov.6.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictado en autos: Rafael Favorino Gómez o Rafael Faborino Gómez. Sucesión, se hace saber que el 31 del corriente mes y año a las 15 horas en la finca N.o 444, calle Sarandí y Dr. Artigas, se procederá a su venta en remate público, al mejor postor por el señor martillero Ney Sánchez, del automóvil marca: "Plymouth", chapa F. 144, estando asistido por el señor Actuario y Alguacil del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del valor rematado. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 1.250.00 10|pub. 20401 Oct.13-v.oct.26.

JAIME SANDOVAL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos, (Martínez Domingo Agustín contra PEREZ RODOLFO. Juicio ejecutivo; (L.o 38, F.o 555) se hace saber que el miércoles 25 de Octubre, a la hora 15, en Juan Lacaze, calle Piamonte s|n., entrada a la Barraca Martínez, el rematador Jaime Sandoval, procederá a la venta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, $ 4 000.00, de una heladera comercial de 4 puertas, marca General Electric, una balanza plato 12 kilos y un mostrador y sin base y al mejor postor, una cocina de hierro, tipo económica y 4 caballetes plegadizos.

Se hace saber que el mejor postor deberá pagar la totalidad de la oferta al contado, más la comisión del rematador A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 29 de Setiembre de 1967

20) $ 1.500.00 10|pub. 19885 Oct.5-v.oct.19.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra ORIBE GREGORIO FRANCISCO RIOS Juicio Ejecutivo. L.o 36 F.o 521", se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble con la base de $ 300.000 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana N.o 425 de la ciudad de Tacuarembó, primera sección judicial, padrón N.o 4973, calles Nos. 71 y 73, con una superficie de 456 metros 28 decímetros cuadrados:

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá 10 o|o en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 14 de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 5.400.00 27|pub. 19147 Set.27-v.nov 6.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "RODRIGUEZ de MOREIRA DOMINGA, Sucesión (Remate de bienes). L.o 36. F.o 287, se hace saber, que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero don Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 10.450.00, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y mejoras, padrón número 157 sito en la manzana N.o 10 de la primera sección de Florida, con una superficie de 193 metros 23 decímetros, con 9 metros de frente a la calle Lavalleja.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado, debiendo el mejor postor consignar el 10 o|o en garantía d esu oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y la comisión del martillero e impuestos municipales: 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 18 de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Florida, a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 1.500 00 15|pub. 19146 Set.27-v oct.18.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Neyeloff y Barrandeguy contra PADRON N.o 902. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 204), se hace saber al público que el día 26 de Octubre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 22.916 66, del solar ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 902, manzana 235 y que según datos extraídos de la Dirección de Catastro, se deslinda: Frente al Sur, sobre Avenida sin nombre en línea de metros 33.52; al Norte padrón 9.245 en línea de 30 metros; al Este 14 metros 35, con padrón 9.244 y al Oeste metros 29.29 con padrones 6.333 y 5.326 Que el inmueble se encuentra ubicado sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 19449 Oct.2_v.oct.23.

HUGO BERTACCHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: Marta, Jorge contra PROP. PADRON N.o 3.055 (Primera Sección). Juicio ejecutivo, (L.o 14, F.o 174), se hace saber que el día 7 de Noviembre del año en curso, a las 15 y 30 horas y en el lugar donde está ubicado el bien, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi, asistido por los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea de pesos 22.708 32, del siguiente bien:

Solar 12 del plano del agrimensor Azuaga Nougué, de Setiembre de 1947, registrado con el N.o 170 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronado con el N.o 3.055, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 1.372 metros, con frente al N. O. sobre la calle de 17 metros de ancho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 20 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 19935 Oct.6_v.oct.26.

ANIBAL LAZO BATISTA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos caratulados: Violeta Cuadrado contra FORTUNATO CUADRADO. Cesación de condominio. (L.o 9, F.o 365, N.o 366), se hace saber que el día 6 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del martillero don Aníbal Lazo Batista, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Pan de Azúcar., empadronado en mayor área con el N.o 4.226 de una superficie de 300 metros cuadrados. (solar N.o 46 de la manzana D del plano del agrimensor Abraham Drachman).

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta aceptada, siendo de su cargo los gastos de escritura, impuestos municipales y comisión del martillero. — Pan de Azúcar, 29 de Setiembre de 1967. — Domingo Piegas Olíú, Juez de Paz.

20) $ 2.250.00 15|pub. 20363 Oct.13-v.nov.3.

TYDEO PINTOS VAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Banco del Norte contra HECTOR NOBLE PIEGAS. Medidas Preparatorias" (L.o 47, F.o 260), se hace saber que el día 23 de Octubre del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Tydeo Pintos Vaz, asistido de Alguacil y Actuario del Juzgado al remate, por el precio base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, ubicado en la novena sección judicial de Rivera, manzana número 1547, empadronada con el N.o 4.681 con un área de 430 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.

Tasación: $ 12.500.00. — Rivera, 25 de Setiembre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 2.625.00 15|pub. 19684 Oct.3-v.oct.24.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Río Negro y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, dictada en autos: Año 1967, Banco de la República Oriental del Uruguay contra MIGUEL HERNANDEZ GARCIA. Medidas preparatorias, (L.o 23, F.o 243, N.o 288), el día 30 de Octubre de 1967, a las 14 horas en "Ofir", se procederá a rematar por intermedio del martillero público Líber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un tractor MC Cormick Deering, modelo WD6, chasis WDBK N.o 22227, con motor de 4 cilindros a querosene diesel N. WDBKM 3151 con rodado de hierro, polea y equipo luz; Un tractor Massey Harris, con motor 4 cilindros a querosene N.o 70374 con polea y rodado de hierro; Un arado MC Cormick Deoring de 4 rejas, levante automático; Un arado de asiento de una reja marca Cock Shutt; Una sembradora Deoring de 18 discos con cajón y rodado de madera y cinco cuerpos de rastra de púas medianas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador — San Javier, 25 de Setiembre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.

20) $ 2.250.00 10|pub. 20336 Oct.11-v.oct.25.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Francisco C. López contra JOSE GUELL. Título ejecutivo, (L.o 23, F.o 94, N.o 737), el 27 de Octubre próximo, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, Avda. 18 de Julio 1224, se rematará por el martillero público, Líber A. González, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina moler cereales para ración.

Se previene que la venta es al contado. Comisión cargo comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de Setiembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $ 1.000.00 10|pub. 20332 Oct.11-v.oct.25.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PIRIZ LATORRE, GUIDO ELBIO. Segunda copia de escritura" (Lo. 34, Fo. 633), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guido Elbio Píriz Latorre solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de los siguientes inmuebles: "Una fracción de campo de 56 hectáreas y 5847 metros que se le adjudicaron a mi extinto padre don Camilo Atanasio Píriz en la partición o división de condominio que efectuó con su cohederera doña María Antonia Píriz, en escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano don José Armendariz, el 16 de Abril de 1946 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el No. 245, al Folio 116, Tomo 1o.; y la otra consta de 11 hectáreas 0682 metros, que las compró don Camilo Atanasio Píriz al Banco de la República Oriental del Uruguay, ante el Escribano don Luis Ruy Etcheverrito, el 2 de Mayo de 1936 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas citado con el No. 197, al Folio 92".

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, 10 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

21) $ 2.500.00 10|pub. 19812 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: "OXLEY DE NIEVES ADELA. Segunda Copia de Escritura" (Lo. 27, Fo. 629, No. 626)" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Lisandro Suárez, el 2 de Febrero de 1938, referente a los siguientes bienes: una fracción de terreno y sus mejoras con una superficie de 497 metros cuadrados, 3735 cm.2, que mide 14 metros frente a la calle Juan Rosas: 14 metros 8 ctms. al oeste lindando con Ana Ibarra de López: 35 metros 43 cmts. al norte a la calle Joaquín Artigas, igual extensión al sur con Ana Ibarra de López. — Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.250.00 10|pub. 20201 Oct.10-v.oct.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PULLMAN TITAN LTDA.

Contrato inscripto en Reg. Púb. de Comercio N.o 361 al F.o 1335, L.o 1 de Contratos, el 20 de Setiembre de 1967.

Socios: WERNER NEUMANN FEIBELSOHN y DANIEL NEUMANN LASOWSKI.

Capital: $ 500.000.00 aportado e integrado por partes iguales.

Objeto: Comercialización, exportación, importación, industrialización y representación de artículos para el hogar, colchones y muebles funcionales.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Valentín Katz Elbert, Escribano, certifico que: el extrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que antecede se ajusta fielmente al contrato original debidamente registrado en el precitado Registro.

En fe de ello y a los efectos de su presentación ante el "Diario Oficial" para las publicaciones legales, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 27 de Setiembre de 1967.

22) $ 3.000.00 10|pub. 19641 Oct.3-v.oct.17.

INDUSTRIAL QUEGUAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4|9|1967 TOMAS E. DE LEON CASTRO, FRANCISCO M. VIGGIANO FARUELO, ELSA CAPELLI de VELAZQUEZ, ARMANDO H. DOMINGUEZ COLOMBO y EDUARDO FERRER de EZCURRA constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripta Registro de Comercio, N.o 339, F.o 1248, L.o 2, Contratos.

Plazo: cinco años.

Domicilio: Industria 3390|92.

Objeto: Fabricación y comercialización en el ramo y anexo a la metalurgia.

Administrador: Eduardo Ferrer de Ezcurra.

Capital: $ 300.000.00 integrado en bienes muebles.

22) $ 1.500.00 10|pub. 19672 Oct.3-v.oct.17.

EMPRESA DEL ESTE LTDA.

Por documento privado de 13 de Marzo de 1965 certificado por el Escribano Jaime V. Piperno, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 15 al folio 52|55 del libro L. de Contratos, se constituyó la Sociedad "Empresa Del Este Ltda.", con domicilio en esta ciudad de Pando. Objeto: Servicios fúnebres y afines. Socios: Atilio Rebufello Umpiérrez y Gladys Brunilda Umpiérrez de Vigil. Capital: $ 10.000.00 integrado totalmente por partes iguales. Administración: Atilio Rebufello Umpiérrez. Plazo: Un año con prórrogas automáticas de un año. Balance: Anuales al 31 de Marzo. Pérdidas y Ganancias: Por partes iguales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 19714 Oct.4-v.18.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL LIMITADA

Constituida el 31|8|67, Registro Público de Comercio (N.o 306, F.o 1140, L.o 1): Socios: JUAN GUIDO PELUFFO y MARIO HECTOR CASTROMAN; Objeto: Distribución bebidas fermentadas y comestibles; Capital: $ 20.000.00, (J. G. Peluffo, $ 19.000.00, M. H. Castromán, $ 1.000.00): Domicilio: Montevideo; Plazo: 1 año, prórroga automática; Administración: Juan Guido Peluffo

22) $ 1.000.00 10|pub. 19837 Oct 5-v.oct.19.

DIVAMAR LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de Setiembre de 1967, certificadas las firmas por el Escribano José Pereira Maeso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de Setiembre de 1967, (L.o 2, F.o 1241, N.o 338), se constituyó "Divamar Limitada"; Domicilio: Montevideo; Plazo: Un año con prórrogas automáticas por iguales períodos; Objeto: Industrialización, comercialización e intermediación en todas sus formas de mercaderías en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, bazar, bebidas, ferretería, menage, tocador, perfumería, juguetería, librería, papel, plástico, caucho combustibles, lubricantes, cueros, tabaco, textil, vestimenta y artículos de limpieza: Socios: ELBIO HUGO SINDO CASTRO RIVEIRO ALFREDO DEL SIGNORE PESCE, VALENTIN GONZALEZ VIOR y JORGE SALVADOR TORT CABRERA: Capital: $ 20.000.00; Administración: a cargo de los socios en forma conjunta o separada; Balance: al 30 de Setiembre de cada año.

22) $ 3.000.00 10|pub. 19877 Oct.5-v.oct.19.

VOLTERRA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado suscripto el 14 de Marzo de 1967, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Junio de 1967, con el N.o 161, al f.o 609 del L.o 2 de Contratos, y en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea de socios, se disolvió la sociedad Volterra y Compañía Limitada, retrotrayendo la misma al día 31 de Diciembre de 1964.

22) $ 1.500.00 10|pub. 20113 Oct.9-v.oct.23.

ALFA SERVICE S. R. LTDA

Contrato privado 31 de Agosto 1967. HERMES SILVERA e IRIS RODRIGUEZ DE MERA, constituyeron "Alfa Service S. R. Ltda.". Domicilio: Montevideo. Plazo: cinco años con prórroga automática. Objeto: explotación de garage y taller mecánico. Capital: $ 50.000.00, partes iguales. Administración: Hermes Silvera y Héctor Mera. Registro Público de Comercio: No. 318, Fo. 1.178, Lo. 1.

22) $ 1.000.00 10|pub. 20241 Oct.10-v.oct.24.

LOS TRES NAVIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JAIME MARQUEZ y Cía.

Por contrato privado de fecha 7 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 17 al F.o 65 del L.o N.o 3 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la razón social de "Jaime Marquez y Cía." y la denominación de "Los tres Navíos"; Socios: DOMINGO GAYO PEREZ, MANUEL RODRIGUEZ ALONSO y JAIME MARQUEZ MOREIRA; Objeto: Ejercer el comercio en el ramo de Café, Bar, Restaurante. Horno de pizza y anexos; Capital: $ 240.000.00, aportado por los socios en la siguiente forma: Domingo Gayo Pérez, pesos 80.000.00, Manuel Rodríguez Alonso, pesos 80.000.00, Jaime Márquez Moreira, $ 80.000.00; Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente e indefinidamente por períodos iguales; Dirección, administración y uso de la firma social: Dos cualquiera de los socios indistintamente, actuando en forma conjunta; Domicilio: Avda. Gral. Rondeau 2453.

22) $ 3.000.00 10|pub. 20270 Oct.11-v.oct.25.

ALKOM LIMITADA

Por contrato de fecha 11|9|67, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 347, F.o 1274 del L.o N.o 2 de Contratos. ALFRED KOMORNIK GOLDBERG y JENTA ERLICH de KOMORNIK, constituyeron la Sociedad "Alkom Limitada" con domicilio en Montevideo: Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: 30 años; Objeto: Comercializar, industrializar, importar, exportar todo artículo, materia prima, producto por cuenta propia o de terceros y en general todo acto de comercio, previa resolución de la asamblea de socios: Administración: Alfred Komornik.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20276 Oct 11-v.oct 25.

CURBELO Y TORLASCHI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

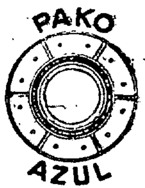
El 7 de Setiembre de 1967 HUGO CARLOS CURBELO CORTESE y LUIS TORLASCHI PEÑA, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio número 296, folio 1110 número 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogable. Domicilio: Sierra número 1822, Montevideo. Objeto: compra y venta artículos de tienda y registro, y anexos: Administración Hugo Curbelo y Luis Torlaschi forma conjunta; Razón Social "Curbelo y Torlaschi S.R.L.", Capital $ 100.000.00.

22) $ 750.00 10|pub. 20143 Oct.16-v.oct.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

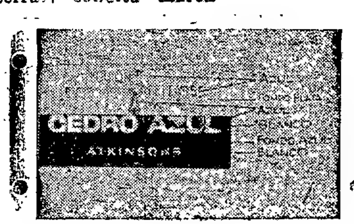
ACTA No. 115.323. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 18355 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.529. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



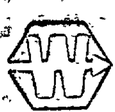
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250 00 10|pub. 19830 Oct.9-v.oct.23.

ACTA No. 115.587. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ranco Incorporated (EUA), solicita registrar la marca ELECTRONIC MATCH, clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20207 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.572. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha The Weatherhead Company, de E. U. América, solicita la marca:



clase 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750 00 10|pub. 20030 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 115.586. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Cubalan S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca SLAKY, clases 4 y 5 (excepto medias en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20206. Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.564. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Screen Gems Inc., (E.U.A.) solicita registrar la marca



LA NOVICIA VOLADORA

THE FLYING NUN

clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.750.00 10|pub. 20112 Oct.9-v.oct.23.

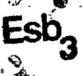
ACTA N.o 115.579. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Martín Kechikian (Montevideo) solicita la marca KECHIMAR, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20129 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.573. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Ricardo Garrido, (Montevideo), solicita la marca HALOPAL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20029 Oct.9-v.oct.23.

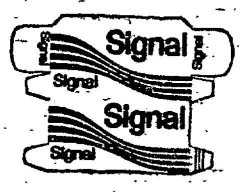
ACTA N.o 115.525. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por CIBA Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 20065 Oct.9-v.oct.23.

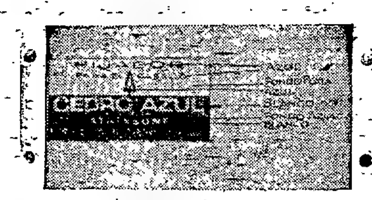
ACTA N.o 115.534. — Montevideo, Octubre 2 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 20097 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.530. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 19829 Oct.9-v.oct.23.

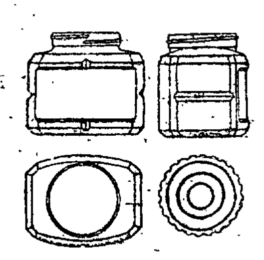
ACTA N.o 115.550. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca VET-NUTRIFOS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 19952 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.526. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme. (Suiza), solicita registrar la marca NUVACRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19942 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.528. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.750.00 10|pub. 19920 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.464. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Perfumerías Coeur de Fleurs S. A., solicita la marca TOSCANA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19931 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.552. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo) solicita la marca INDOLA en clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19921 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.570. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Publicueros—S. A., de Montevideo, solicita registrar marca CARAVAN, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20005 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.497. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Adam S. A. (Montevideo) solicita la marca



clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 19758 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.485. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Enrique Tato, por Cobb's Argentina S.A. Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Argentina, solicita la marca



para la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 19731 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.419. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial inmobiliaria y financiera Argentina solicita la marca OFTALMOCAINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 19475 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.496. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967 — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Industrias Fortaleza S A (Montevideo) solicita la marca "Granja Los Cerrillos", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

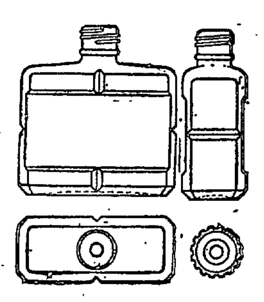
23) $ 500.00 10|pub. 19753 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.581. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca DAMOLAN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20135 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.594. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Granja Sauce S. A., (Uruguay), solicita la marca PRONTUS, para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 20259 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 115.516. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Primo Zuccotti S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca ATALA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19808 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.527. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 00 10|pub. 19828 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.543. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca SUPERPRES, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19879 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 115.499. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. REXAN S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca VITANCHOR, clase 9 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19807 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.483. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S.A. (Montevideo) solicita la marca DURAFOND, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19756. Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.487. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Antonio Font (Montevideo) solicita la marca GRAN ESTIL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19752 Oct.4. -v.oct.18.

ACTA N.o 115.544. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca NEOGOM, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19878 Oct.5-v.oct.19.

Acta N.o 115.397. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Oftamológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria Financiera (Argentina) solicita la marca FERMENTO-BIOTIC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 00 10|pub 19278 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 115.503. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca GAMMACILLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19755 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.595. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Brampton Limitada, (Uruguay), solicita la marca JEAN HISTER, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20258 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.565. — Montevideo, Octubre 4 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Tato, por S. A. Fabril Uruguaya, (Uruguay), solicita la marca MANISOL, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20257 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.592. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Hisamitsu Pharmaceutical Co. Inc., (Japón), solicita la marca

SALONPAS

clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 20387 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.606. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M Fischer, (Alemania) solicita registrar la marca

babydas

clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10 pub. 20409 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.553. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Gaggia Española S. A., de Barcelona, España, solicita la marca

GAGGIA

clases 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20370 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.598. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Arista S. A., Montevideo, solicita registrar la marca WASA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20408 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.417. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Salomón Chaud, (Durazno - Uruguay), solicita registrar la marca REX BOIN, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20394 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.588. — Montevideo, Octubre 5 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Luis Omar Scarone (Montevideo.) solicita registrar la marca OMEGA, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20358 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.590. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., Montevideo, solicita la marca MORISCO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20385 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.591. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Societa Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca EMOTRIPSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20386 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 115.580. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca BRIOMAR clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 20137 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.386. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. Myriam Chanes Percivale Montevideo, solicita registrar la marca COSTEROS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19093 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.426. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967 — Remaco Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca "REMACO". Clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19408 Oct3-v.oct.17.

ACTA No. 115.409. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha JOSE ALONSO (Montevideo) solicita la marca DEL PASAJE, clases 1, 2, 3. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19750 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.498. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía., S.A por Josephine Grasser (Francia) solicita renovar la marca APISERUM, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19736 Oct.4.-oct.18.

ACTA No. 115.486. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S.A. (Montevideo), solicita la marca LIRUGEN para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19732 Oct.4.-v.oct.18.

ACTA N.o 115.429. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967 con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Argentina), solicita la marca: VISUSTERONA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19484 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.423. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967 con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Argentina), solicita la marca: AMPOLEU, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19479 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.435. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Lavorerio Hnos. (Uruguay) solicita la marca



para la clase 6, 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 00 10|pub. 19730 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.434. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Lavorerio Hnos (Uruguay) solicita la marca



para la clase 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 19729 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.433. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Granja Sauce S.A. (Uruguay), solicita la marca SULTANA para la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19728 Oct.4-v.oct.18.

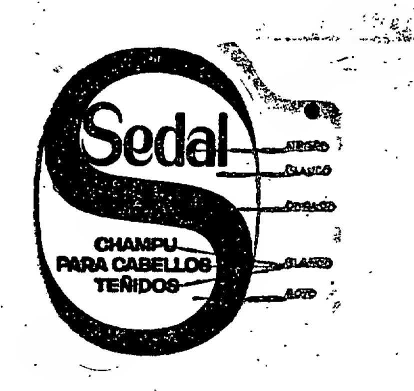
ACTA No. 115.492. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guillermo Oscar Lago (Montevideo) solicita la marca EL PAULISTA para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19712 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.467. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf S. A., (Francia), solicita registrar la marca NIBITOR, clase 9 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 19674 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.489. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca PASTELERA, clase 1 (s|d) y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19673 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.462. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Ricardo Garrido, (Montevideo) solicita la marca HORNO CONO, clase 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19650 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.460. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 19827 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 115.484. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S.A. (Montevideo), solicita la marca DURAPUERT, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 19757 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.502. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca GAMMACYCLIN clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 19754 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.563. — Montevideo Octubre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca MANICURIST by CUTEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19968 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.549. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca MONTE BIANCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19950 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.548. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., (Paysandú), solicita la marca SUREÑA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19951 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.535. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Con esta fecha Cooperativa Nacional de Productores de Leche, Conaprole, de Montevideo, solicita la marca ARAZATI, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 19834 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.465. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Carol Limitada, de Montevideo, solicita la marca KARLA, para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19938 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.522. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CARBICRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19939 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.523. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca COTORAN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19940 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.524. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca GALECRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19941 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.589. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Pereira - Deleón (Montevideo), solicita la marca IBIRAPITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20136 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.615. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca HAPPENING, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20446 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.620. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Borax Consolidated Ltd., (Inglaterra), solicita renovar la marca

20 MULE TEAM

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 20441 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.622. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca Mr. SOLO, clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20442 Oct.16-v.oct.27.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.666. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967, con esta fecha Heber de Joan, (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo juego de salón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernado H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19649 Oct.3-v.oct.17.

ACTA No. 16.668. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, los señores Sis Segal, Samuel Steinberg y Motek Farbowicz, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Escoba Espuma de Uretano" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19742 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 16.669. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de acilaminoalquilbencenosulfonilureas". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19880 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 16.675. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Héctor C. Laborde y Enrique De Los Santos, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo normógrafo e lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19953 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.634. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Herbert Berretta, de Soriano, solicita patente de invención para "Nuevo techo para tractor o lo similar", y de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19932 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.674. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (EUA), solicita patente de invención para "Proceso mejorado para reformar gas de petróleo en estado líquido". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19969 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.385. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por American Home Products Corporation (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de suspensiones acuosas estables de Penicilina Benzatínica": de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20172 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 15.203. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964, con esta fecha los señores Jones y Cía. S. A., por Robert Anfosso, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo activador de propiedades en animales vegetales y minerales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20028 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 16.642. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Luis Alberto Bruzzone, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cortinas para baño y otros usos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20397 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 16.655. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Walter Beherán, Montevideo, solicita patente de invención para: "Procedimiento para revestir en plástico toda estructura metálica o de otro material", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20398 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 16.394. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de un compuesto indólico" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20447 Oct.16-v.oct.27.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Café y Bar" de la Avda. 8 de Octubre 4720 al señor Alcides García Bautista, ley 26|9|904.
Acreedores en oficinas. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — RAUL LISTA AMARELLE. — ELENA ANIDO RECAREY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19051 Set.26-v.oct.24.

Ley: 26|9|904. — Interviniendo promotora de ventas Crismar, he prometido en venta a Juan Dgo. Montes de Oca y Lydia Simoni de Hasenbale el comercio de la calle Juan Paullier 1608, que gira en el ramo de Ferretería y Bazar.
Acreedores: Juan de Dios Peza 1942. — JULIO MARTINEZ COLLAZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19517 Oct.2-v.oct.30.

He prometido vender a Elbio Gini, la Estación de Servicio Texaco en Agraciada 3653. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentr. del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ROBERTO OYHANTÇABAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19388 Set.29-v.oct.27.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904 se lleva a conocimiento público que ha clausurado sus puertas el establecimiento comercial en Ramos Generales, que giraba en el paraje Sarandí de Cuadra, Segunda Sección del Departamento, bajo la razón social de Vicente P. Couto y Cía.,
Acreedores presentarse en el mismo. — ANIBAL UHALDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20893 Oct.13-v.nov.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Burstein, el comercio que en el ramo de "Bodega Italo Uruguaya", gira en la calle Siracusa 2201.
Acreedores: presentarse en escribanía Pfeffer, Rincón 723, escritorio 28. — FEDERICO MOLINI BOGGIA. — ROGELIA ESMERALDA HERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19060 Set.26-v.oct.24.

RAFAEL FORTE SALVATORE, prometió vender a Omar Lorenzo Blás o Lorenzo Otero, el salón de "Quiniela y lotería", en Presidente Berro 2555. Acreedores: Luis de la Torre 511.
25) $ 800.00 20|pub. 18954 Set.25-v.oct.23.

Ley 26|9|904. Nicolás Olcina y María R. de Olcina, prometió vender a Alberto Gardil y Andrés Schiapapietra, Heladería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112 - 14.
Acreedores en San Petersburgo 4231.
25) $ 800.00 20|pub. 19520 Oct.2-v.oct.30.

Prometí vender a Celso Fernández el bar sito en Avenida 8 de Octubre 4145. Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISAAC PERALTA — Montevideo, 4 de Octubre de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 19989 Oct.6-v.Nov.6.

Hemos prometido vender a Carlos Milans y Pablo Casella, la Estación de Servicio Shell, en Garzón 1896. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ELBIO GINI y ADALINO VANOLI
25) $ 1.600.00 20|pub. 19387 Set.29-v.oct.27.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y Código de Comercio, se comunica que el señor Marto González Miranda, ha prometido en venta la "Farmacia Ansina" ubicada en Pueblo Ansina en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó
Acreedores presentarse en calle 18 de Julio 102. — Tacuarembó, Setiembre de 1967. — MARTO GONZALEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18945 Set.25-v.oct.23.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Por documento privado suscrito en el día de hoy, los esposos ROGELIO PIÑEIRO BOUZA y MARIA DEL CARMEN MATO; JOSE GOMEZ MARTINEZ y MARIA ANTONIA PATRONE y LINO LOPEZ MARTINEZ y MARIA CARMEN NOYA, rescindieron el compromiso de compraventa del comercio que gira en esta ciudad, en el ramo de Carnicería, en la calle Libertad 2572.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18455 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentín Lozano Martínez, la Estación de Servicios (ANCAP), ubicada en Avda. Italia Km. 21 esquina calle Buenos Aires, Balneario Lagomar. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512, Esc. 5. — Montevideo. 21 de Julio de 1967. — EMILIO NELSON CABRERA. — MARGOT SUSANA PERILLE de CABRERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18467 Set.19-v.oct.17.

Ley 26|IX|904. — Prometí vender a José Carlos Sussi el comercio de Parrillada y Cervecería sito en la calle San José No. 1083. Acreedores al comercio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — MIRTHA REGINA GOINHEIX DE ALVEZ DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18846 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de Setiembre 1904 — Prometimos vender a Benigno Alonso, Manuel Samuelle y José Estévez el comercio de panadería "Cuchilla Grande" ubicado en Cno. Cuchilla Grande No. 3225. Acreedores: Esc Casal, Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo 27 de Octubre de 1965. — JOSE BENEDICTO y MARCELINA TUÑAS y RAMON LODEIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19290 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso, José Teijeira y Domingo Santos la panadería "Marisol" ubicada en Av. Agraciada No. 2795 bis. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — ANGEL DOMINGUEZ. DIVINA ALONSO DE DOMINGUEZ. CLAUDIO CACHARRON.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19289 Set.28-v.oct.26

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Estrella Felipez de Verdia, y España Felipez de Ferreiro el hotel de Zabala 1335. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGULLEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20190 Oct.10-v.Nov.8.

DANIEL FEUER SCHWARZ prometió vender a Szamka Wasiak la tienda sita en Colón 1385. Acreedores: Inca 1964. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 19300 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Riveiro Anido y Manuel Ramos Suárez, el comercio del ramo de Café, Bar y Pizería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — HERMINDA PEREZ MUIÑO y EULIGIO CALVELO MASEDA. — JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18580 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Av. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de Cerro Largo 1002, a los señores Salvador Reboiras Méndez y José Martínez Reboira. Ley: 26|9|904.
Acreedores en oficinas Montevideo, 16 de Setiembre de 1967. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ. — FAUSTINO BOUZA PORTA. — INOCENCIA LEMOS DOMINGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18578 Set.20-v.oct.18.

Prometimos vender a Juan R. Sande y Manuel Queijas la Carnicería en Rincón 397, La Paz, Canelones. Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374 ap 203. — Montevideo — EUCLIDES RODRIGUEZ SIMA y CARMEN OTERO.
25) $800.00 20|pub 16658 Ag.30-v.set.27.

Ley, 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor Hanan, bazar y ferretería, ubicado en Avda. Joaquín Suárez 3447.
Acreedores: mismo comercio — LEANDRO ROBLES — SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 800.00 20|pub 18940 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Telma Larrosa Robaina de García y León García, prometieron vender a María Margarita Nodar Décia, la farmacia "Rubino", en 18 de Julio 1199. Acreedores en el mismo.
25) $ 800.00 20|pub. 18931 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Cedimos a Manuel Domínguez Pérez y Juan Lorenzo Domínguez, los derechos de promitentes compradores de la panadería "Mase" ubicada en Larravide 2691
Acreedores: Escribano Casal, (Treinta y Tres 1512, escritorio 5). — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — ANDRES MUIÑO ABELENDA. — DOLORES GARCIA de MUIÑO. — JESUS ANIDO RECAREY — DOLORES RIAL de ANIDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18963 Set.25-v.oct.23.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público que Ventura Alberto Stuart ha prometido vender a Milton Wilfredo Doncel, su casa de comercio en los ramos de panadería y almacén, denominada "La Montevideana", ubicada en la calle 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, donde los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de treinta días. — Maldonado, Setiembre de 1967. — VENTURA STUART.
25) $ 2.400.00 20|pub. 20063 Oct.9-v.nov.7.

GONZALEZ RUIZ y Cía., prometió vender a Arca Editorial S. R. L., la librería "Ateneo", Colonia 1263. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub 18521 Set 19-v oct 17.

DANIEL DI MARCO prometió vender a Marta Luz Díaz Gutiérrez, la provisión, venta de verduras y leche sita en Venancio Benavídez 3316 (Montevideo) Acreedores: Uruguay 912, Esc. 6, de 17 a 19 horas(Ley 26|9|1904).
25) $ 1.600.00 19424 20|pub. Set.29-v.oct.27.

Prometí vender a Jorge Ricardo Señorales Martínez y a Gualberto Maeso Colicigno, mi comercio, sito en Pampillo Novas 3176.
Acreedores presentarse en el mismo, ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — ROBERTO AGUERRE PEÑAFLOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19391 Set.29-v.oct.27.

Prometí vender a José Ramón y José Emilio Fernández, la panadería "La Vienesa" de la calle Rivera 2461 de Montevideo
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007, Montevideo. — ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 19061 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Loreley Argenti de Sarasini el hotel de Ituzaingó 1327 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ALBINO DUBRA SUAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20192 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Floreal Puga Blanco el almacén sito en Larrañaga 1797. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — JOSE RAMON MENDEZ FERNANDEZ. — ESTRELLA VALDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20193 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Encarnación Donoso el hotel de Avda 18 de Julio 2011. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ELIAS CHARTZMAN. — MARIA EROS BARRENENGOA.
25) $ 800.00 20|pub. 20194 Oct.10-v.Nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso: Manuel Samuelle y José Estevez la panadería "Parque Capurro" ubicada en calle Capurro No. 783. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — ELADIO GARCIA PEREZ. ANGELA CRESPO DE GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19291 Set.28-v oct 26.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No. 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.26.

El 2|10|67, clausurose el Almacén sito en Acrópolis 3826. Acreedores, dirigirse a Tiber 3536.
25) $ 800.00 20|pub. 19844 Oct.5-v.nv.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Dalmiro Costa 4399, al señor Raúl Nelson Preyones Alen, Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — MIGUEL CANO PARRA. — NORMA ESPINELLI LEONI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19868 Oct.5-v.nv.3.

Ley 26|Set.|1904. — Prometí vender comercio de fiambrería denominado "Granja Tararira" ubicado en Constitución 2004 a los señores Cicerón Ferradans, Mirtha G. de Muzante y Roberto W Muzante.
Acreedores presentarse a Constitución 2004. — HECTOR WALTER BUSTELO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18694 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Lorenzo Freiría Camiña y Casiano Estevez Freiría, el comercio del ramo de Café, Bar, Pizería y Restorán en la calle Gral. Artigas 1246|50, de la ciudad de Pando.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 8 de Abril de 1967. — JORGE LICITANO KARAM — RAMONA ALBA CARABALLO y ARTURO SANTORO DIPETTA. — BLANCA ZAS.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18571 Set.20-v.oct.18.

NANCY RAQUEL GARI CRUSOFF, prometió vender a Manuel Pallares Padilla y José Alfonso Carbón Fernández el negocio de Av. Brasil 2453 al 57 y Canelones 2460, "El Chanchito Alegre", fábrica de pastas fiambrería y rotisería.
Se cita a los acreedores y demás interesados en Rincón 723, Esc. 18. (Est.: Dra. Luba Brisgal).
25) $ 1.600.00 20|pub. 18995 Set.25-v.oct.23.

Cedimos a Isaac Pelta, derechos y obligaciones mitad parte negocio Avda. 8 de Octubre 4145.
Acreedores en comercio. (Ley: 26|9|904). — JOSE ARAUJO. — PURIFICACION GALAN. — Montevideo, Agosto 30 de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 18883 Set.25-v.oct.23.

Prometí vender a Ignacio y María Teresa Mendivil, la panadería "Batoví" de la calle Miguel Barreiro 3315, de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007. — Montevideo. — MANUEL CANDAMIO.
25) $ 800.00 20|pub. 19418 Set.20-v.oct.27.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Raquel Dávila de Davyt el almacén y bar de Palmar 2454|58. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ISOLINA NELLY BOUZOUT de ALARCON. — JULIO CECILIO ALARCON.
25) $ 800.00 20|pub. 20188 Oct.10-v.Nov.8.

El 20 de Setiembre de 1967, prometí vender a Edilson y Nelci Moreira, las existencias de la Cantina "Club Casa del Empleado", calle Sarandí 519, Rivera. Acreedores en la misma. — MARCELINO RODRIGUEZ MELLO.
25) $ 1.000.00 20|pub. 19866 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Las Violetas 766, al señor Horacio Piaggio Betizagasti, quien se hará cargo de dicho negocio el 16 de Octubre de 1967.
Acreedores en oficinas. — Ley: 26|9|904. — LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA. — CLELIA DIAZ BENEDETTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20494 Oct.16-v.noc.13.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a José y Roberto Edreira Iglesias el bar sito en Buenos Aires 343 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGUILEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20189 Oct.10-v.Nov.8.

Se prometió vender a Nelson Luis Botto Barcos, zapatería sita en Río Negro 1323, locales 2, 6 y 7 Acreedores presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia. Treinta y Tres, 1374. Esc. 107. — Montevideo, 2 de octubre de 1967 — PEDRO ARAUJO STUR. — NELDA FERNANDEZ PANARIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19777 Oct.4-v.Nov.1o.

Vendemos a Arturo Andrade Loureiro y Francisco Blanco Naya la Panadería "España" Avda. Agraciada 2462, ciudad. Los interesados presentarse Esc. Tancredi, Misiones 1442 dentro término ley Setiembre. 26|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1967. — Firmado: JUAN ISAURO TEJERO BLANCO. — GUILLERMO LUCIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19778 Oct.4-v.Nov.1.o

Prometido vender a Sonia Goldman de Rzeszyt Kewski, comercio "Almacén, Frutas, Verduras, Pan, Leche Fermentadas", instalado Sitio Grande 1351. Acreedores en el mismo. — HECTOR JACINTO SAIBENE. — MARIA LETICIA SILVA. — SONIA GOLDMAN DE RZESZYTKOWSK.
25) $ 800.00 20|pub. 19737 Oct.4-v.Nov.1o

27—Varios

M.I.C.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, Manuel Ferreira Brugudat solicitando el retiro de la garantía depositada por su Licencia de Explotación N.o 118, concedida sobre los padrones números 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3847, 3887, 3888, 3889, 3890, 4066, 6754, 7200, 7204 y 11.233 en la 2.a sección judicial del departamento de Lavalleja, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Montevideo 4 de octubre de 1967. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas.
27) $ 1.500.00 10|pub. 20004 Oct.6-v.oct20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra Suc. de WALTER GUILLERMO KONIG STOLZ. Medidas preparatorias, (Ficha B. 172, año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GUILLERMO KONIG para que comparezca a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Asimismo se le intima a don Guillermo Konig el pago de la deuda y sus acrecidas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
27) $ 3.750.00 30|pub. 19433 Set.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Suárez de Orrego Marina y otro contra DANIEL DEC. Contestación de legitimidad. Ficha C - 376|67 y en los autos Marina Suárez de Orrego y Otro contra DANIEL DEC. Auxiliatoria. D - 100|67, se cita, llama y emplaza a don Daniel Dec y a todos los que tengan interés en este juicio a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) Res.20|4|955 30|pub. 32210 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143.907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 638 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habersele cedido los derechos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub. 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Cuesta Villa, Gerardo y Chassale de Cuesta, Lydia Roma contra PACHECO, BASILIO. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C - 7", se cita, llama y emplaza a don Basilio Pacheco, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32196 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Richieri, Jorge A. contra DIEGUEZ, MARIA T. Exoneración de pensión alimenticia y subsidiariamente reducción. (L.o 21, F.o 335), se cita, llama y emplaza a doña María T. Dieguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, Ley 13.209). — Montevideo, Julio 25 de 1963 Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub 32033 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ANGEL HUMBERTO CARABALLO y a doña SOFIA BLANCA NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Novas Daniel y Mayada Lola c|Caraballo Angel Humberto y Núñez Sofía Blanca" Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No. 832) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 26 de Julio de 1966 — Rafael Renau. Actuario
27) Ley 13 209 30|pub. 32130 Set 22-v.nv.6.

LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO LAZARO SEVERINO Solicita legitimación adoptiva" (L.o 47, F.o 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento a nombrársele defensor de oficio. Este edicto se presente si no comparece dentro del término de noventa días. — (Artículo 2.o de la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963) — Canelones, 8 de diciembre de 1967 — Esc Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria
27) (Ley N.o 13209) 30|pub 32017 Set.13-oct25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABRERA, QUITERIO con PEDRO NOLASCO GONZALEZ. Desalojo" (L.o 34, F.o 177), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Víctor Enarolino González, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario".
27) $ 750.00 10|pub. 20082 Oct.9-v.oct.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. Velcro Rioplatense S. A. — Carpeta N.o 663|1967|anexo 1.
Solicita cese de competitivo nacional para la importación de los siguientes tipos de hilados 100 Denier, 34 filamentos, 20 vueltas, S trenza, Nylon 66 semi opaco, 200 Denier, 34 filamentos, 5 vueltas, Z trenza, Nylon 66 semi opaco 200 Denier, 10 filamentos, 5 vueltas, S trenza, Nylon 66 semi opaco, 8 mil monofilamentos Nylon 66 semi opaco, 5 1|2 mil monofilamentos Nylon 66, 6 1|2 mil monofilamentos Nylon 66.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 9 días del mes de Octubre de 1967.
27) (C.C.) 2|pub. 32320 Oct.16-v.oct.17.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO UMBERTO YAÑEZ (L.o 63, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20624 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA DEMASI o DEMAS de EAIOTICO (Ficha E N.o 930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20629 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FERRARI BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20607 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COTELO NEGRO (S - 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20608 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GARMENDIA BONASTRE (S. 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20321 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CENA (F. 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20599 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BARANGUA (F. 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20605 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CASTELLS SURRA (F. 875), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20612 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DELUCCHI DELUCCHI (F. 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20615 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MAQUIOLE (Ficha E - 1041), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20623 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO HOHMUTH o HOHMHUT (381|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20610 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA FERMINA LANZA de PEREZ y LUIS OSCAR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20625 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA DUARTE de CABRERA (47 - S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20609 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ LOUREIRO o LAUREIRA (S. 221|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20325 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VERA BERARDO (F. 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20598 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BAYARRES o BAYARES MARTINEZ (F. 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20613 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ de FERNANDEZ (F. 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20611 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MACEDO de DIAZ (F. 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20616 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LIBERATO CHERRO o CHERRO ALVAREZ, (A 89|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20626 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUPERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20508 Oct.17-v.oct..30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CESARE MADERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Octubre de 1967. — Nelly Wins de Ubillos, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20617 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CABRERA FERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20618 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Setiembre 28 de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20517 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BOGUMIL WLODEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20518 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ZOILA SENGES de ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20522 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VALDIVIA o BALDIVIA de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Susta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20594 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20633 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SOSA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20630 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN DELFIN FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20631 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIMIA RIVERO de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20632 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA VICENTA BUENAHORA de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BALDI de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BOLCHI de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20592 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALAIN GALMES CARABALLO (F. N.o 79 - C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20545 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARIA GIL CABRERA de RODRIGUEZ BONAVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20535 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GREGORIO VALVERDE JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20534 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AMADA, o AMADA o EULOGIA o EULOGIA AMANDA VIDART de MAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20593 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 27 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 20606 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO, NEMECIO o NEMENCIO PECHE o PECHE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20546 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO JUAN MORI o MORI MALVASIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20544 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ROJAS de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20560 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA DEL PINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20561 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20562 Oct.7-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA LUISA SELLANES de VIERA o VALENTINA MARIA LUISA o MARIA LUISA SELLANES GARCIA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20563 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA GARCIA de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20564 Oct.11-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LEGARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20565 Oct.17-oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDEZ CERVERIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20566 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SOÑORA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20567 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA RAMIREZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Olimar, 2 de Octubre de 1967. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 20524 Oct.17-v.oct.30.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA EL PORVENIR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 30 de Octubre de 1967, a la hora 16 en el local social, calle 25 de Mayo 470, escritorio 38, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Integración del Directorio, (Art. 11 del estatuto); 4.o) Remuneración del Directorio y Síndico, en funciones de Comisión Liquidadora; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que el registro de acciones y|o certificados bancarios a los efectos de la concurrencia podrá efectuarse en el local, calle 25 de Mayo 470, escritorio 38, hasta el día 30 de Octubre de 1967, en el acto de iniciarse la Asamblea. — Claudio Maubouquet, Presidente. — Rodolfo Gerosa, Secretario.

3) $ 300.00 1|pub. 20569 Oct.17-v.oct.17.

TRIMA S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de Trima S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1967, a las 11 horas y 30 minutos en nuestro local, calle Zabala 1542, piso 7 o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Nombramiento de dos directores por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, (Art. 21 de los estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que poseen o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 20556 Oct.17-v.oct.19.

JOSE CASTIGLIONI (h.) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1533, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Capitalización de reservas; 4.o) Nombramiento de Directorio; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Sra. Graciela Castiglioni de Bozzo, Secretaria.

3) $ 200.00 1|pub. 20553 Oct.17-v.oct.17.

ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES M. AMEGLIO S. A.

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria del 29|11|65, el Directorio convoca a los accionistas para que, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación, presenten sus acciones en el local de la calle Jujuy 2644 en horas hábiles a fin de proceder al cambio de denominación de las mismas.

Se tendrá como capital reconocido con la nueva denominación de la empresa, las acciones que se presenten dentro de dicho plazo; quedando el Directorio en libertad de resolver sobre el rescate de las acciones no presentadas en tiempo. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 20547 Oct.17-v.oct.17.

SILOCAR S. A.

Convócase a asamblea extraordinaria para el 23 de Octubre a las 20 horas en Ejido 1415, escritorio 504, con la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) $ 100.00 1|pub. 20542 Oct.17-v.oct.17.

RASAL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 20 de Octubre de 1967 a las 19 y 30 horas, en Ejido 1415, escritorio 504, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|4|67; 2.o) Elección del Directorio.

Convócase a asamblea extraordinaria para el 20 de Octubre de 1967 a las 20 horas en Ejido 1415, escritorio 504, con el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta un día antes del fijado para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 20541 Oct.17-v.oct.17.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.
VIGESIMO SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la Vigésimo Segunda asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1967, a la hora 18 en nuestro local de la calle Paraná 734, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Distribución de utilidades y pago de dividendos; 4.o) Elección de cinco directores e igual número de suplentes para el período 1967|1971; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1967-1968.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales para poder intervenir en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la Caja de la sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.

3) $ 1.600.00 4|pub. 20540 Oct.17-v.oct.20.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo, de fecha 7 de Octubre de 1967, se convoca a los accionistas de COMESA, para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 29 de Octubre de 1967, a las 10 horas en el local sito en la Avda. de las Instrucciones 887, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reincorporación de los ex socios señores Juan Rodríguez y Mario Romero; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

De no lograrse la presencia de la mayoría de socios (33), a la hora establecida en la presente convocatoria, se hará un segundo llamado a sala a la hora 11, procediéndose en caso de no lograrse la mayoría indicada, a la anulación de la convocatoria y por lo tanto se desestima la solicitud de Asamblea presentada por el número de socios establecido en el estatuto.

Por aplicación del artículo 7.o, de los estatutos, en el apartado 3, del inciso B se requerirá el voto afirmativo del 70 o|o de los asociados, para resolver sobre el punto 1.o del orden del día:

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con setenta y dos horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Octubre 11 de 1967. — El Directorio.

3) $ 500.00 1|pub. 20532 Oct.17-v.oct.17.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL
C. R. A. M. I.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1967, a las 20 y 30 horas, en la sede social, calle Pilar Cabrera 581, (Las Piedras), a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, estado de situación e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Proclamación de las autoridades electas el día 19|9|67; 4.o) Incorporación como socio cooperativista del Dr. Ramis Helal; 5.o) Consideración y aprobación del reglamento para el Fondo de Solidaridad; 6.o) Posibilidad de compra de un terreno anexo a los de propiedad de CRAMI, para la ampliación de estos; 7.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — El Consejo Directivo.

3) $ 1.750.00 5|pub. 20521 Oct.17-v.oct.23.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Leyenda Patria 31?? piso 2, Apto. 6, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Retribución del Síndico por el ejercicio vencido.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con una anticipación no menor de 24 horas a la fijada para la Asamblea, en la Secretaría de la sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. Este recibo servirá de entrada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 6|pub. 20513 Oct.17-v.oct.24.

HOTELES TURISTICOS S. A.

Se convoca a los accionistas, de conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales, para la asamblea general ordinaria a realizarse en la calle Río Negro 1278, a las 9 horas, el día 27 de Octubre de 1967 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio y suplentes; 4.o) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder intervenir en este acto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con cinco días de anticipación a dicho acto. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 20509 Oct.17-v.oct.17.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos de la sociedad anónima Frigorífico Modelo, se convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Noviembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Porongos 2192, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación, por el Presidente, de dos accionistas, para constituir la Comisión Escrutadora y para firmar el acta de la Asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio, terminado el 30 de Junio último. Aprobar u observar esos documentos y resolver sobre la distribución de las utilidades y la fecha de pago del dividendo respectivo; 3.o) Remuneración al Síndico; 4.o) Elección de tres titulares y cinco suplentes de Directorio y del Síndico y su suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el decreto del 16 de Julio de 1943 y los artículos 14 y 15, de nuestros estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse en la Secretaría de la Sociedad, calle Porongos 2192, pudiendo ha-

cerlo todos los días hábiles, de 9 a 12 y 14 a 18 horas, (sábados de 9 a 12) hasta el día 27 de Octubre de 1967 a las 12 horas, depositando al mismo tiempo las acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 2|pub. 20567 Oct.17-v.oct.18.

EFICE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Octubre de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Carapé 2123, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria presentada por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de suplentes de miembros del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión, deberá depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la Asamblea.
En sustitución de las acciones, se permitirán certificados de depósito de las mismas, otorgados por el Banco o casa financiera o comercial ya sea del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, (Art. 30, Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 20497 Oct.17-v.oct.19.

M. D. F.
METALURGIA Y DIQUES FLOTANTES S. A.
EN LIQUIDACION
Asamblea General Extraordinaria
La Comisión Liquidadora de M.D.F., convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 7 de Noviembre de 1967, a la hora 10 de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Nacional de Comercio, Misiones 1400, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, (período 1961-1967); 3.o) Consideración de los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1961|1966; 4.o) Autorización para la venta de la Planta Pantanoso; 5.o) Designación de la Comisión Liquidadora; 6.o) Normas bajo las cuales actuará la Comisión Liquidadora. (Art. 57 de los estatutos sociales).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar y depositar las acciones que posean o un certificado de depósito bancario de las mismas, que acredite su posesión, hasta con cinco días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Arenal Grande 2125, en horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de los estatutos sociales.
La Comisión Liquidadora advierte, que si al vencimiento del plazo para el registro de las acciones de los señores accionistas, (1.o de Noviembre de 1967), no se hubiese obtenido el quórum legal establecido en los estatutos, se procederá a efectuar una segunda convocatoria antes de la fecha fijada para la presente Asamblea. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 2.750.00 5|pub. 20590 Oct.17-v.oct.23.

MARIBOR S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria, para el 31 de Octubre de 1967, a las 14 y 30 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1967; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 20585 Oct.17-v.oct.17.

FYRLAN S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria, para el 31 de Octubre de 1967 a las 14 y 45 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1967; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la iniciación del acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 20586 Oct.17-v.oct.17.

FERNANDEZ, CAPURRO Y BETTOSINI S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria, para el 31 de Octubre de 1967 a las 15 y 30 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 20588 Oct.17-v.oct.17.

ODEROS S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria, para el 31 de Octubre de 1967, a las 15 hs., en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1967; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 20587 Oct.17-v.oct.17.

JOYERIA WINDSOR S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria, para el 31 de Octubre de 1967 a las 15 y 15 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta dos días antes de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 20589 Oct.17-v.oct.17.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 26 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por MOISES GRIMBLATT MALTZMAN y LIA TEMERLIN WEISSMAN. (F. B. 678 - 66).
Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20627 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos MARTINEZ, MARIA EDELMA con GENOVA LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber a usted que este Juzgado, con fecha Junio 28 de 1967, decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Luis Alberto Génova y María Edelma Martínez, cuyo matrimonio se celebró el día Marzo 15 de 1958 ante el Oficial del Registro de Estado Civil, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.
Los cónyuges denunciaron como domicilio, la esposa en Treinta y Tres 1420, Esc. 26; y denunció el de su esposo en Soriano 1224.
Y a los efectos de su inscripción en ese Registro, libro a usted el presente. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20604 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Octubre 28 de 1966, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges PEDRO ANTONIO PEREIRA contra ROSA IRMA BUCHINO, (F. B. N.o 609 - 966).
Y a la vez se cita, a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20628 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por resolución del 8 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BASILICIO MARICHAL COTTO y ENA SELGA CRESPI TORRES, (L.o 10, F.o 295; N.o 696), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 20516 Oct.17-v.nov.14.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)
A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Juan B. Scarsi.
Padrón 2.261.
Area: 5.581 metros cuadrados 33.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Gil R. W. Carrión Horta.
Padrón: 2.542.
Area: 166 metros cuadrados 96.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.
Padrón: 2.499.
Area: 3.076 metros cuadrados 39.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Juan B. Scarsi.
Padrón 2.543.
Area: 1.628 metros cuadrados 90.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: U. T. E.
Padrón: 12.107.
Area: 293 metros cuadrados 78.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Manuel Rivera.
Padrón: 4.
Area: 24 metros cuadrados 57.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas. Primera Sección Judicial.
Propietario: Cándido Zunín Padilla.
Padrón: 3.
Area: 556 metros cuadrados 51.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas. Primera Sección Judicial.
Propietario: Tabaré Cebey.
Padrón: 4.091.
Area: 14 metros cuadrados 04.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas Primera Sección Judicial.
Propietario: Mario Silas Ayala.
Padrón: 4.841.
Area: 23 metros cuadrados 53.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas. Primera Sección Judicial.
Propietario: Olga E. Barrios Monje.
Padrón: 5.150.
Area: 402 metros cuadrados 12.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Roger Costa.
Padrón: 1.939.
Area: 720 metros cuadrados 32.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Daniel Justet Boujour.
Padrón: 1.675.
Area: 832 metros cuadrados 11.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietaria: María Lucía Adib.
Padrón: 4.094.
Area: 555 metros cuadrados 33.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Ariosto Santeugini.
Padrón: 10.399.
Area: 615 metros cuadrados 98.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Enrique Dell'Oca.
Padrón: 4.069.
Area: 2.669 metros cuadrados 86.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Ernesto C. P. Tomeo.
Padrón: 603.

Area: 591 metros cuadrados 94.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quaraby.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Eneo S. Barrios.
Padrón: 57.
Area: 164 metros cuadrados 50.
Obra: Puente Internacional Artigas - Quaraby.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietaria: María del Carmen Arzuaga.
Padrón: 4.032.
Area: 4 metros cuadrados 96.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 419.
Area: 545 metros cuadrados 96.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Isidoro Tiburcio Geréz.
Padrón: 436.
Area: 270 metros cuadrados 95.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Salvador G. Scaffo.
Padrón: 437.
Area: 277 metros cuadrados 67.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Anunciatto Scaffo.
Padrón: 438.
Area: 541 metros cuadrados 08.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Adelino Abrahan.
Padrón: 461.
Area: 616 metros cuadrados 11.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietaria: Blanca D. Yechera de Bernaola.
Padrón: 435.
Area: 561 metros cuadrados 10.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 5.867, F. B y C.
Area: 310 metros cuadrados 23.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 5.867 F. A.
Area: 301 metros cuadrados 27.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Amadeo Martini Cabrera.
Padrón: 418.
Area: 292 metros cuadrados 16.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Anunciatto Scaffo.
Padrón: 432.
Area: 550 metros cuadrados 54.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1.980.
Area: 886 metros cuadrados 95.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Servando Cuadros Pérez.
Padrón: 1.982.
Area: 284 metros cuadrados 80.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1.981.
Area: 654 metros cuadrados 66.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Alfonso Marín Pío.
Padrón: 2.071.
Area: 1 Há. 7.439 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Sábado Bonfrisco.
Padrón: 3.174.
Area: 259 metros cuadrados 12.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Fco. Moreira.
Padrón: 460.
Area: 489 metros cuadrados 02.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Pedro Perdomo.
Padrón: 415.
Area: 163 metros cuadrados 21.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Wáshington Silva Fuentes.
Padrón: 6.040.
Area: 398 metros cuadrados 24.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Matilde Boqui de Fernández.
Padrón: 414.
Area: 542 metros cuadrados 33.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por Cdad. Durazno.
Dpto Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Fco. Moreira.
Padrón: 460.
Area: 489 metros cuadrados 02.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón 1974.
Area: 205 metros cuadrados 99.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón 1975.
Area: 219 metros cuadrados 01.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1683.
Area: 588 metros cuadrados 90.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 32335 Oct.17-v.oct.26.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NIRIAN TECHERA. Información de vida y costumbres. (L.o 33, F.o 224), se hace saber que Nirian Techera con domicilio en Vieira 549, de esta ciudad, ha optado por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera, sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 20634 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NORA RODRIGUEZ. Información de vida y costumbres. (L.o 33, F.o 224), se hace saber que Nora Rodríguez, con domicilio en Vieira 549, de esta ciudad, ha optando por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera, sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 20635 Oct.17-v.oct.30.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones

Primer y segundo llamados
No. 27.986. Adquisición de 3.000.000 (tres millones) fórmulas No. 37. Primer llamado: Lunes 30|10|967. Hora: 15. Segundo llamado: Lunes 30|10|967. Hora: 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) 10|pub. 32336 Oct.17.v.oct.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL, SECCION COMPRAS
Año 1967
Primer y segundo llamados
Lic. 98|67. Adq. de café crudo.
Apertura: 3 de Noviembre de 1967, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.
Lic. 101|67. Adq. de Té.
Apertura: 3 de Noviembre de 1967, a las 18 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.
Lic. 102|67. Adq. de yerba mate extranjera.
Apertura: 14 de Noviembre de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 21 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Lic. 103|67. Torrefacción de café.
Apertura: 31 de Octubre de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 7 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32339 Oct.17-v.oct.26.

CONAPROLE
Lic. No. 45. Ej. XXXII. Envases de hojalata litografiados. Segundo llamado. Apertura: 18|10|67. Hora: 10.
Lic. No. 46. Ej. XXXII. Cobertura para fabricación de masas. Segundo llamado. Apertura: 20|10|67. Hora: 10.
Lic. No. 47. Ej. XXXII. Placas para baterías. Segundo llamado. Apertura: 20|10|67. Hora: 9 y 30.
Lic. No. 49. Ej. XXXII. Guantes de goma. Segundo llamado. Apertura: 20|10|67. Hora: 10 y 30.
Lic. No. 51. Ej. XXXII. Expellers y|o harinas de lino y girasol. Apertura: 24|10|67. Hora: 9 y 30.
Lic. No 52. Ej. XXXII. Envases de hojalata o plástico para acondicionar aceite. Apertura: 25|10|67. Hora: 9 y 30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 400.00 1|pub. 20580 Oct.17-v.oct.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE LASCANO
Primer Llamado
Llámase a licitación por término de treinta días, para la provisión de:
Leche, pan, carne, leña y hortalizas, por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1968.
Las propuestas serán abiertas en el mismo Establecimiento, el día 10 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposiciones de los interesados en la Administración del Centro, Dr. Nicolás Corbo, Director. — Andrés Otamendi. Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 32325 Oct.17-v.oct.18.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE
PRIMER LLAMADO
Llámase a licitación para el suministro de los siguientes artículos, dejándose constancia que las cantidades que se establecen corresponden a consumos mensuales: Pan: 1.500 kg., Papas: 3.000 kg. Boniatos: 1.800 kg. Zapallos: 100 kg., Cebollas: 80 kg.
Horotalizas de estación: Zanahorias: 70 atados. Acelgas: 70 atados Cebollas de verdeo: 80 atados Perejil: 20 atados Ajos porros: 50 atados. Lechugas: 12 cajones. Espinacas: 4 cajones.
Frutas: Manzanas: 1.500 kg. Bananas: 320 kg. Naranjas: 1.000 kg. Fideos surtidos: 500 kg. Pastas frescas: 90 kg. Hielo: 11.000 kg. Huevos: 160 docenas.
Transporte de carne y leche de las Colonias Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi: Carne: Dos veces por semana con un promedio diario de 300 kg. Leche: Durante todo el mes con un promedio diario de 7 tarros de 30 litros cada uno. Jabón en polvo: 150 kg Queso duro: 10 kg. Queso fresco: 30 kg. Servicios fúnebres: 15 mayores y 10 menores.
La recepción y apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección del Centro, el día 30 de Octubre del año en curso a la hora 10 en presencia de los interesados que se hallaren presentes (tres por lo menos) y las autoridades del establecimiento.
Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Administración del Establecimiento en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes.

Las entregas se harán de acuerdo a las necesidades del establecimiento (diarias, semanales o mensuales).

El suministro abarcará desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las firmas proponentes deberán justificar encontrarse al día con sus obligaciones fiscales (Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares, etc.). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32327 Oct.17-v.oct.19

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO
HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE

Llámase a Licitación Pública, para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1968 (primer llamado).

Fecha de apertura: día 3 de Noviembre p.v. a las 10 horas:

Leche 12.000 lts. Carne 5.000 kls. Pan chico 3.000 kls. Fideos secos 1.000 kls. Pastas frescas 300 kls. Ravioles 5000. Verduras 3.000 kls. Manzanas 240 klg. Bananas 60 docenas. Huevos 140 docenas. Papas 3.500 kls. Boniatos 200 kls. Zaleña 40.000 kls. Jabón Amarillo en barra 200 kls. Leña 40.000 ls. Jabón Amarillo en barra 200 kls. Jabón en polvo 150 k's Oxígeno 400.000 lts. y Servicio de limpieza sanitaria.

Las cantidades mencionadas son mensuales aproximadas. Los proponentes deberán presentar patente de giro. Certificados Cajas de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio y Asignaciones Familiares en los que conste su situación con las mismas y el depósito de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro. — Salto, 11 de Octubre de 1967. — Doctor Oscar M. Alonso, Director.

12) (C.C.) 2|pub. 32324 Oct.17-v.oct.18.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PAN DE AZUCAR
Primer Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de:

Leche, carne y pan, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.

Dicho suministro abarcará desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 1968, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicho Centro todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 25 de Octubre de 1967 a la hora 11 (once) día y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de las partes interesadas que concurran al acto. El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes, o en su caso, de rechazarlas todas si así conviniera a sus intereses. — Pan de Azúcar 11 de Octubre de 1967. — Dr. José L. Chiffiet, Director. — Ramón Pérez, Intendente

12) (C.C.) 2|pub. 32323 Oct.17-v.oct.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 789
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública por primera vez para la "Construcción de embalses para abrevadero de ganado y riego en inmuebles Nos. 435 y 474 del Instituto Nacional de Colonización y Escuela Agraria de la Universidad del Trabajo en los departamentos de Durazno y Florida", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones $ 1.000.00 (un mil pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 15 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2o. piso, Montevideo. Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 17 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el lugar indicado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32334 Oct.17v.-oct.25.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
SEGUNDO LLAMADO A PRECIOS
Apertura de las Propuestas: 20|X|67 hora 16)

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a Concurso de Precios para la venta de una camioneta Fordson modelo 1953, propiedad del Organismo, de acuerdo a las bases que se establecen en el Pliego respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, Julio Herrera y Obes No. 1469.

Dicho automotor se halla en exhibición, de 8 a 18 horas en Juan Lindolfo Cuestas No. 1409. — La Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 3|pub. 32332 Oct.17-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Concurso de precios

Toma de versiones taquigráficas hasta el 31 de Diciembre de 1967.

Las propuestas se entregarán en la Administración de la Facultad —Alberto Lasplaces 1550— de lunes a viernes de 7 a 12 y 30 horas hasta el día 24 de Octubre.

El pliego de condiciones se podrá retirar en la mencionada oficina en la hora indicada. — La Administración.

12) (C.C.) 2|pub. 32333 Oct.17-v.oct.18.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 17 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

ROMAN CASIANO RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 544 y JOBITA ROSARIO DOMINGUEZ, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada 25 de Mayo 544.

LEONARDO HALPERN, 45 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado Cerrito 327 Ap. 33 y MARIA NORMA AGUIAR, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 327 Ap. 33.

4.a Sección

SANTOS EULOGIO GARCIA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Río Negro 1323 y ANA MARIA RUSSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1323.

TOMAS VICTOR KLEIN, 25 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Convención 1190 y ROSA ALTAGRACIA ZEIDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1190.

SANTIAGO KALEMKERIAN, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 870 y TERESITA IVONNE ESPELETA, 34 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada 18 de Julio 870.

5.a Sección

JULIO VICENTE GALLARDO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ejido 934 Ap. 1 y MARIA ERMELINDA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarí 1317.

8.a Sección

SEBASTIAN JOSE FIORITO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. P. Lenguas 1490 y ELSA RENEE SALVO FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. P. Lenguas 1490

OSCAR HECTOR BARREIRO, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Arequita 2279 y MARTHA NELLY NAVAS, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Arequita 2279.

CESAR GUILLERMO IBARRA HERRERA, 28 años, soltero, vendedor, argentino, domiciliado Arequita 2234 e HILDA JOSEFA SPINNATO PIETRANTONIO, 36 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada Arequita 2234.

JULIAN MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1889 y PAULA AMELIA ANDRADA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1889.

9.a Sección

HECTOR JOSE CONTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5845 y ELSA LEONOR RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5388.

ALBERTO IVALDI, 23 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Redención 10602 y MARIA TERESA GREGORIO, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pinta 1993.

CARLOS ENRIQUE CALCETTO, 26 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado El Polvorín 7600 y MARTA BEATRIZ DODERA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Redención 7553.

OSCAR GHISOLFO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Margarita 5720 y MARTHA RITA MORELLI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5720.

10.a Sección

ADRIAN VIGNOLA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2087 Ap. 2 y SUSANA FREIRE, 39 años divorciada, oriental, domiciliada Lombardini 3663

SATURNINO CALISTRO HERRERA, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Shaw 5006 y GLADYS M. RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3484.

HECTOR PIO DOMENECH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3477 Ap. 27 y MARIA ELBA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 1739.

SERGIO OMAR CARPANI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. A. 2305 y NYDIA ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 o N.o 4520.

FAUSTO A. GONZALEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1531 Ap. 4 y ELIDA M. VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2378 Ap. 3.

CARLOS PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Godoy 4560 y NELIDA GARCIA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Godoy 4790.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 22 años soltero empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1879 Ap. 2 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3875

RICARDO JOSE POSE, 22 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Bvr. Artigas 1853 y MARTA CELESTE REBOLEDO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3487.

11.a Sección

DAVID ANDRADE, 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado P. Piñeyrúa 5004 bis y TERESA MENDEZ, 30 años soltera, oriental, domiciliada P. Piñeyrúa 5004 bis.

MILTON GONZAGA GONZALEZ, 33 años, soltero, dibujante oriental, domiciliado Copérnico 5916 y AURA EDELMA VASCONCELLOS, 23 años, soltera, peinadora oriental domiciliada Copérnico 5895.

ANGEL CALIXTO PEREYRA, 23 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado Calle "Uno" 3282 y CELESTE JUANA LOPEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 5.o N.o 3989.

ABEL ANSELMO DIAZ, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Smidel 2924 y ROSA FIGUEROA, 19 años soltera, española, domiciliada 8 de Octubre 4719

MILTON ARAMIS CARDOSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2622 y LIDIA ESTHER VILLARREAL, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2622

LUIS BALLERINI 39 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Pavón 3172 y OTILIA IGLESIAS, 25 años, soltera, española, domiciliada Pavón 3172.

WALTER RICARDO SANTOS, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Calle "B" N.o 3966 y MELBA AREZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" N.o 3966.

12.a Sección

JULIO SALDARINI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedernal 2196 y MARGARITA CARSOLIO 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedernal 2196

VITO MAZZEO, 33 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Pedro Vidal 2283 y MARTA RUFFA, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2283

JOSE MARIA DIAZ, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3321 Ap. 3 y JUANA EUGENIA ARIAS 30 años, soltera, oriental domiciliada Burgues 3321 Ap. 3.

ANTONIO MORENO, 26 años soltero empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores [illegible]

y BALTASARA ZULEMA RABUÑAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2760 bis Ap. 3.
LUIS ITALO MAYMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 No. 1629 y NELIDA CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 No. 1624.
JUAN JOSE VIANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1689 y RAQUEL BEATRIZ MATURRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1689.
WALTER PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2816 y MARIA HILDA PAYRITS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2492 Ap. 4.
JUAN ALBINO CALOSSO, 27 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Joaquín Requena 2893 y MIRTA ELENA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2893.
LUCIO SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3071 Ap. 16 y GLADYS NORMA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San Martín 3071 Ap. 16
JAIME LEIB SCHREIBER, 55 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado Itapebí 2219 y MARIA ZYLBER, 42 años, soltera, polaca, domiciliada Itapebí 2217.
JOSE PERFECTO SILVA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1618 y ELVIRA ROSA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1818.

13.a Sección

ERNESTO COTELO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Portugal 4215 y AURORA ELISA FRANCO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Portugal 4215.
LUIS ROBERTO LESINSKAS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 2077 y ROSA ANA ALEKSIEJUNAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 327.
GABRIEL CUADRADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3900 y LIDIA MARTHA CASTILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 2260.

14.a Sección

RAUL EDISON ROCA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tapes 121 y BLANCA IRIA CARDINAL, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1021.
JUAN CARLOS GONZALEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Entre Ríos 1235 y LAURA DANIELA FIERRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 1040.
ALFREDO GONZALEZ, 36 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Rondeau 2481 y MARIA MAGDALENA PACE, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Caiguá 1324.
NELSON ANIBAL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 920 Ap. 1 y NELLY SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3736.

15.a Sección

EDUARDO MANUEL ORREGO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2011 bis y NELLY ADAMI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2011.
CATALINO SOSA, 34 años, soltero, rentista, argentino, domiciliado Constituyente 1885 y SUSANA CINTHIA CLAVERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1885.
GUSTAVO ALBERTO PANIZZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1372 piso 8.o y RENEE MARIA YOUNG, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. de Salterain 1372 piso 8.o

16.a Sección

CARLOS ALFREDO GARIN, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y NORMA ESTELA CASTILLO, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.
ARTURO GRENE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2574 y NILDA RUIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2574.
JOSE RAMON GARCIA, 22 años, soltero, mozo, español, domiciliado Elbio Fernández 4391 y NELSA MIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 524.

17.a Sección

RICARDO ANTONIO SERTAJE, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Hum 3368 y LIDIA DEL DUCA, 19 años, soltera, modista, italiana domiciliada Oficial 3 N.o 4533.
ANTONIO SUCUNZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4996 y MARTHA PALABEZ, 33 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4996 Apto. 1.

18.a Sección

MANUEL JAIME ARTURO ARRIBAS, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado A. Díaz 1207 y MARIA CRISTINA REINHOLD, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 1207.
OSVALDO ISIDRO DA FONSECA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 862 y MARIA CECILIA OSANO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 862.
MANUEL JOSE DOBARRO, 45 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado Farumán 2732 y MARIA ISABEL MUJICA, 23 años, soltera, niñera, argentina, domiciliada Farumán 2732.
ENRIQUE SILVA, 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado J. Paullier 1274 Ap. 1 y ANA MARIA BIANCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1274 Ap. 1.

19.a Sección

ALFREDO JORGE FILPI, 22 años, soltero, radio electricidad, oriental, domiciliado Justicia 1950 y EDITH CIRCE COITIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1950.
ELIAS ISAAC GLASS, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Blandengues 1717 Ap. 7 y ELENA GUITEL BORMAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blandengues 1717 Ap. 7.
LUIS ALBERTO ZAPPE, 52 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Goes 2053 y MARIA EMILIA MARTIN, 35 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Goes 2053.
ROBERTO ANTONIO DALTO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2367 bis Ap. 3 y ELSA NORMA CLAVIJO, 29 años, divorciada, ganadera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2122.
JORGE RAMON GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2267 Ap. 2 y SUSANA FELICIA ACEVEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1813.

20.a Sección

RICARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, guarda, español, domiciliado José Llupes 5159 y RAQUEL MYRIAM BARDAZAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesias 4330
JOSE ALBERTO VIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4091 y MARIA GLADYS GABARRIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4091.
MARIA QUILLER, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patriotas 4408 y MIRTHA LADISLADA BERMUDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patriotas 4408.
NELSON ENRIQUE ESTEVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 4440 y NELIDA OLGA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada J. Laguna 4440.
ELBIO QUINTEROS, 41 años, divorciado, granjero, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4259 y FELICIA GOMEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4259.
EDUARDO AGUSTIN MELONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 204 y MARIA ANGELICA KOUYOUMDJIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 204.

21.a Sección

RUBEN OMAR MACIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1367 y MARTHA ESTHER DICCEA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Trápani 4098.
RICARDO ALBERTO PAZOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4692 y BLANCA ISABEL IFRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4692.
IGNACIO GARAZA, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y MARIA CARMEN MANUELA SALDIAS, 38 años, viuda, medica, oriental, domiciliada Bell 1013.

23.a Sección

HUGO AICARDO DE BELLIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2779 Ap. 2 y LILIAN TERESITA CONIBERTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2779 Ap. 2.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3172 y RAQUEL ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3172.
RAMON ALFREDO CHICO, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Rivera 2442 y GRACIELA TORRES, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Rivera 2442.
EDUARDO MARIO LAMAS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Payán 3002 y SONIA ROSTAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Payán 3002.
DANIEL JORGE ZAFFARONI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla del Perú 1179 Ap. 201 y MARIA DEL CARMEN EIREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla del Perú 1179.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.19.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja, Encargado de la Primera, en autos. "MAXIMIANO POU y otros. Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación, —bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio—, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Vejigas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una, padrón No. 3:356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás. 2.830 mts. 66 dms. y II) Otra, padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts. 30 dms.
Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, 2 de Marzo de 1967. — Crispín E. Benavente, Juez Interino.
16) $ 4.500 30|pub. 20543 Oct.17-v.Nov.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
HELIOS C. GARCIA OLMEDO, solicita la inscripción de un modelo de envase para dulces del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20581 Oct.17-v.oct.30.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|19|1967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de GERMANIE PIÑA PRATS, donde dice: "Pratz" debe decir "Prats". — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 20603 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ESTHER AMARO SANTURIO de RAPETTI, (Lo. 47, Fo. 617, No. 787), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento, en el sentido que donde figura Precidiana debe decir María Esther y B) de matrimonio, en el sentido que donde figura González debe decir Santurio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.500.00 15|pub. 20619 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OMEDO SILVERA DA LUZ, en la siguiente forma donde dice: "Silveira" debe decir "Silvera" y "Luz" "Da Luz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 20519 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de TELESFOR DUARTE, registrada en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de este departamento en fecha 20 de Enero de 1923, en el sentido de que donde dice: Telesfor, debe decir: Telesforo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 31 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32338 Oct.17-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS BERNARDO SCHUSMAN KOROTKY, ya que en la misma el nombre del inscripto figura como "Carlos" en lugar de Carlos Bernardo, que es como corresponde. — San José, 26 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20563 Oct.17-v.Nov.7.

20—Remates

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "MAXIMO STOLOVICH c. JUAN NOGUEIRA. Juicio Ejecutivo. (8|40)", rematará el 17 de Noviembre de 1967 a las 10 horas, en Dr. Pouey esq. Cuchilla de Sierra sobre la base de 2|3 partes de tasación una heladera marca "Frister" familiar y un ventilador marca (sin marca). —

20) $ 750.00 10|pub. 20515 Oct.17-v.oct.30.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado (ficha C. No. 29|67) segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario autorizada el 20 de Mayo de 1963 por el Escribano César W. Guerra Rozados y por la cual los esposos LEON RUBELLIN TARGOWNIK y JUANA SCHRAIER RACOV dieron en préstamo a Leiba Stolovas Skiraite y Azucena Rosa Goldman $ 80.000. Hipotecando éstas el bien padrón No. 734 de la Ciudad de Artigas con frente a las calles General Garzón esquina Treinta y Tres. En consecuencia se cita y emplaza a todas las personas que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten en dichos autos dentro del término de treinta días. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 20601 Oct.17-v.oct.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CLASSYC - WESTING. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 31 de Julio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con No. 344 al Fo. 1268 del Lo. 1 de Contrato., JUAN OMAR MAUAD y JOSE ELIAS constituyeron la sociedad Classyc Westing Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: venta de televisores y bienes en general, comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, etc. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00 (aportado por partes iguales). Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor José Elías.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20555 Oct.17-v.oct.30.

MARTILLEROS UNIDOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de Julio de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 306, al Fo. 1136 vuelto del Lo. 1. JUAN OMAR MAUAD y SALVADOR MAUAD constituyeron la Sociedad Martilleros Unidos. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: Realización de remates, compraventa, comercialización, importación, exportación, industrialización de mercaderías en general. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00 (aportado por partes iguales). Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor Juan Omar Mauad Herrero.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20554 Oct.17-v.oct.30.

"MOLDPLAST INDUSTRIAL LIMITADA"

Constituída por contrato privado de fecha 29|9|67 e inscripta el 4|10|67 con el No. 365 al Fo. 1341v. del libro 2 de contratos. Socios: TOBIAS LIEBLEIN WEISSMAN, NAUM BURSTEIN BLAUSTEIN y ENRIQUE KIEDANSKI YOFFE. Capital y aporte. Capital $ 450.000.00 aportando $ 150.000.00 cada uno. Objeto: Fabricación y comercialización de artículos plásticos y afines. Domicilio: Montevideo; primer domicilio: Ejido 1112. Administración: Tobías Lieblein Weissman. Duración: Dos años con prórroga automática.

22) $ 1.500.00 10|pub. 20620 Oct.17-v.oct.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 115.599. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. Con esta fecha Helios Calixto García Almedo (Lavalleja), solicita registrar marca



para clase 1ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 20530 Oct.17v.oct.30.

ACTA No. 115.632. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón), solicita la marca

ピロエース
PYROACE

clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750 10|pub. 20528 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.623. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca ULTRA BLANCO, clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 20527 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.631. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Colgems Records, Inc. (EE. UU.), solicita la marca COLGEMS, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 500.00 10|pub. 20525 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.639. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Osvaldo Pallas, de Montevideo, solicita registrar la marca SHOPPING para distinguir artículos de la clase 23a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20503 Oct.17-c.oct|30.

ACTA No. 115.638. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita la marca BANCO DEL HOGAR, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20502 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.607. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10pub. 20496 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115.593. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Hastings Manufacturing Company (EE.UU.), solicita la renovación

HASTINGS

clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.550 10|pub. 24445 Oct.17-v.oct.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.401. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Panelfold Doors Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "Puerta plegable con lista de articulación de doble filete". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 20526 Oct.17-v.oct30.

ACTA No 16.687. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — José Bustinduy, (Argentina) ha solicitado patente de invención para "Un frasco con tapón removedor de su contenido especialmente apto para esmalte de uñas". De acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 20514 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 16.688. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Adolfo Ricagno (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para obtener hilados textiles entrelazados o mezclados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.500.00 10|pub. 20501 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 16.689. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Perfect Film y Chemical Corporation, de E. U. América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Accesorio recargable flash estroboscópico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.500.00 10|pub. 20500 Oct.17-v.oct.31.

ACTA No. 16.682. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Ing. Horacio Castro, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de movimiento de tierra y equipo correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.500.00 10|pub. 20499 Oct.17-v.oct.30.

25—Ventas de Comercio

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí vender al señor Albertino González Gudín, Café y Bar sito Treinta y Tres 1375. (Ley 26|9|

1904). — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — ANTONIO NOYA CORNES.
25) $ 800.00 20|pub. 20538 Oct.17-v.nov.14.

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046), prometí vender al señor Manuel Argibay; Almacén sito en Avda. San Martín 4229. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — JOSE ANTONIO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 20537 Oct.17-nov.14.

Ley 26, Setiembre, 1904. — Cedimos a Liberato Hugo Machado Horro nuestros derechos del compromiso de compraventa de la Panadería "La Suiza" ubicada en esta ciudad, calle Sarandí No. 530. Los acreedores presentarse en "Escribanía Borrás", Ituzaingó No. 460, Rosario, Dpto. de Colonia. — 20 de Setiembre de 1967. — SIGIFREDO CECILIO CONDE PERDOMO y MATILDE ALICIA COLLETTE GIUSIANO de CONDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20533 Oct.17-v.nov.14.

27 — Varios

A.N.C.A.P.

Llamado a Aspirantes para proveer 1 cargo de:

"Pintor Medio Oficial" Extrapresupuestal
Este llamado anula el de igual denominación y destino del 28|9|967.

En base a lo dispuesto por la Res. (D) número 4263|967 se llama a aspirantes para proveer mediante concurso interno de méritos y oposición extra presupuestal de Pintor Medio Oficial con asignación de $ 7.720 y con destino al Departamento de Combustibles, Planta Durazno.

Podrán registrar su inscripción los funcionarios del Organismo cuya calificación en los conceptos "rendimiento" y conducta no sea inferior a Bueno y registren un año de antigüedad en el Organismo.

De acuerdo con lo dispuesto por la Res. (D) N.o 3101|6|67 la clasificación obtenida en la prueba de oposición para los concursantes que superen el mínimo exigido en la misma tendrá validez por el término de un año, a efectos de proveer dentro de ese lapso cargos iguales a los concursados, debiendo actualizarse el puntaje de méritos a los seis meses de la fecha de aprobación por Directorio del fallo del Tribunal Examinador actuante.

Vencimiento de inscripción: Octubre 20 de 1967

Por mayores detalles dirigirse a la Sección Escalafón (Concursos y Pruebas), en Edificio Central.
27) (C. C.) 1|pub. 32337 Oct.17.-v.oct.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sucursal "UNION", cita por última vez, a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha Oficina de 14 a 18 horas, calle Industria 2674.

106.624 Celedonio Alario.
106.920 José Alonso.
107.102 Juan José Alvarez.
107.876 Luis Arispe.
108.031 Horacio Aschieri.
108.136 Nicolás Ayalas.
108.324 Juan Gualberto Bado.
109.083 María Angélica Gandara.
111.675 Gabino Cabrera.
111.816 Olga Sara Cafferatta.
112.331 José Cano.
112.527 José Carballal.
112.595 Inés Cardinale.
114.477 Rosendo Corsino.
114.530 Aída Casatti.
118.487 Juan Fernández.
119.673 Orestes Frontini.
119.916 Luis Galuzzo.
120.019 Alberto Gallo.
120.367 Francisco García.
121.502 Ramón Golmar.
122.572 José Grosso.
123.622 Francisco Imbelloni.
125.186 Luis Laurito.
125.587 Margarita Lesue.
126.108 Manuel López.
129.111 Pedro Minvielle.
129.119 Manuel Miños.
129.976 Máximo Olavarría.
139.28[illegible] Víctor [illegible] Shaw.
139.844 José Suárez.
139.895 José Sollmano.
140.648 Luis Suárez.
140.795 Enrique Tabarez Maldonado.
140.958 Aníbal R. Tardáguila.
141.236 Avelino Tizón.
141.293 Gualberto Toletti.
141.351 Mauro Iorchi.
141.597 Valentín Trías.
142.784 Wilhom Berger.
143.848 Arthur Cook.
14.247 Juana D'Angelo.
147.158 Alvaro Varela.
147.188 Nelson D. Vanini.
147.713 Manuel Viagas.
147.989 Ricardo Vellón.
148.557 María L. Vespaciano.
149.161 Roberto Zicave.
149.450 María Angelone.
152.759 María P. de Cartelle.
156.826 Julia G. Pereira de Miguez.
157.775 Angel González.
157.863 Eugenio Fco. Musmano.
157.943 Angélica Carmen Jauregui.
157.972 Hamlet Campiglia.
159.705 Juan Manuel Viera.
159.861 María Samperez.
160.258 Juan J. Pezzano.
160.278 Javier Peselewitz.
161.119 Manuel Grela.
162.110 Victoria Delgado.
162.361 Isidora Nosegue.
164.884 José Albarracín Cerrutti.
164.924 Carlos Galán Falderín.
166.480 Rogelio González.
166.569 José D. Formosa Vitolo.
166.582 Ricardo Aresche Berterreche.
210.760 Palermo Pereira.
211.279 Idelsi Silva de Rodao.
211.446 Romeo Mazzini Rossi.
212.300 Julio Rotunno.
213.480 Jorge Cagaite.
214.047 Santiago Adorno.
214.124 Luis S. Bottinelli.
214.211 Florindo Solaria.
214.258 Marcelo V. Birriel.
214.403 Pedro Zetinich.
214.755 Trineo Mendieta.
214.807 Esteban Prado.
214.823 José Pippo.
215.133 Julio C. Vieytes.
215.976 Ramón Dolores García.
216.882 José Nechi.
217.188 Pedro A. Moo.
217.216 María Pietra Gutiérrez.
217.380 Carmelo Rocce.
221.042 Marcos Dezba.
222.194 Juan A. Labruna.
222.844 José González Cambón.
224.191 Florentino Muñoz.
224.209 Arturo Portela.
224.259 Nicolás Scarlatto
224.549 Antonio Verdecanna.
224.886 Eduardo Prieto
225.253 Renita Prellasco.
225.997 María D. de Pérez.
227.708 Luis A. Oyenard.
228.400 Jesús Tramontano.
228.664 Ramón J. Godoy.
228.684 Florentino A. Blás.
229.133 Juan Scarón.
230.280 José Ruggieri.
230.737 Blanca Santinelli.
231.309 Walter Filardo.
231.460 Mario López.
231.876 Roque Martínez.
232.167 Beatriz Durini Revello.
232.312 Bernardino López.
232.410 Juan Ferreira Sosa.
233.140 Antonia Reyes.
233.981 Roberto Cantullera.
234.411 Inés I. Nappi.
234.576 Ambrosio Rostoni.
235.730 Dionisio Cabrera Romero.
235.772 Eduardo Coitinho.
235.891 Luis A. Guinovart.
235.925 Ramón Ramos.
236.071 Roque Langone.
236.470 Eduardo Motta.
237.147 Félix Fernández.
237.902 Francisca Rodríguez.
238.204 Margarita Crudeli.
238.254 Antonio Dutra.
238.606 Antonio Soirelli.
238.811 Eduardo Sangiao.
239.516 Manuel Agrelo.
239.659 Angel Velázquez Sosa.
240.224 Juan Pereira.
241.478 Almeida Deidad.
242.008 Juan Fco. García.
243.425 Carlano Neves.
244.121 Julio C. Arroche.
244.554 Américo Asconeguy.
246.654 Isabelino Zamora.
247.454 Antonio Kelz.
247.987 Roger Ruiz Silva.
248.040 Antonia Izquierdo Lelis.
248.200 Arlindo Pintos.
248.516 Beadbil Almada.
248.517 Salomón Sabetay.
248.946 Teresa Corrado.
249.654 Tito Castellanos.
249.810 Sebastián Cabrera.
249.978 Nicasio Altez.
249.991 César Candales.
250.060 Walter Omar Puppo.
250.376 Antonia Morales.
250.559 Juan S. Machado.
251.281 Alejandro Piedrabuena.
251.351 Plinio D. Pereira.
252.118 Antonio E. Larrosa.
252.466 Mario Pintado Orrico.
254.081 Martiniano M. Ramos.
254.272 Ramón Bridarolli.
254.368 Erik Andersson.
254.795 Antonia Bonanetta.
254.856 José Sacco.
254.913 Dolores Rodríguez de Oliva.
254.961 Juan C. Porro.
255.264 Felipe Silva.
255.622 Walter Puyo Rodríguez.
255.732 Juan A. Furco.
255.931 Luciana Sánchez de Fernández.
256.189 Lucio Orichio.
256.265 José López.
256.493 Ignacio Retamoza.
256.571 Rafael Grecco.
256.807 Bibiano De Los Santos.
257.246 Emeteria C. Larrosa.
257.539 Ernestina Marx.
257.566 Gaspar Fuentes.
258.154 Eugenio A. Martínez.
258.223 Enrique Goñi.
259.115 Pedro Rodríguez.
260.217 Eduardo Dutra.
260.977 Guadil C. Rodríguez.
261.042 José Díaz Varela.
261.090 Zenobia Silvera.
261.437 Marcos Sánchez.
261.664 Eduardo Garrido.
261.896 José L. Odriozzola.
263.107 Eloisa Chamorro.
263.250 Menotti Michelini.
263.343 Juan Pfennych.
263.431 Dante Romanelli.
264.988 Proto J. Quintero.
303.133 Francisca Pombo.

Pasados treinta días de esta publicación, se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado.
27) (C.C.) 1|pub. 32326 Oct.17-v.oct.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE
NOMENCLATURA DE LA CIUDAD
Decreto Nº 2071

La Junta Departamental de San José,

Decreta:

Artículo 1º Desígnase con el nombre de Pedro Ohanquet la calle comprendida entre las de Florida y Canelones, actualmente conocida, sin designación oficial, por "República".
Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, de San José, Octubre 3 de 1967.

Esc. José P. Tejero, Presidente. — César Figares Foglio, Secretario Ad-Hoc.

San José, Octubre 5 de 1967.

Visto: las actuaciones remitidas por la Junta Departamental, conteniendo el decreto reproducido anteriormente, el Intendente, Resuelve: Cúmplase, publíquese, insértese en el Boletín Municipal y siga a sus efectos a la Dirección de Arquitectura. Cumplido, archívese.

Felipe Chalela, Intendente. — Milton Pianzzola, Secretario.
27) (C. C.) 1|pub. 32322 Oct.17.-v.oct.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera Nº C. 163|967

PROVISION DE CARGOS DE VIGILANTES

Llámase a concurso de méritos entre todos los funcionarios del grado 2, de los escalafones 90 (Servicios Generales), 92 (Rural), 94 (Jardinero), 95 (Operador), 99 (Ayudante de Cocina) y 100 (Encargado de Pañol), de la Universidad de la República, para la provisión de:

3 cargos de Vigilante, categoría 4, escalafón 91, grado 3, 48 horas semanales. Sueldo mensual: $ 13.100.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria y deberán ser presentadas en papel florete, con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00. En la inscripción se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción se presentará una relación de méritos en papel florete y por duplicado y todos los comprobantes respectivos.

Horario de inscripción: todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

En el momento de la inscripción se exigirá a los aspirantes la presentación de un certificado de la Sección Personal correspondiente, donde conste grado y escalafón del cargo que ocupan.

Plazo de inscripción: hasta el miércoles 6 de Diciembre de 1967, a la hora 11. — Concursos y Comisiones.

27) (C. C.) 1|pub. 32328 Oct.17.-v.oct.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura, de su Sesión Ordinaria Nº 845 realizada el 6 de Setiembre de 1967

3) Expte. 4 - Ord. 23.052. — Conceder, por unanimidad de presentes —8 votos— la acumulación de sueldos solicitada por el Arquitecto Pietro Chiancone, en razón de existir interés para la enseñanza.

4) Expte. 901 - Ord. 23.012. — Conceder, por unanimidad de presentes —8 votos— la acumulación de sueldos solicitada por el doctor Adolfo Aguirre González, en razón de existir interés para la enseñanza.

8) Expte. 708 - Ord. 23.145. — Relegir, por unanimidad de presentes —8 votos— al Arquitecto César Larrea en el cargo de Asistente de Instituto de Diseño, cargo Nº 138, por el término de 2 años, a partir del 20 de Setiembre de 1967.

13) Expte. 1559 - Ord. 22.473. — Designar, por unanimidad de presentes —8 votos— al Arquitecto Federico Daners, Ayudante de Taller Reverdito, 20 horas semanales, a partir del 1|VIII|67, hasta el 31|XII|67.

14) Expte. 1582 - Ord. 22.717. — Designar, por unanimidad de presentes —7 votos— al Arquitecto Alberto Castro, Profesor Adjunto de Taller (Taller Dufau) 10 horas semanales, hasta el 31|XII|67.

—Solicitar informe al señor Director de Taller sobre la fecha de iniciación de las actividades docentes del Arquitecto Alberto Castro, con el fin de determinar la fecha de toma de posesión del cargo.

16) Expte. 1601 - Ord. 23.143. — Designar, por unanimidad de presentes —8 votos— al Arquitecto Carlos Millot, Profesor Adjunto de Taller cargo Nº 64, por el término de un año, sujeto a confirmación.

17) Expte. 1601 - Ord. 23.155. — Designar, por unanimidad de presentes —8 votos— al Arquitecto Héctor Iglesias Chaves, Profesor Adjunto de Taller, cargo Nº 68, por el término de un año, sujeto a confirmación.

19) Expte. 1601 - Ord. 23.137. — Designar, por unanimidad de presentes —8 votos— al Arquitecto César Nogueira, Profesor Adjunto de Taller cargo Nº 66 por el término de un año, sujeto a confirmación.

21) Expte. 1601 - Ord. 23.139. — Designar, por unanimidad de presentes —8 votos— al Arquitecto Julio Freiría Profesor Adjunto de Taller cargo Nº 70, por el término de un año, sujeto a confirmación.

22) Expte. 995 - Ord. 22.578. — Postergar la consideración del punto 22) del orden del día.

23) Expte. 1600 - Ord. 23.102. — Designar, por unanimidad de presentes —8 votos— al Arquitecto Ricardo Alvarez Lenzi, Profesor Adjunto de Taller, interino, cargo Nº 73, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31|III|968.

24) Expte. 1580 - Ord. 22.692. — Designar, por unanimidad de presentes —8 votos— a la señora Mónica Tobías de Paciuk, Ayudante del Servicio de Climatología Aplicada, cargo número 257, por el término de un año, sujeto a confirmación.

27) (C. C.) 1|pub. 32329 Oct.17.-v.oct.17.

Resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura, de su Sesión Ordinaria Nº 846 realizada el 13 de Setiembre de 1967

4) Expte. 708 - Ord. 23.145. — Relegir, por unanimidad de presentes —8 votos— al señor Jorge Escudero, en el cargo de Ayudante de Matemáticas Superiores, cargo Nº 36, a partir del 28 de Setiembre de 1967.

5) Expte. 1328 - Ord. 23.294. — Relegir, por unanimidad de presentes —8 votos— al Ing. José Olivera, en el cargo de Asistente de Taller (Acond. Térmico y Ventilación), cargo Nº 92, a partir del 5 de Octubre de 1967.

6) Expte. 1326 - Ord. 23.295. — Relegir, por unanimidad de presentes —8 votos— al señor Arq. Bernardo Argone en el cargo de Asistente de Taller (Acondicionamiento Sanitario), cargo Nº 99, a partir del 20 de Octubre de 1967.

8) Expte. 1559 - Ord. 22.477. — Designar, por unanimidad de presentes —9 votos— al señor Gualberto Molas, Ayudante de Taller Dufau, 16 horas semanales hasta el 31 de Diciembre de 1967.

13) Expte. 1284 - Ord. 23.212. — Por unanimidad de presentes —8 votos— aceptar la renuncia presentada por el Bach. Carlos Altezor a la integración de la Comisión de Presupuesto de la Facultad, agradeciéndole los servicios prestados.

16) Expte. 742 - Ord. 18.128. — Por unanimidad de presentes —8 votos— aceptar la renuncia presentada por el señor Profesor Arq. Julio C. Sales, a su cargo de Prof. de Expresión Gráfica, en virtud de las razones expuestas y expresarle el reconocimiento de la Facultad, por la extensa y fructífera labor docente realizada.

19) Expte. 1504 - Ord. 18.260. — Designar, por unanimidad de presentes —8 votos— a los señores Arquitectos Profesores Raúl H. Clerc y José Scheps y Encargado de la Dirección del ICE, Ernesto Acosta Romeu, para integrar el Tribunal del Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo número 58, Profesor Adjunto de Practicantado.

—Alterar el orden del día, para considerar el punto 40).

40) Expte. 1530 - Ord. 23.079. — Tomar conocimiento del retiro de la renuncia, presentada por la señora Arq. Gloria Astort de Di Lorenzo, al cargo interino de Asistente del ITU.

27) (C. C.) 1|pub. 32330 Oct.17.-v.oct.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de Octubre de 1967, exp. 672.669, llámase a aspirantes para contratar un suplente en el cargo de Jefe Médico del Dpto. de Emergencia, en tanto dure la licencia del titular Prof. Adj. Hugo Malosetti, y no más allá del fin del año escolar.

Cargo: Jefe Médico del Dpo. de Emergencia.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados, (en formularios que facilita la Sección Concursos), y de todos los comprobantes correspondientes.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día miércoles 18 de Octubre de 1967. — Montevideo, Octubre 9 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 32331 Oct.17.-v.oct.17.

LA URUGUAYA CALZADOS S. A.

Se extraviaron acciones "La Uruguaya Calzados S. A." a nombre Pedro Emilio Tuana (Pino) por un valor nominal de $ 65.000.00 distribuídos en 30 del N.o 0881 al 0910 inclusive; 3 del N.o 0062 al 0064 inclusive; 20 del N.o 0381 al 0400 inclusive y 12 del N.o 0045 al 0056 inclusive. Dichas acciones fueron enajenadas con arreglo a derecho a Jorge Rau y María Isabel Pérez (Lacoste) en la proporción de $ 33.000 y $ 30.000 respectivamente. — Montevideo, Octubre 2 de 1967.

27) $ 150.00 1|pub. 20520 Oct.17.-v.oct.17

(Ley 26|9|904). — Clausuré Almacén sito Bernardino Duhalde 4801, con fecha 11 de Agosto de 1967. — Sergio Portas.

27) $ 800.00 20|pub. 20539 Oct.17.-v.nov.14.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 47 del Estatuto Social, convoca a su masa de afiliados para el próximo 28 de Octubre, día en que tendrá lugar en su Sede, Colonia 1730, (sexto piso) las Elecciones Generales por medio de las cuales se renovarán Cuatro Miembros del Consejo Directivo e integramente las Comisiones Fiscal y Electoral.

El acto dará comienzo a las 8 horas, funcionando cuatro mesas receptoras de votos, ininterrumpidamente hasta las 18 horas.

Nota: Podrán emitir su voto todos aquellos afiliados que hayan integrado una Parte Social de $ 100 y tengan una antigüedad no menor de un año como socios, siendo requisito imprescindible presentar Documento de Identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.

27) $ 1.250 5|pub. 20602 Oct.17.-v.oct.23.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Consejo Directivo convoca a sus afiliados para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Octubre de 1967 a las 19 horas, en su local de la calle República Argentina N.o 1649, Esquina Grecia para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance ejercicio 1966|1967; 3.o) Designación de la Comisión Electoral; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 30 de Octubre de 1967, en el mismo local y hora anunciada.

El Consejo Directivo y la Comisión Electoral, ha resuelto fijar la fecha del 31 de Octubre de 1967, para realizar el acto eleccionario dispuesto por los estatutos sociales, en tres mesas instaladas de la siguiente manera: dos en la Planta Industrial del Frigorífico Nacional dentro del horario de 7 a 17 horas y una en nuestra Casa Central sita en República Argentina N.o 1649, en el horario de 13 a 19.

El acto eleccionario aludido se refiere a renovación parcial de autoridades, cinco titulares y cinco suplentes al consejo directivo y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal. — El Consejo Directivo.

27) $ 1350.00 3|pub. 20614 Oct.17-v.oct.19.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS

ELECCION DE AUTORIDADES

Se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa Familiar de Consumos, para el acto eleccionario a realizarse el día 28 de Octubre de 1967, a fin de proceder a la elección parcial (2 miembros) del Consejo Directivo, y elección total de miembros para integrar la Comisión Fiscal y Comisión Electoral, de acuerdo con lo preceptuado por sus estatutos sociales y disposiciones legales vigentes. La elección se efectuará el día Sábado 28 de Octubre, desde la hora 15 hasta la hora 17, en la Sede Social (Mercedes 1577), siendo electores, todos aquellos afiliados que tuvieren más de un año de antigüedad como socios y hubieren integrado por lo menos dos Partes Sociales.

Nota: Los participantes deberán presentar documentos de Identidad. — Octubre 11 de 1967. — Comisión Electoral.

27) $ 1.250 5|pub. 20498 Oct.17.-v.oct.23.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

1ra. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera Convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, inciso a) de los estatutos de la sociedad, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a los señores afiliados para la Primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 30 de Octubre de 1967, a la hora 18, en el salón del Primer Piso de la sede del Centro Militar, Av. Agraciada N.o 1546, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria anual, el estado de situación el estado de aumento y disminuciones patrimoniales, la distribución de excedentes y el informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al primer ejercicio económico de la Cooperativa (1.o Julio 1966 — 30 de Junio 1967).

2º Designación de tres miembros de la asamblea para firmar el acta.

I) Nota: Para poder deliberar la asamblea deberá estar constituída en la forma establecida en los artículos 20 y 17 de los estatutos sociales.

II) Nota: Esta asamblea se realizará ad-referéndum del informe que produzca la Inspección General de Hacienda con respecto al estado de situación. — General Ricardo Botta, Presidente. — Tte. Cnel. (PAM) [illegible] Medina, Secretario.

27) $ 2.800 7|pub. 20557 Oct 17.-v.oct.25.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Octubre de 1967 a las 15 horas en su sede, calle 21 de Setiembre 2268. Por lo tanto se transcriben los siguientes artículos de los estatutos.

Artículo 19. Las asambleas ordinarias al constituirse se designarán un Presidente de asamblea.

Artículo 21. Las asambleas ordinarias, regularmente constituídas, solo podrán tratar de resolver los asuntos fijados en la convocatoria siendo nula toda deliberación o resolución ajena a los mismos. Como acto previo la asamblea podrá fijar el tiempo de cada orador y las veces que se le permitirá insistir en el mismo asunto.

Orden [illegible]

1.o Designación de un Presidente de asamblea. 2.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 3.o Modificación del artículo N.o 12 de los estatutos. 4.o Lectura del balance anual y memoria. 5.o Designación de 3 personas para firmar el acta. 6.o La asamblea rendirá homenaje a la memoria del señor Homero De Gregorio. — Walter Serrat Presidente. — María Amelia E. de Acosta, Secretaria.

27) $ 750.00 3|pub. 20558 Oct.17.-v.oct.19.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

DARLY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DARLY S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, esc. 21, aprueban el siguiente:

ESTATUTO

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada DARLY S. A.

Art. 2.o — Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes, inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o — El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o — Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o — El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos). el Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta cinco millones de pesos.

Art. 6.o — La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción, la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Art. 7.o — El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o — El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o — Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. — El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. — El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. — El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. — La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. — Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. — El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. — La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre, 10 de 1962. — H. Vignoli Lafitte.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffite, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de junio de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señol Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de DARLY S. A. con las modificaciones efectuadas a fs. 12, fijando su capital autorizado en la suma de pesos 1.500.0000.00 (un millón quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 12. — Montevideo, enero 27 de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por DARLY S. A., expediente 772|64 en cumplimiento del artículo 212 de la ley número 13.318, y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B) E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

"Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta cinco millones de pesos".

"Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas

públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". Atentamente, Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman BLA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de julio de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2333. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, junio 2 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4561. — Montevideo, 16 de junio de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose.

Expídase edictos y publíquese. Habilítese la feria a sus efectos. — Germán Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 31 de julio de 1967 y anotado con el N.o 305 al Folio 1335 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 5.556.00. — 1|pub. — 20366.

CETAL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CETAL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

A C T A

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484 E. 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "CETAL SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta un millón de pesos.

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de junio de 1965. De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "CETAL SOCIEDAD ANONIMA" fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 18 de junio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 3123. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, julio 31 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5816. Montevideo, 8 de agosto de 1967. Vistos: Hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 301 al F.o 1328 del L.o N.o 2 de Estatutos, con fecha 18 de agosto de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 4.012.00. — 1|pub. — 20367.

FYMAR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "FYMAR SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

ACTA

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484 E. 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "FYMAR S. A."

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de abril de 1966. De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "FYMAR S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 13 fijando su capital autorizado en la suma de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9 y 13. — Montevideo, julio 18 de 1965. Señor Ministro: Nélida Linares por "FYMAR S. A." expediente 1252|63 en cumplimiento del art. 212 de la ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda del art. 214 de dicha ley y del art. 16 de la ley número 13.330 comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos b), e) y f) del artículo 2.o, con lo cual los actuales incisos c) y d) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos b) y c) respectivamente. 3) El artículo 5.o quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). Le saluda atte. Nélida Linares C. I. 835.525.

Montevideo, octubre 25 de 1965. Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por "FYMAR S. A." dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se au-

toriza indistintamente a los fundadores Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente, atentamente. Exp. 1252|63. — Héctor Vignoli Laffite, BIB 3153. — Israel Lublinerman, BLA 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de agosto de 1966. Por el Ministro: Dr. Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 2335. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, junio 2 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4337. Montevideo, 14 de junio de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 297 al F.o 1285 del L.o N.o 1 de Estatutos con fecha 25 de julio de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 4.568.00 1|pub. 20368.

SYLFEX S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatuos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SYLFEX S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada SYLFEX S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 200.000 (doscientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asambea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad el capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "SYLFEX S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 12 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9 y 12. — Montevideo, Julio 13

de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares por SYLFEX S. A. expediente 1428|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 3, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 500.000 (quinientos mil pesos). Le saluda atte. — Nélida Linares. C. I. 835.525.

Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte, e Israel Lublinerman por "SYLFEX S. A." dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autorice indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente. Expediente 1428|63 Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman BLA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 2196. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4189. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Con el señor Fiscal, háganse las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 218 al folio 950 del libro N.o 2 de Estatutos con fecha 25 de Julio de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 4.630. — 1|pub. — 20369.

FIMACO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FIMACO S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, esc. 21, aprueban el siguiente

estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o — Constitúyese una sociedad anónima denominada FIMACO S. A.

Art. 2.o — Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o — El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o — Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o — El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos).

Art. 6.o — La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción, la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Art. 7.o — El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o — El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o — Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante cartapoder o telegrama colacionado.

Art. 10. — El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. — El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. — El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. — La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. — La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. — Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. — El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. — La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. — Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mtiad del capital integrado.

Art. 19. — La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su

solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de FIMACO SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de julio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2334, señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimiento. — Montevideo, junio 2 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4326. — Montevideo, 14 de junio de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 296 al Folio 1281 del L.o N.o 1 de estatutos, con fecha 25 de julio de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 3.889.00. — 1|pub. — 20371.

LAVADERO RELAMPAGO

(Inscripción N.o 52.693)

Dulcinea 3078-80

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	60.675.77
Productos varios	"	266.290.70
Deudores varios	"	528.985.26
Acciones	"	8.800.00
Inmuebles	"	1:202.823.92
Maquinaria	"	2:408.180.58
Muebles y útiles	"	111.064.00
Vehículos	"	561.580.00
Instalaciones	"	259.541.96
Gtos. constitución	"	14.550.00
Pagos adelantados	"	40.230.00
	$	5:462.702.19

Pasivo —

Bcos. en Cta. Cte.	$	27.501.57
Impuestos	"	4.023.00
Acreedores	"	244.100.59
Caja Asign. Familiares	"	18.453.19
Caja de Jubilaciones	"	453.384.03
Fdo. de amortizaciones	"	397.072.08
Capital integrado	"	1:000.000.00
Res. reval. Activo Fijo	"	3:298.167.31
Ctas. de resultados	"	20.000.42
	$	5:462.702.19

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Prestación de Servicios	$	3:890.120.86
Dividendos	"	1.420.80
Pérdida del Ejercicio	"	20.904.18
	$	3:822.445.84

Pérdidas —

Aportes y leyes sociales	$	741.162.30
Contrib. e impuestos	"	13.918.80
Gastos generales	"	346.200.26
Gtos. de producción	"	1:069.079.69
Intereses y desc.	"	540.26
Patentes y seguros	"	62.730.26
Sueldos y jornales	"	1:248.352.87
Intereses y comis. banc.	"	10.127.09
Amortizaciones	"	330.334.31
		$3:822.445.84

Cuenta de resultados

Util. Ejercicio anterior	$	40.904.18
Pérdida del Ejercicio	"	20.904.18
	$	20.000.42

Sujeto a la aprobación de la asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario en Fs. 19 al 22, certificado con el N.o 7.261, al folio 86, con fecha 10 de agosto de 1962.

$ 2.040.00 — 1|pub. — 18283.

ABEY S. A.

(Inscripción N.o 112.165)

Treinta y Tres 1420, Esc. 39

Balance General al 31 de mayo de 1962

Activo —

Acciones a emitir	$	240.000.00
Accionistas	"	45.000.00
Caja	"	15.000.00
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	240.000.00
Capital suscripto	"	45.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	300.000.00

No hubo movimiento de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador "Correspondencia", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1963, anotado con el N.o 8577 al folio 82 del libro número 14.

$ 840.00. — 1|pub. — 18441

SANTA FELICIA S. A.

(Inscripción N.o 84.878)

Cerro Largo 777

Balance al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	41.461.65
Rodados	"	17.728.40
Muebles y Utiles	"	1.808.80
Tierras	"	321.506.92
Deudores Varios	"	460.167.46
Banco Caja Obrera	"	11.146.22
Promit. Comprad. de Inmuebles	"	92.916.65
Partidas en Suspenso	"	2.750.60
Gastos de Constitución	"	1.00
Pérd. Ejer. Anteriores	"	110.150.44
Pérdida del Ejercicio	"	95.958.49
	$	1:155.596.63

Pasivo —

Capital Integrado	$	1:048.320.00
Reserva Estatutaria	"	43.915.71
Banco Mercantil	"	43.492.37
Acreedores Varios	"	19.868.55
	$	1:155.596.63

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1965

Haber —

Arrendamientos	$	1.509.51
Intereses Percibidos	"	22.868.40
Pérdida del Ejercicio	"	95.958.49
	$	120.336.40

Debe —

Sueldos y aportes	$	33.313.37
Impuestos	"	40.334.85
Reparaciones	"	5.729.83
Gastos Rodados	"	4.771.54
Intereses	"	12.554.71
Gastos Varios	"	14.122.77
Amortizaciones	"	9.509.33
	$	120.336.40

El presente estado aún no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Fo. 21 del L.o Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Abril de 1958 y anotado con el N.o 1129 al Fo. 251 del Lo. 6.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 18.333.

EL TERRUÑO S. A.

(Inscripción N.o 45.551)

Rincón 730

Balance general al 15 de agosto de 1966

Activo —

Mercaderías	$	6:205.012.88
Deudores varios	"	1:629.301.85
Efectos a cobrar	"	5:441.499.76
Inmuebles	"	102.070.00
Muebles y útiles	"	73.050.00
Máq. y herramientas	"	1:327.499.94
B. Repúb. - Doc. cobro	"	854.286.94
B. Repúb. - Dep. prev.	"	522.294.15
Acciones y valores	"	212.850.00
Caja y Bancos	"	81.282.72
Accionistas	"	40.000.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	16:789.148.24

Pasivo —

Acreedores varios	$	3:537.915.24
Efectos a pagar	"	2:605.744.46
Conformes descontados	"	1:068.804.83
Acreed. por gravámenes y capital social.	"	2:268.297.65
Bancos	"	4:041.540.18
Divid. a pagar	"	389.000.00
Intereses a vencer	"	389.939.62
Utilidades a vencer	"	488.091.85
Util. de Ejerc. ants.	"	1:034.398.13
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital suscrito	"	40.000.00
Capital integrado	"	160.000.00
Fondo de Reserva	"	6.158.38
Util. del Ejercicio	"	459.257.90
	$	16:789.148.24

Cuenta de pérdidas y ganancias al 15 de agosto de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	8:075.425.17
Divid. en acciones	"	7.845.67
Descuentos obtenidos	"	59.664.97
Utilidades diferidas	"	327.012.48
	$	8:469.948.29

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	1:626.850.17
Gastos generales	"	1:798.022.86
Gravámenes legales	"	2:842.537.81
Descuentos concedidos	"	6.590.00
Intereses	"	1:736.689.55
Utilidades del Ejercicio	"	459.257.90
	$	8:469.948.29

Distribución de utilidades

Utilid. Ejercs. anteriores	$	1:034.398.13
Utilid. del Ejercicio	"	459.257.90
	$	1:493.656.03
A res. para reinversion.	$	423.470.00
A sdo. a próx. Ejercicio	"	1:070.186.03
	$	1:493.656.03

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 21 y 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de mayo de 1961 y anotado con el número 4.465, a Fs. 457 del Libro respectivo N.o 11.

$ 2.790.00 — 1|pub. — 18407.

ABEY S. A.

(Inscripción N.o 112.165)

Treinta y Tres 1420, Esc. 39

Balance General al 31 de mayo de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	240.000.00
Accionistas	"	45.000.00
Caja	"	15.000.00
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	240.000.00
Capital suscripto	"	45.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	300.000.00

No hubo movimiento de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 16 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador "Correspondencia", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1963, anotado con el N.o 8577 al folio 82 del libro número 14.

$ 840.00. — 1|pub. — 18442

ABEY S. A.

(Inscripción N.o 112.165)

Treinta y Tres 1420, Esc. 39

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	511.00
Inmuebles	"	249.731.00
Gastos de constitución	"	9.600.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
Resultados del ejercicio (Pérdidas)	"	158.00
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	260.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
	$	300.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos de administración	$	158.00
	$	158.00

Haber —

Resultados del ejercicio	$	158.00
	$	158.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador "Correspondencia", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1963, anotado con el N.o 8577 al folio 82 del libro número 14.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 18443.

HORACIO ACOSTA Y LARA S. A.

(Inscripción N.o 15.710)

20 de Febrero 2302

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	56.360.85
Repuestos y Acesorios	"	11.241.59
Deudores y ctas. a cobr.	"	32.910.11
Depósitos en Garantía	"	5.031.20
Inmuebles	"	1:287.380.94
Maquinarias y Equipo	"	438.744.22
Instalaciones Servicio	"	45.201.63
Valor residual bienes activo fijo	"	3.000.00
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	1:894.870.54

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	12.402.27
Bco. República S. Unión	"	33.820.18
Caja de Jubilaciones	"	26.938.13
Capital Integrado	"	1:000.000.00
Reservas Estatutarias y Especiales	"	1:150.110.27
Pérdidas Acumuladas	"	343.400.26
Cuentas de Orden	"	15.000.00
	$	1:894.870.54

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|12|65

Gastos Gles. y Seguros	$	164.222.16
Depreciaciones y Amort.	"	96.650.63
	$	260.872.79
Intereses y Descuentos	"	229.68
Créditos Recuperados	"	2.383.00
Pérdidas Ejercicio	$	258.260.11

Los presentes estados serán sometidos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folios 81 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro P. de Comercio de fecha 27 de Febrero de 1951.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 18.319

ABEY S. A.

Treinta y Tres 1420 Esc. 89

(Inscripción N.o 112.165)

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo —

Acciones a emitir ...	$	40.000.00
Caja	"	311.50
Gastos de constitución	"	7.680.00
Inmuebles	"	249.731.00
Resultados de ejercicios anteriores ...	"	158.00
Result. del ejercicio ..	"	3.050.85
	$	300.931.35

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital integrado	"	260.000.00
Banco la Caja Obrera .	"	931.35
	$	300.931.35

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1|6|64 al 31|5|65

Debe —

Gravámenes legales ..	$	1.130.85
Amort. gastos de Constitución	$	1.920.00
Result. del Ejercicio (Pérdidas)	$	3.050.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador "Correspondencia" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1963, anotado con el N.o 8577 al folio 82 del Libro N.o 14.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 18444

EDIFICIO PAYSANDU S. A.

Inscripción N.o 52.378

Balance al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	34.403.41
Inmueble hipotecado ..	"	229.340.00
Gastos de constitución .	"	11.000.00
Resultados acumulados.	"	15.871.54
	$	290.614.95

Pasivo —

Cta. C.te. Directores ..	$	128.800.00
Caja de Jubilaciones ..	"	27.840.00
Amort. inmuebles	"	11.774.95
Amort. gastos constit. .	"	2.200.00
Capital integrado	"	120.000.00
	$	290.614.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1 Enero 1966 al 31 Diciembre 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.822.84
Impuestos	"	9.730.82
Amortizaciones	"	5.265.00
Aportes jubilatorios ..	"	27.840.00
	$	47.658.66

Ganancias —

Alquileres	$	31.092.00
Pérdidas del ejercicio .	"	16.566.66
	$	47.658.66

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 9286 al folio 201 del libro 12 del año 1962.

$ 1.200.00. — 1|pub. 18458.

ABEY S. A.

Treinta y Tres 1420 Esc. 39

(Inscripción N.o 112.165)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	40.000.00
Caja	"	311.50
Gastos de Constitución	"	7.680.00
Inmuebles	"	249.731.00
Deudores varios	"	5.000.00
Result. de Ejercicios anteriores	"	3.208.85
Result. del Ejercicio	"	4.310.35
	$	310.241.70

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	10.241.70
Capital autorizado ...	"	40.000.00
Capital integrado ...	"	260.000.00
	$	310.241.70

Estado demostrativo de la cuenta "Pérdidas y Ganancias" al 31 de mayo de 1966

Debe —

Gravámenes legales ..	$	9.310.35
	$	9.310.35

Haber —

Arrendamientos	$	5.000.00
Resultados del Ejercicio (Pérdidas)	"	4.310.35
	$	9.310.35

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado [illegible] Copiador "Correspondencia" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1963 anotado con el N.o 8577 al folio 82 del Libro N.o 14.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 18445

INTEL TELEVISION S. A.

Durazno 881

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	521.070.47
Deudores varios	"	817.052.86
Documentos a cobrar ..	"	1.334.371.23
Bancos valores al cobro	"	675.652.00
Deudores especiales ...	"	535.792.78
Documentos en garantía	"	2.776.459.00
Mercaderías generales .	"	1.740.345.00
Acciones y valores ...	"	4.400.00
Máquinas e instrumentos	"	66.443.15
Muebles y útiles	"	140.714.52
Material rodante	"	28.280.00
Herramientas y otros .	"	41.50
Inmueble padrón 6092	"	344.856.08
Inmueble padrón 6091	"	445.399.68
Matrices	"	3.630.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Documentos descontados	"	417.764.00
Total Activo	$	10.252.272.27

Pasivo —

Bancos cte. cte.	$	10.681.52
Caja de Jubilaciones .	"	90.089.93
Caja de Asignaciones .	"	8.339.84
Dirección Gral. Impositiva	"	343.666.00
Acreedores varios	"	486.804.99
Documentos a pagar .	"	729.131.78
Bancos Cta. Vale	"	1.322.840.00
Bco. Hipotecario, padrón 6091	"	16.282.49
Bco. Hipotecario	"	35.400.00
Hipotecas	"	174.400.00
Intereses a pagar	"	345.000.00
Accionistas	"	83.756.00
Dividendo	"	200.000.00
Sueldos y jornales a pagar	"	43.359.12
Capital integrado	"	2.600.000.00
Fondo de reservas ...	"	49.699.19
Utilidades ejercicio 1965	"	542.425.21
Intereses a vencer ...	"	2.347.159.90
Capital autorizado	"	400.000.00
Bancos cta. documentos descontados	"	417.764.00
Total Pasivo	$	10.252.272.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Costo ventas	$ 3.170.570.57
Amortizaciones	" 28.156.40
Sueldos y jornales	" 523.458.95
Propaganda	" 12.840.00
Aportes jubilatorios	" 102.681.63
Aportes Asignac. Familiares	" 28.519.66
Indemnizac. por despido	" 33.305.62
Gastos administración y ventas	" 143.004.84
Intereses, descuentos y comisiones	" 1.279.178.25
Gastos locomoción	" 93.495.91
Gtos. vehículos y transporte	" 37.743.36
Seguros y patentes	" 29.483.66
Gastos generales	" 136.342.80
Honorarios profesionales	" 5.045.00
Impuestos y gravámenes	" 52.369.45
Intereses hipotecarios	" 19.789.75
Trabajos de terceros	" 97.711.20
Impuesto a las ventas	" 342.350.73
Impuesto entradas brutas	" 16.995.48
	$ 6.152.993.26
Utilidades ejercicio 1965	" 542.425.21
	$ 6.695.418.47

Ganancias —

Ventas exentas	$ 1.699.548.84
Ventas gravadas	" 3.428.507.30
Indemnizaciones	" 23.432.05
Intereses a vencer ejercicio 1965	" 1.330.616.92
Utilidades s|venta material rodante	" 213.313.36
	$ 6.695.418.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades ejercicio 1965	$ 542.425.21
Saldo que pasa a cuenta nueva	" 542.425.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de diciembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 30 y 31 del Libro Copiador de Balances, certificado el 25 de febrero de 1960.

$ 3.810.00. — 1|pub. — 18457.

KEMPER S. A.

Inscripción N.o 91817

Buenos Aires 814

Balance al 31 de Marzo de 1967

Activo —

Mercaderías	$ 574.127.95
Cuentas a cobrar	" 788.931.45
Muebles, útiles e instalaciones	" 98.892.85
Vehículos	" 8.400.00
Gastos de constitución	" 2.000.00
	$ 1.472.352.25

Pasivo —

Caja y Bancos	$ 43.568.29
Cuentas a pagar	" 624.307.61
Acreedores fiscales	" 108.125.25
Cuenta préstamos	" 50.000.00
Cuenta nueva	" 157.079.16
Capital integrado	" 200.000.00
Utilidad ejerc. 1966|67	" 289.271.94
	$ 1.472.352.25

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$ 355.223.32
Gravámenes legales	" 152.028.93
Sueldos	" 196.290.13
Intereses y descuentos	" 70.293.64
Amortizaciones	" 6.365.23
Utilidad ejerc. 1966|67	" 289.271.94
	$ 1.069.468.79

Ganancias —

Mercaderías	$ 1.069.468.79
	$ 1.069.468.79

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva mant. cap. circulante	$ 172.238.00
Cuenta nueva	" 117.033.94
	$ 289.271.94

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 138 y 139 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 7414 al F.o 32 del libro N.o 15.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 18464.

MACROFEX S. A.

(Inscripción N.o 88.522)

Santa Fé 1155

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 27.040.55
Deudores comerciales	" 3.030.972.06
Gastos Constitución	" 2.000.00
	$ 3.060.012.61

Pasivo —

Acreedores comerciales	$ 2.729.386.70
Acreedores fiscales	" 135.689.65
Gastos a pagar	" 91.551.01
Capital integrado	" 50.000.00
Ganancias y Pérdidas	" 53.385.25
	$ 3.060.012.61

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Mercaderías	$ 854.967.86
	$ 854.967.86

Pérdidas —

Imp. y leyes sociales	$ 170.919.10
Sueldos y comisiones	" 485.548.53
Gastos administración, ventas y propaganda	" 121.149.62
Amortizac. y reservas	" 30.456.60
	$ 808.073.85
Utilidad del ejercicio	" 46.894.01
	$ 854.967.86

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 32 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1965 con el N.o 5528 al folio 106 del libro N.o 16.

$ 1.510.00 — 1|pub. — 18480

CARLOS ANSELMI S. A.

(Inscripción N.o 20)

Cuareim 1811

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos cuenta corriente	$ 626.127.19
Deudores varios y documentos a cobrar	" 8.997.451.18
M. primas, mater., productos elaborados y semielaborados	" 4.223.671.47
Envases	" 677.064.15
Acciones y valores	" 33.067.40
Banco República, cta. coberturas	" 42.635.49
Papelería y útiles	" 176.435.26
Máquinas, equipos e instalaciones	" 1.161.011.82
Muebles y útiles	" 216.400.99
Rodados	" 68.122.55
Seguros, pagos anticipados, gastos diferidos	" 8.400.00
Intereses deuda consolidada a vencer	" 441.172.82
Llaves y marcas adquiridas	" 309.595.00
Documentos descontados	" 707.159.00
Valores en depósito	" 102.000.00
	$ 17.780.314.27

Pasivo —

Bancos en cta. cte. ..	$	167.070.53
Acreedores varios ...	"	6.339.952.15
Obligaciones a pagar	"	435.000.00
Jornales etc. a pagar	"	240.817.12
Acreedores especiales	"	102.137.90
Vehículos prometidos en venta	"	36.579.25
Acreedores fiscales ..	"	2.776.421.57
Acreedores fiscales (a largo plazo)	"	3.055.696.81
Capital y reservas ..	"	2.038.962.69
Seguros y pagos anticipados	"	3.854.06
Prev. licen. y aguinaldos	"	542.304.20
Prev. impuestos a pagar	"	3.689.80
Depositantes de valores	"	102.000.00
Acreedores p|documentos descontados ...	"	707.159.00
Utilidad del ejercicio	"	1.228.669.19
	$	17.780.314.27

Cuenta de Resultados del 1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Explotación	$	15.337.394.06
Ingresos varios	"	147.157.54
	$	15.484.551.60

Pérdidas —

Gastos administración	$	1.847.984.53
Gastos ventas	"	11.724.038.21
Gastos financieros ..	"	510.892.04
Amortizaciones	"	172.967.63
Utilidades	"	1.228.669.19
	$	15.484.551.60

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva p|quebrantos deudores varios	$	222.843.32
A fondo de reservas	"	1.005.825.87
	$	1.228.669.19

Aún no se realizó la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados, se encuentran copiados a Fs. 151|153, del libro Copiador de Directorio, rubricado el 21 de octubre de 1954.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 18446.

DECAN S. A.

(Inscripción N.o 172.138)

Santa Fé 1155

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Bancos	$	15.826.14
Deudores comerciales .	"	2.968.181.18
Gastos constitución ..	"	11.500.00
	$	2.995.507.32

Pasivo —

Acreedores comerciales	$	2.534.679.29
Acreedores fiscales ..	"	256.477.86
Gastos a pagar	"	74.851.12
Capital integrado	"	100.000.00
Ganancias y Pérdidas .	"	29.499.05
	$	2.995.507.32

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Mercaderías	$	881.591.74
	$	881.591.74

Pérdidas —

Imp. y Leyes Sociales	$	239.719.26
Sueldos y comisiones .	"	557.866.28
Gastos Administración, ventas y propaganda	"	23.897.85
Amortizac. y Reservas	"	30.609.30
	$	852.092.69
Utilidad del Ejercicio .	"	29.499.05
	$	881.591.74

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 781 al Folio 176 del libro N.o 16.

$ 1.510.00 — 1|pub. — 18481

FABRICA NACIONAL DE FRESAS JUAN HALADJIAN S. A.

Inscripción N.o 42.138

Constitución 1969

Balance al 30 de Junio de 1966

Activo —

Caja	$	14.484.15
Deudores varios	"	298.298.53
Conformes al cobro ..	"	70.064.80
Mercaderías	"	89.579.10
Maquinarias	"	251.424.00
Modelos, matrices y moldes	"	42.130.00
Herramientas	"	58.668.00
Muebles y útiles	"	85.416.00
Instalaciones	"	60.020.33
Medios de locomoción.	"	166.200.00
Bienes inmuebles	"	259.005.01
Gastos de constitución..	"	74.346.40
Marcas, patentes y concesiones	"	40.000.00
	$	1.509.636.32

Pasivo —

Acreedores varios	$	918.762.81
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	171.775.23
Utilidad ejercicio 65|66	"	119.098.28
	$	1.509.636.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde 1 julio 1965 hasta 30 junio 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	887.182.34
	$	887.182.34

Pérdidas —

Gastos generales	$	247.582.47
Impuestos	"	23.347.70
Acreedores por grav. legales	"	91.947.74
Sueldos y jornales ...	"	117.748.73
Seguros	"	5.958.42
Interesès y descuentos ..	"	54.624.02
Alquileres	"	147.000.00
Amortizaciones	"	79.874.98
Utilidad	"	119.098.28
	$	887.182.34

Distribución de Utilidades

Utilidades	$	119.098.28
	$	119.098.28
A fondo de reserva ..	$	119.098.28
	$	119.098.28

Aprobados por Asamblea de 14 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas: — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de diciembre de 1959.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 18322.

HIMSA S. A.

Inscripción N.o 50483

Millán 4511-17

Balance al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	5.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Suscriptores de acciones	"	15.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
	$	100.000.00

Sin movimiento la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No se trató aún en Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folio 3 del libro de Inventario, certificado 5261 al folio 37 del libro 13 (12 de junio de 1962).

$ 900.00. — 1|pub. — 18549.

COMPAÑIA LAMINADORA S. A.

Inscripción No. 28.236

Camino Maldonado No. 7440

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Herramientas	$ 630.229.68
Inmuebles	" 15.016.711.14
Vehículos	" 808.000.00
Horno	" 911.228.15
Máquinas e instalaciones	" 15.942.846.49
Modelos	" 99.908.60
Tren Laminador Morgan	" 31.130.232.90
Muebles y útiles	" 488.789.00
Caja y Bancos	" 2.376.673.27
Ctas. Ctes. Especiales	" 11.620.34
Efectos a cobrar	" 662.568.98
Importaciones	" 30.432.905.63
Depósitos en garantía de importaciones	" 5.390.147.30
Deudores varios	" 1.332.280.70
Mercaderías	" 5.162.795.35
Materiales	" 1.224.827.62
Títulos y valores	" 42.773.03
Gastos ampliación de capital	" 16.520.50
Total del Activo	$ 111.181.053.63

Pasivo —

Capital integrado	$ 5.000.000.00
Fondo de reserva	" 2.653.476.65
Reserva para amortizaciones	" 8.737.786.19
Títulos provisorios	" 1.905.000.00
Ganancias y pérdidas	" 1.996.492.65
Reserva por revaluación bienes activo fijo, decreto 5|5|66	" 14.298.344.33
Acreedores varios	" 13.684.856.64
Caja de Jubilaciones	" 3.064.202.43
Caja de Compensaciones	" 128.688.18
Chaseima	" 88.561.85
Acreedores por importaciones	" 25.097.327.58
Impuesto a las entradas brutas	" 461.332.00
Documentos a pagar	" 31.933.251.27
Dividendo	" 416.00
Impuestos a pagar	" 163.962.00
Sueldos a pagar	" 492.417.44
Banco, saldos en cuenta corriente	" 1.474.938.42
Total del Pasivo	$ 111.181.053.63

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías generales	$ 89.495.282.71
	$ 89.495.282.71

Pérdidas —

Materia prima	$ 61.832.504.45
Gastos de laminación	" 5.285.731.43
Gastos generales	" 3.538.347.90
Sueldos y jornales	" 9.529.206.23
Jubilaciones	" 1.908.038.68
Asig. Familiares	" 519.958.77
Subsidio por enfermedad	" 314.201.89
Descuentos	" 149.934.13
Intereses y comisiones bancarias	" 2.425.910.09
Hogar Constituído	" 35.765.14
Amortizaciones	" 1.965.433.08
Sub-total	$ 87.500.031.79
Utilidad del ejercicio	" 1.995.250.92
Total	$ 89.495.282.71

Aprobados por unanimidad de votos en la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 28 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran debidamente registrados a folios 92, 93 y 94 del Libro Copiador de Cartas de esta Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de julio de 1954 y anotado con el No. 3173 al Fol. 426 del Libro No. 1.

$ 3.150.00. — 1|pub. — 18547.

HIMSA S. A.

(Inscripción N.o 50.483)

Millán 4511

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$ 80.000.00
Máquinas y muebles	" 24.040.00
Caja	" 467.56
Mercadería	" 46.670.00
	$ 151.177.56

Pasivo —

Acreedores varios	$ 42.060.75
Capital integrado	" 20.000.00
Capital autorizado	" 80.000.00
Utilidad	" 9.116.81
	$ 151.177.56

Estado de Resultados

Pérdidas —

Gastos constitución	$ 3.000.00
Sueldos y jornales	" 12.941.00
Gastos generales	" 38.674.05
Utilidad	" 9.116.81
	$ 63.731.86

Ganancias —

Mercaderías	$ 63.731.86
	$ 63.731.86

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se trató en Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en libro Inventario, certificado 5261 al folio 37 del libro 13, a folios 5.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 18550.

HIMSA S. A.

(Inscripción N.o 50.483)

Millán 4511

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$ 80.000.00
Inmuebles, maquinarias, herramientas	" 59.656.95
Caja	" 686.19
Deudores varios	" 960.40
Mercaderías	" 190.000.00
	$ 331.503.54

Pasivo —

Acreedores varios	$ 216.106.14
Capital integrado	" 20.000.00
Capital autorizado	" 80.000.00
Utilidad	" 15.397.40
	$ 331.503.54

Estado de Resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$ 43.721.12
Sueldos y jornales	" 11.195.00
Amortizaciones	" 2.677.00
Utilidad	" 6.280.59
	$ 63.873.71

Ganancias —

Mercaderías	$ 63.873.71
	$ 63.873.71

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se trató en Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en libro Inventario, certificado 5261, al folio 37 del libro 13, a folios 7.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 18551.

CIRIACO Y SILVERIO BAPTISTA S. A.

(Inscripción N.o 45.483)

Gabriel A. Pereira 2889

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 146.611.83
Circulante:		
Haciendas	$ 567.108.00	
Lana, cueros	" 113.693.60	" 680.801.60
Exigible:		
Deudores varios		" 1.474.02
Fijo:		
Inmuebles, alambrados.	$ 204.056.00	
Máq., vehículos, muebl.	" 3.00	" 204.059.00
		$ 1.032.946.45
Cuentas de Orden:		
Acciones en garantía Directorio		" 3.000.00
		$ 1.035.946.45

PASIVO

Exigible:	
Acreedores varios	$ 445.668.72
No Exigible:	
Capital integrado	" 350.000.00
Transitorio:	
Utilidades a distribuir	" 237.277.73
	$ 1.032.946.45
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía Directorio	" 3.000.00
	$ 1.035.946.45

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

ENERO 1º - DICIEMBRE 31 DE 1962

DEBE—			
Amortizaciones:			
Muebles, útiles, alambrados, etc.			$ 499.55
Gastos generales		$ 162.358.14	
Mortandad		" 30.695.40	
Intereses		" 84.887.19	" 277.940.73
Saldo:			
Utilidad del Ejercicio		$ 144.734.53	
Utilidad anterior	$ 87.120.20		
Anulación amortización inmuebles	" 5.421.00	" 92.543.20	" 237.277.73
HABER—			$ 515.708.01
Haciendas			$ 410.897.54
Cueros y varios			" 12.267.27
			$ 423.164.81
Saldo anterior		$ 87.122.20	
Anulación en este Ejercicio amortización Inmuebles 1961		" 5.421.00	" 92.543.20
			$ 515.708.01

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del Ejercicio	$ 144.734.53
A Fondo de reserva	$ 14.473.45
A Gratificación al personal	" 4.342.00
A Dividendo	" 122.500.00
	$ 141.315.45
Saldo a cuenta nueva	" 3.419.08
	$ 144.734.53

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fos. 4-5 del libro Copiador.

$ 5.850.00 — 1|pub. — 16326.

CIRIACO Y SILVERIO BAPTISTA S. A.

(Inscripción N.o 45.483)

Gabriel A. Pereira 2839

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 179.061.17
Circulante:		
Haciendas	$ 551.209.00	
Lana y cueros	" 154.623.11	" 705.832.11
Exigible:		
Deudores varios		" 2.344.02
Fijo:		
Inmuebles, alambrados, construcción	$ 247.423.98	
Máq., vehículos, muebles	" 883.31	" 248.307.29
		$ 1.135.544.59
Cuentas de Orden:		
Acciones en garantía Directorio		" 3.000.00
		1.138.544.59

PASIVO

Exigible:	
Acreedores varios	$ 436.542.88
No Exigible:	
Capital integrado	" 350.000.00
Transitorio:	
Utilidades a distribuir	" 349.001.71
	$ 1.135.544.59
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía Directorio	" 3.000.00
	$ 1.138.544.59

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ENERO 1º - DICIEMBRE 31 DE 1963

DEBE —

Amortizaciones:		
Alambrados, construcciones, muebles		$ 2.243.55
Mortandad, hacienda		" 11.060.35
Intereses		" 49.790.55
Gastos generales		" 168.842.90
		$ 231.937.35
Saldo:		
Utilidad del Ejercicio	$ 111.723.98	
Utilidades anteriores	" 237.277.73	" 349.001.71
		$ 580.939.06

HABER —

Haciendas	$ 340.302.13
Cueros y pastoreos	" 3.359.20
	$ 343.661.33
Saldo anterior	" 237.277.73
	$ 580.939.06

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del Ejercicio	$ 111.723.98
Saldo a distribuir del Ejercicio anterior	" 3.419 08
	$ 115.143.06
A Fondo de reserva	$ 11.514.30
A Retribución extraordinaria del Personal	" 3.351.71
A Dividendo	" 98.000.00
	$ 112.866.01
Saldo a cuenta nueva	" 2.277.05
	$ 115.143.06

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fos. 6-7 del libro Copiador.

$ 5.940.00 — 1|pub. — 18327.

CIRIACO Y SILVERIO BAPTISTA S. A.

(Inscripción N.o 45.488)

Gabriel A. Pereira 2839

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 32.890.94
Circulante:		
Haciendas	$ 570.228.00	
Lana y cueros	" 381.566.20	" 951.794.20
Exigible:		
Deudores varios		" 2.264.52
Fijo:		
Inmuebles, construcciones, alambrado	$ 320.187.05	
Máq., vehículos, muebl.	" 785.50	" 320.972.55
Cuentas de Orden:		
Acciones en garantía Directorio		" 3.000.00
		$ 1.310.922.21

PASIVO

Exigible:	
Acreedores varios	$ 338.532.83
No Exigible:	
Capital integrado	" 350.000.00
Transitorio:	
Utilidades a distribuir	" 619.389.38
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía Directorio	" 3.000.00
	$ 1.310.922.21

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ENERO 1º - DICIEMBRE 31 DE 1964

DEBE —

Amortizaciones:		
Construcciones, alambrados, muebles		$ 4.560.32
Mortandad		" 18.177.70
Intereses		" 36.754.90
Gastos generales		" 202.782.65
		$ 262.275.57
Saldo:		
Utilidad del Ejercicio	$ 270.387.67	
Utilidades anteriores	" 349.001.71	" 619.389.38
		$ 881.664.95

HABER —

Haciendas	$ 532.649.24
Pastoreos	" 14.00
	$ 532.663.24
Saldo anterior	" 349.001.71
	$ 881.664.95

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del Ejercicio	$ 270.387.67
Saldo a distribuir del Ejercicio anterior	" 2.277.05
	$ 272.664.72
A Fondo de reserva	$ 27.038.77
A Retribución extra al personal	" 8.111.63
A Dividendo	" 234.500.00
	$ 269.650.40
Saldo a cuenta nueva	" 3.014.32
	$ 272.664.72

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fos. 8-9 del libro Copiador.

$ 5.850. — 1|pub. — 18898.

PENINO Y CORONA S. A.

Juan Paullier 1980

N.o de inscripción: 53.907

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	246.763.54	Acreedores varios	$	445.383.24
Banco Caja Obrera - Agencia Justicia	"	95.869.95	Sueldos y jornales a pagar	"	117.436.62
Banco de Londres	"	72.968.75	Honorarios profesionales a pagar	"	84.000.00
			Impuestos a pagar	"	25.000.00
Cheques al cobro Bco. Caja Obrera	"	8.650.80	Asignación familiar a pagar	"	6.528.60
Cheques al cobro Bco. de Londres	"	13.177.97	Acreedores por préstamo	"	161.150.00
Banco República - Cta. Cte. exterior	"	165.584.70	Efectos a pagar	"	1.000.00
			Oficina Impuesto a la Renta	"	736.133.15
Banco República - Depósitos previo imp.	"	223.922.21	Caja de Jubilaciones	"	83.528.17
Deudores varios	"	1.030.903.02	Brisas Sec. Rep. Ltda.	"	30.000.00
			Banco Caja Obrera - Cuenta vale	"	192.640.00
Javier Alzaga	"	517.73	Banco Londres - Cuenta vale	"	120.000.00
Mercaderías	"	1.085.535.30	Banco República - Cuenta vale	"	49.958.30
			Banco República - Crédito industrial	"	86.051.80
			Accionistas	"	92.300.00
Maquinarias, herram. y accesorios	"	726.763.75	Capital integrado	"	793.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	181.052.94	Capital autorizado	"	107.000.00
			Pérdidas y ganancias ejerc. anteriores	"	21.94
Material rodante	"	253.850.00	Pérdidas y ganancias ejerc. 1965	"	230.683.88
Gastos de constitución	"	2.834.00	Pérdidas y ganancias ejerc. 1966	"	656.573.32
			Amortización maquin., herram. y acces.	"	211.723.18
Adelanto importación maquinaria	"	70.787.60	Amortización mueb, útil. e instal.	"	54.941.46
Acciones	"	107.000.00	Amortización gastos de constitución	"	1.133.60
	$	4.286.182.26		$	4.286.182.26

GANANCIAS

Mercaderías	$	3.495.827.47
Banco Transatlántico Agencia N.o 17	"	711.08
Utilidad venta material rodante	"	119.200.00
Utilidad venta maquin., herram. y accesorios	"	12.200.00
	$	3.627.938.55

PERDIDAS

Amortización maquin., herram. y accesorios	$	72.676.38
Amortización muebles, útiles e instalaciones	"	18.105.29
Amortización gastos de constitución	"	283.40
Gastos generales	"	231.728.68
Tasa bromatológica	"	22.840.86
Seguros	"	35.253.90
Propaganda	"	57.045.80
Timbres de comercio	"	63.808.50
Honorarios profesionales	"	84.000.00
Intereses y comisiones bancarias	"	36.222.72
Reparaciones	"	80.762.06
Combustibles	"	94.128.37
Intereses	"	17.250.00
Asignación familiar	"	46.373.39
Impuestos transac. agropecuarias	"	12.463.00
Impuesto al patrimonio	"	7.287.00
Impuesto sustitutivo de herencia	"	12.952.00
Impuesto a las ventas	"	720.255.00
Impuesto entradas brutas	"	2.225.00
Impuesto renta industria y comercio	"	9.210.00
Impuesto sociedad capital	"	5.158.00
Facilidades N.o 7612	"	139.833.11
Facilidades N.o 8242	"	7.427.73
Facilidades N.o 8243	"	87.694.20
Consolidación de deuda	"	11.009.38
Gastos despachante aduana	"	36.791.22
Sueldos y jornales	"	870.551.92
Gastos de importación	"	9.261.87
Aporte patronal	"	174.110.38
Bonificaciones y dtos. sobre ventas	"	4.656.07
	$	2.971.365.23
Utilidad del ejercicio 1966	"	656.573.32
	$	3.627.938.55

UTILIDADES A DISTRIBUIR DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE AGOSTO DE 1966

La Asamblea General de Accionistas, realizada el 26 de agosto de 1967, acordó la siguiente distribución de utilidades:

1) Crear una reserva por la suma de $ 350.000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos).
2) Distribuir el remanente resultante en la siguien te forma:

a) Ciento siete mil pesos ($ 107.000.00) en acciones a la par de la Sociedad en función del capital accionario que cada accionista posee, y
b) Doscientos mil pesos ($ 200.000.00), en efectivo en función también del capital accionario que cada accionista posee.

Saldo utilidad ejercicios anteriores	$	705.82
Utilidad del ejercicio 1966	"	656.573.32
	$	657.279.14

DIVIDENDO EJERCICIO 1966 —

Accionistas	Acciones	Efectivo	Total
Américo Penino	$ 38.000.00	$ 71.172.76	$ 109.172.76
Elida Penino de Corona	" 38.000.00	" 71.172.76	" 109.172.76
Héctor Penino	" 19.000.00	" 35.586.38	" 54.586.38
Carlos Penino	" 7.000.00	" 12.356.87	" 19.356.87
Gerardo Buono	" 5.000.00	" 9.711.23	" 14.711.23
	$ 107.000.00	$ 200.000.00	$ 307.000.00
Reserva a crear			" 350.000.00
			$ 657.000.00
Saldo a cuenta nueva			" 279.14
			$ 657.279.14

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda .— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de noviembre de 1962 a folios 23 a 35.

$ 8.910.00. — 1|pub. — 17926.

BANCO COMERCIAL

(Inscripción N.o 573)

PROYECTO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

ACTIVO —

Disponible:			
Encaje Metálico:			
Oro	$ 3.637.899.04		
Vellón	" 3.760.676.74	$ 7.398.575.78	
Encaje Fiduciario		" 673.108.081.50	
Cheques al Cobro Girados contra otros Bancos		" 274.753.627.04	$ 955.260.284.32
Exigible:			
Banco de la República, Cuenta Corriente		$ 91.065.365.15	
Banco de la República, Cámara Compensadora		" 74.439.212.43	
Banco de la República, Decreto 13|12|62		" 74.400.000.00	" 239.904.577.58
Realizable - (Cobertura en Encaje):			
Deuda Pública, v|n. $ 59.490.825.00. v|efectivo		$ 59.317.850.92	
Bonos y Letras de Tesorería		" 50.810.971.72	
Banco de la República, Letras de Tesorería, Decreto 13|12|62		" 6.200.000.00	
Monedas y Lingotes de Oro		" 19.046.838.57	" 135.375.661.21
Suma del Encaje			$ 1.330.540.523.11

Realizable:			
Acciones y Valores		$ 5.390.659.50	
Billetes en Moneda Extranjera		" 15.992.021.17	
Inmuebles		" 18.770.498.28	" 40.153.178.95
Exigible:			
Cuentas Corrientes		$ 20.766.709.25	
Valores Descontados		" 1.617.525.149.58	
Deudores en Gestión		" 522.00	
Préstamos en Moneda Extranjera		" 281.319.365.93	
Otras Colocaciones		" 174.986.408.58	" 2.094.598.155.34
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendientes		$ 541.226.803.23	
Letras a Cobrar en Moneda Extranjera		" 733.028.574.52	" 1.274.255.377.75
Inmovilizado:			
Muebles, Utiles y Equipos Mecánicos		$ 116.343.808.08	
Inmuebles para uso del Banco		" 248.953.345.52	" 365.297.153.60
Varias Cuentas Deudoras:			
Varios Saldos Deudores			" 106.927.443.97
			$ 5.211.771.832.72
Cuentas de Orden:			
Varias Cuentas Deudoras		$ 1.731.033.636.26	
Valores Depositados		" 903.560.584.75	
Valores Depositados en el Extranjero		" 57.183.822.17	" 2.691.778.043.18
			$ 7.903.549.875.90
P A S I V O —			
Patrimonial:			
Capital Realizado:			
Acciones Ordinarias	$ 50.000.000.00		
Acciones Preferidas	" 65.000.000.00	$ 115.000.000.00	
Reservas:			
Reserva Legal	$ 28.650.000.00		
Fondo de Reserva	" 63.115.025.32		
Reserva Leyes Nos. 12.804 y 13.420	" 259.134.974.68		
Reserva para Edificios Propiedad del Banco	" 26.750.000.00	" 377.650.000.00	$ 492.650.000.00
Exigible a la Vista:			
Cuentas Corrientes y Otros Depósitos a Menos de 30 días			" 1.815.608.969.66
Exigible a Plazo:			
Caja de Ahorros y Alcancías, (30 días de pre-aviso)		$ 471.855.925.66	
Otros Depósitos a Plazo Fijo o a más de 30 días		" 322.018.195.56	" 793.874.121.22
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 1.116.083.489.21
Exigible:			
Varios Acreedores		$ 241.643.962.35	
Depósitos en Moneda Extranjera		" 417.611.871.15	" 659.255.833.50
Varias Cuentas Acreedoras:			
Intereses a Vencer		$ 47.835.699.75	
Varios Saldos Acreedores		" 262.196.017.65	" 310.031.717.40
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo del Ejercicio Anterior		$ 32.209.90	
Utilidades del Ejercicio		" 24.235.491.83	" 24.267.701.73
			$ 5.211.771.832.72
Cuentas de Orden:			
Varias Cuentas Acreedoras		$ 1.731.033.636.26	
Depositantes de Valores		" 903.560.584.75	
Depositantes de Valores en el Extranjero		" 57.183.822.17	" 2.691.778.043.18
			$ 7.903.549.875.90

GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

DEBE —

Gastos de Administración, sueldos, amortizaciones	$ 516.535.697.98
Caja de Jubilaciones Bancarias	" 82.627.989.42
Asignaciones Familiares	" 27.382.413.27
Impuestos	" 143.211.316.08
Reservas y Provisiones Varias	" 1.650.382.87
Saldo de Ganancias Líquidas	" 24.267.701.73
	$ 795.675.501.35

HABER —

Saldo del Ejercicio Anterior	$ 32.209.90
Intereses y Descuentos	" 154.239.166.87
Comisiones y Corretajes	" 496.276.893.29
Utilidades Varias	" 145.127.231.29
	$ 795.675.501.35

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo sobre acciones Preferidas Serie "A" 17,5 % sobre $ 65.000.000.00		$ 11.375.000.00
Dividendo a cuenta sobre acciones Ordinarias por el semestre terminado el 31 de marzo de 1967: 10 por ciento sobre $ 50.000.000.00	$ 5.000.000.00	
Dividendo a repartir sobre acciones Ordinarias para completar el 22 % en el Ejercicio: 12 % s$ 50.000.000.00	" 6.000.000.00	" 11.000.000.00
A Reserva Legal		" 1.850.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva		" 42.701.73
		$ 24.267.701.73

Los presentes estados están a considerarse en la Asamblea de Accionistas a realizarse el 27 de octubre de 1967.

Félix Ortiz de Taranco (AAA 413), Presidente — Contador Orlando G. Dovat (AJB 1440, Gerente General. — Contador Fernando Montans (ARA 5410), Subgerente Contador General.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 225|228 del libro Copiador Auxiliar Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1967 y anotado con el N.o 613 a Fs. 332 del libro N.o 17.

$ 10.350.00 — 1|pub. — 20232.

SUVINO S. A.

(Inscripción N.o 40.804)

República 1617

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 19.138.38	Acreedores varios	$ 1.157.508.49
Mercaderías	" 1.438.361.87	Capital integrado	" 310.000.00
Muebles Bodega	" 1.621.08	Capital autorizado	" 750.000.00
Instalaciones	" 32.086.91	Reserva estatutaria	" 9.558.64
Vehículos	" 0.02	Reserva ley 12.804	" 146.00
Envases	" 13.991.94	Pérdidas y Ganancias	" 146.481.42
Inmuebles	" 118.494.15		
Acciones a emitir	" 350.000.00		
Acciones emitidas Serie (I)	" 400.000.00		
	$ 2.373.694.55		$ 2.373.694.55

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

GANANCIAS —

Ventas	$ 585.286.98

PERDIDAS —

Amortizaciones	$ 23.249.95	
Gastos de ventas-reparto	" 128.410.08	
Sueldos y leyes sociales	" 105.116.78	
Gastos generales	" 53.225.18	
Impuestos	" 109.285.46	
Alquileres	" 78.000.00	" 497.314.46
Utilidades del Ejercicio		$ 87.972.53
Utilidades anteriores		" 58.508.89
Saldo del rubro		$ 146.481.42

Las utilidades no se distribuyen y permanecen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, según Asamblea de Accionistas del 25 de junio de 1967. Los presentes estados fueron aprobados por la misma Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas Certificado.

$ 2.970.00 — 1|pub. — 18100.

CAJA POPULAR DE FOMENTO AGRICOLA GANADERO DE SALTO

Uruguay 508

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 795.565.03	Capital Realizado	$ 1.910.000.00
Banco de la República	" 100.000.00	Capital Realizado Parcialmente	" 104.100.00
Cuentas Corrientes	" 592.127.89	Capital Suscrito por integrar	" 210.900.00
Préstamos a Plazo Fijo	" 1.135.340.00	Fondo de Reserva	" 96.023.46
Préstamos Amortizables	" 498.881.12	Cuentas Corrientes	" 726.774.10
Deudores Inmuebles a Plazo	" 275.692.35	Cuentas Corrientes Administración	" 28.115.27
Créditos a Cobrar	" 172.547.47	Caja de Ahorros 30 días pre-aviso	" 246.057.92
Deudores Varios	" 22.887.47	Depósitos a Plazo Fijo	" 644.000.00
Accionistas	" 210.900.00	Acreedores Varios	" 499.515.95
Inmuebles	" 10.000.00	Varias Cuentas Acreedoras	" 200.151.09
Muebles y Utiles	" 148.605.70	Pérdidas y Ganancias	" 41.541.48
Instalaciones	" 101.805.26		
Material de Escritorio	" 40.149.77		
Gastos de Organización	" 144.748.60		
Gastos Diferidos	" 451.874.71		
Saldos Deudores no Especificados	" 6.053.90		
Total del Activo	$ 4.707.179.27	Total del Pasivo	$ 4.707.179.27

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1967

Resultados-Pérdidas:

Sueldos y Leyes Sociales	$ 761.271.54
Gravámenes Fiscales	" 64.495.63
Gastos Generales	" 109.741.28
Intereses y Descuentos	" 32.866.61
	$ 968.375.06
Utilidad del Ejercicio	" 41.541.48
	$ 1.009.916.54

Resultados-Ganancias:

Intereses y Descuentos	$ 257.668.60
Intereses a Vencer	" 51.436.15
Comisiones	" 700.811.79
	$ 1.009.916.54

Agrim. Ernesto G. Sisto, Presidente. — Hugo Nelson Rampa, Gerente. — Ing. Ag. Eliseo J. Chaves, Secretario.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 20274.

CIRIACO Y SILVERIO BAPTISTA S. A.

Inscripción N.o 45483

G. A. Pereira 2839

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

A C T I V O

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 640.528.41
Circulante:		
Haciendas	$ 506.834.00	
Lana, cueros	" 302.268.50	" 809.102.50
Exigible:		
Deudores varios		" 4.707.32
Fijo:		
Inmuebles, construcciones, alambrados	$ 319.078.94	
Máquinas, vehículos, muebles	" 687.69	" 319.766.63
		$ 1.774.104.86
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía Directorio		" 3.000.00
		$ 1.777.104.86

P A S I V O

Exigible:	
Acreedores varios	$ 59.243.44
No exigible:	
Capital integrado	" 350.000.00
Transitorio:	
Utilidades a distribuir	" 1.364.861.42
	$ 1.774.104.86
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía	" 3.000.00
	$ 1.777.104.86

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO 1.o A DICIEMBRE 31 DE 1965

D E B E

Amortizaciones:		
Construcciones, alambrados, muebles		$ 4.716.08
Mortandad		" 42.155.00
Intereses		" 21.198.07
Pastoreos		" 99.626.80
Gastos generales		" 289.106.39
		$ 456.802.34
Saldos:		
Utilidad del ejercicio	$ 745.472.04	
Utilidades anteriores	" 619.389.38	" 1.364.861.42
		$ 1.821.663.76

H A B E R

Haciendas	$ 1.169.649.73
Cueros	" 32.624.65
	$ 1.202.274.38
Saldo anterior	" 619.389.38
	$ 1.821.663.76

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$	745.472.04
Saldo a distribuir del ejercicio anterior	"	3.014.32
	$	748.486.36
A fondo de reserva	$	74.547.00
A retribución extra al personal	"	22.364.00
A dividendo	"	649.000.00
Saldo a liquidar en el próximo ejercicio	"	2.575.36
	$	748.486.36

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de 22 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 10 a 11 del libro Copiador.

$ 5.940.00. — 1|pub. — 18329.

CIRIACO Y SILVERIO BAPTISTA S. A.

Inscripción N.o 45483

G. A. Pereira 2839

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 989.686.95
Circulante:		
Haciendas	$ 542.737.00	
Lana, cueros	" 802.796.32	" 1.345.533.32
Exigible:		
Acreedores varios		" 371.360.89
Fijo:		
Inmuebles, construcciones, alambrados	$ 327.077.94	
Máquinas, vehículos, muebles	" 33.526.39	" 360.604.33
		$ 3.067.185.49
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía Directorio		" 3.000.00
		$ 3.070.185.49

PASIVO

Exigible:	
Acreedores varios	$ 206.772.25
No exigible:	
Capital integrado	" 350.000.00
Transitorio:	
Utilidades a distribuir	" 2.510.413.24
	$ 3.067.185.49
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía Directorio	" 3.000.00
	$ 3.070.185.49

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO 1.o A DICIEMBRE 31 de 1966

DEBE

Amortizaciones:		
Máquinas		$ 2.727.00
Mortandad		" 15.946.00
Intereses		" 5.900.66
Gastos generales		" 858.325.52
		$ 882.899.18
Saldo:		
Utilidades del ejercicio	$ 1.145.551.82	
Utilidades anteriores	" 1.364.861.42	" 2.510.413.24
		$ 3.393.312.42

HABER

Haciendas yeguarizas	$ 1.979.395.19
Cueros	" 49.055.81
	$ 2.028.451.00
Saldo anterior	" 1.364.861.42
	$ 3.393.312.42

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$ 1.145.551.82
Saldo a distribuir del ejercicio anterior	" 2.575.36
	$ 1.148.127.18
A fondo de reserva	$ 114.551.00
A retribución extra al personal	" 34.366.00
A dividendo	" 998.900.00
Saldo al próximo ejercicio	" 310.18
	$ 1.148.127.18

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de 22 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador.

$ 5.760.00. — 1pub. — 18330.

BANCO DE PANDO

(Inscripción N.o 227)

Gral. Artigas 1001 (Pando)

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

ACTIVO —

Disponible:		
Caja	$ 5.447.759.82	
Banco República (Ctas. Ctes.)	" 7.006.125.25	
Bancos	" 2.795.786.21	$ 15.249.671.28
Realizable:		
Deuda Pública		" 1.333.715.00
Total del Encaje		$ 16.583.386.28
Inmuebles para la venta		" 109.050.54
Exigible:		
Valores Descontados	$ 40.273.756.37	
Créditos a Cobrar	" 764.841.26	
Deudores en Gestión y Mora (71 Ctas.)	" 71.00	
Préstamos por Aplicación Fondos, Ley 4|7|63	" 150.000.00	
Otras Colocaciones	" 612.269.48	" 41.800.938.11
Fijo:		
Edificios Sociales	$ 1.595.395.15	
Muebles Instalac. y Equipo mecánico	" 315.914.47	
Alcancías	" 3.004.80	" 1.914.314.42
Transitorio:		
Intereses Vencidos	$ 99.319.44	
Obligaciones Diferidas	" 14.160.80	" 113.480.24
Suma del Activo		$ 60.521.169.59
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Deudoras	$ 44.359.629.22	
Valores Depositados	" 4.851.096.02	" 49.210.725.24
		$ 109.731.894.83

PASIVO —

Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes	$ 11.249.303.16	
Otros Depósitos	" 1.145.983.45	$ 12.395.286.61
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros	$ 15.510.955.98	
Depósitos a Plazo Fijo	" 20.963.933.53	" 36.474.889.51
Total de Depósitos		$ 48.870.176.12
Exigible:		
Varios Acreedores	$ 1.532.223.71	
Impuestos a pagar	" 1.144.336.73	
Banco República, Redescuentos	" 320.000.00	
Dividendo Ejercicio Anterior	" 112.155.30	" 3.108.715.74
Transitorio:		
Utilidades a Realizar		" 1.713.594.64
Patrimonial:		
Capital y Reservas		
Capital Realizado	$ 4.056.200.00	
Reserva General	" 559.161.77	
Fondo de Previsión	" 346.905.13	
Fondo de Amortizaciones Preventivas	" 125.209.53	
Reserva Ley 12.804 y Decreto 9/8/62	" 300.786.08	" 5.388.262.51
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidades a Distribuir		" 1.440.420.58
Suma del Pasivo		$ 60.521.169.59
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Acreedoras	$ 44.359.629.22	
Valores Depositados	" 4.851.096.02	" 49.210.725.24
		$ 109.731.894.83

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Período: 1º octubre 1966 — 30 setiembre 1967

CREDITO —

Intereses, Descuentos, Comisiones, Alquileres, etc.	$ 11.153.459.42
Retroversión de Castigos anteriores	" 7.393.21
	$ 11.160.852.63

DEBITO —

Gastos de Administración	$ 6.701.867.49
Cargas Sociales	" 1.678.467.27
Impuestos Fiscales	" 1.042.928.31
Amortizaciones y Castigos	" 297.168.98
Utilidades a Distribuir	" 1.440.420.58
	$ 11.160.852.63

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

84,0 %	para los Accionistas:		
	Dividendo 18 % proporcional a la fecha de integración de sus acciones	$ 678.123.00	
	Fondo de Reserva 10 %	" 144.042.06	
	Fondo de Reserva (extraordinaria)	" 350.000.00	
	Fondo de Previsión	" 37.388.23	$ 1.209.953.29
13,5 %	al Presidente, Directorio y Síndico		" 194.456.78
2,0 %	a Instituciones Benéficas y Sociales		" 28.808.41
0,5 %	a Unión Económica del Uruguay		" 7.202.10
100,0 %			$ 1.440.420.58

Los presentes estados están a consideración de la Asamblea de Accionistas, del 8 de noviembre de 1967.

José A. Molinari, Presidente. — José Zolesio (h), Secretario. — José A. Salineri, Gerente. — Contador Carlos A. Praderio Pedranzini, Síndico.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 188, 189, 190 y 191 del Libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en Canelones a los 6 días de diciembre de 1950.

$ 8.550.00 — 1pub. — 20480.